LA NACION

Año XII—Núm. 3301

Buenos Aires, Domingo 11 de Setiembre de 1881

A los señores suscritores de "LA NACION"

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 30 del corriente Setiembre, se sirvan renovar su suscricion antes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones sueltas de fuera de la ciudad de Buenos Aires si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta el vencimiento de uno de los trimestres del año, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares bastará acompañarlos del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitir tan solo $ 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á LA NACION, para el Interior y Exterior de la República, es de CUARENTA (40) pesos moneda corriente, admitiéndose en pago estampillas postales.

2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, con viñetas, etc.; todo calculado para servir abundantemente un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad* pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo, de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavia, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion*.

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.

LA NACION

11 de Setiembre

De todas nuestras conmociones civiles en la lucha por la vida libre, el 11 de Setiembre es el único acontecimiento de ese género que ha sobrevivido á su tiempo, aparte de las causas inmediatas que lo produjeron, no solo como recuerdo histórico y pasion póstuma, sino principalmente en sus efectos y en la prolongacion política de sus vibraciones.

El 11 de Setiembre de 1852 es el correctivo de los desvios del libertador en Caseros, que rectifica la línea histórica que ha de proyectarse en el futuro, marchando en su direccion pueblos, hombres y cosas.

Caseros dió la libertad y un libertador; pero el libertador habria continuado en otra forma el despotismo y el caudillaje caido, si la protesta de Buenos Aires el 11 de Setiembre no lo hubiese contenido, obligándolo á arreglarse á derecho.

Del 11 de Setiembre surgieron las verdaderas instituciones libres, el nuevo temple del espíritu público, la Constitucion reformada segun el gran modelo republicano, y últimamente Pavon y la reorganizacion nacional, que marcan una de las evoluciones mas trascendentales ejecutadas por el pueblo argentino.

En ese dia se puso la piedra fundamental en el cimiento sobre el cual debia organizarse la República, sirviéndole de base y núcleo la provincia de Buenos Aires, emancipada de caudillos y animada del espíritu fecundo y generoso de la fraternidad, en cuyo honor se votó al sacrificio.

Los mismos que en un tiempo combatieron las tendencias y el significado de ese hecho, se acogieron mas tarde á la sombra de su bandera y aceptaron sus resultados.

El partido y los hombres que concurrieron á producir ese hecho, han dejado de ser gobierno, y nuevos partidos y nuevos hombres han subido al escenario político; empero, la influencia del 11 de Setiembre se hace sentir siempre: en la prolongacion de su línea proyectada en el tiempo y el espacio, en que marchan siempre, pueblos, hombres y cosas, porque fué, no una conmocion de provincia, no un sacudimiento de partido, no una aventura personal sinó un movimiento inicial en la vida orgánica de la sociabilidad política de los argentinos.

Merced á él, la República Argentina se ha organizado y consolidado sobre la base inconmovible de la Provincia de Buenos Aires, con arreglo á principios de libertad, encontrando el equilibrio perdido despues de Caseros y restablecido por el instinto de la conservacion comun.

Pueden quitar, si quieren, como se dice, su nombre á la plaza que lo lleva; pero su recuerdo, su influencia trascendental, su accion continuada hasta el presente, ha de vivir en la memoria de la generacion actual y se ha de hacer sentir en todo, sintiéndola dentro de sí mismos aun los mismos que la niegan ó la desconocen, porque, como la tierra que golpeaba Galileo con el pié, negando con sus lábios su movimiento, el 11 de Setiembre se mueve y mueve.

Estamos en vísperas de los dias primaverales, en que todo reverdece y florece.

¡Que los laureles cívicos y las flores de esperanza que retoñaron ahora treinta años, puedan reverdecer en cada año bajo la luz fecunda del sol de la libertad que alumbre á todos!

Las garantías constitucionales

Por **AMANCIO ALCORTA**

(Félix Lajouane, editor)

V

Nos toca ahora estudiar el estado de sitio, y ántes de definirlo, debiéramos establecer, para evitar confusiones, su diferencia con la suspension del *habeas corpus* que se comprende en él, con el estado de asamblea, con la ley marcial y con las facultades extraordinarias; pero no nos es dado hacerlo, á nuestro pesar.

En cambio, el Dr. Alcorta trata estos puntos con verdadera competencia y profundidad.

El estado de sitio es la suspension de las garantías constitucionales que la Constitucion autoriza, en casos muy graves, especiales y bien señalados.

Hay algunos que lo combaten en todos los casos y otros que lo sostienen, dándose en pro y en contra muy buenas razones.

Por nuestra parte, creemos con Bluntschli, que este poder menoscaba la libertad y el derecho; pero que, como escepcion, debe admitirse en caso de necesidad irreparable.

Dejando á un lado su historia y su legislacion en otras naciones, examinémoslo bajo los siguientes puntos de vista:

1° Cuáles son las causas que pueden dar lugar al estado de sitio; 2° cuál es la autoridad competente para declararlo; 3° lugares que comprenderá el estado de sitio; 4° estension del estado de sitio en cuanto á sus efectos, y 5° cómo y cuándo cesa el estado de sitio, y responsabilidades que produce.

El estado de sitio, requerido en circunstancias determinadas, es un régimen escepcional y fuera de todo gobierno limitado, y las causas que lo establecen deben por lo mismo ser escepcionales tambien.

El artículo 32 de nuestra Constitucion determina esas causas, que son el ataque exterior ó la conmocion interior, de modo que el estado de sitio no puede existir legal y constitucionalmente, sino cuando una de las dos causas se ha producido.

Sin embargo, se discute si ellas deben ser un hecho real y efectivo, ó si basta que haya un peligro inminente para que la medida extraordinaria pueda ser justificada.

El Dr. Alcorta opina que el estado de sitio es una facultad preventiva y que puede usarse para precaverse contra el ataque ó la conmocion.

Este punto ha sido discutido en nuestro Parlamento en 1870.

El diputado Mármol y el senador Quintana sostuvieron que el estado de sitio no podria declararse sino en el caso de producirse el ataque ó la conmocion, limitándose al territorio en que esos hechos se produjesen.

El diputado Rawson y el ministro Velez Sarsfield sostuvieron que el estado de sitio, no solo puede declararse en otro punto de aquel donde la insurreccion se ha pronunciado, sino fuera tambien, donde la conmocion interior se hace sentir, allí donde hay motivos sérios para temer que ella se produzca.

Estas ideas prevalecieron en el Congreso, y el proyecto que las condensaba fué sancionado.

¿Quién debe declarar el estado de sitio?

En la organizacion federal de gobierno que tenemos, corresponde esta facultad á la Nacion, ó á los Estados, ó es concurrente, segun los casos.

El Dr. Rufino Elizalde opinaba que, aunque el punto no está resuelto en la Constitucion, las Provincias tenian derecho para declarar el estado de sitio, en caso de ataque exterior, mientras toma intervencion el Gobierno Nacional, y en el de conmocion interior, en tanto pueda combatirla con elementos propios y no requiera la intervencion federal.

El Sr. Sarmiento, como Gobernador de San Juan, sostuvo con mas amplitud estas ideas, considerando el estado de sitio como una facultad inherente á todo Gobierno, cualquiera que fuera su forma, como indispensable en las Provincias para la conservacion misma de la Nacion y para el ejercicio de sus poderes, y que esta doctrina estaba en práctica en los Estados Unidos, donde los Estados conservan la facultad de suspender el *habeas corpus*.

El Dr. Rawson, como ministro del Interior del entónces Presidente General Mitre, se opuso á reconocer en las Provincias la facultad del estado de sitio, y entre otras razones, adujo las siguientes, que á nuestro concepto son decisivas:

La facultad del estado de sitio no es inherente á todo Gobierno por ser ó para ser tal Gobierno, y necesita una declaracion espresa del pueblo que se la atribuya; porque trata de una privacion de los derechos primitivos del pueblo, cuyo principal objeto en el Gobierno es conservarlos; que el derecho político de la República y su organizacion no dimanan de la soberania de las Provincias, sinó de la soberania colectiva del pueblo argentino reunido en cuerpo de Nacion y representado en el Congreso, siendo aquella soberania un derivado de la soberania nacional, de modo que las limitaciones que tienen sus poderes son del pueblo de la Nacion que es el que se reserva las facultades no concedidas, y así, si el pueblo ha dado la facultad á la Nacion y no la ha dado en el mismo instrumento á las Provincias, estas no tienen otra fuente de dónde conseguirlas, y carecen de ella mientras una nueva voluntad no se manifieste en la forma consagrada.

El Dr. Alcorta se decide por el poder de las provincias para declarar el estado de sitio, siendo así consecuente con las ideas que sostiene sobre el orígen de la Constitucion y de la Nacion, de que mas adelante nos ocuparemos.

No estamos de acuerdo con el Dr. Alcorta en esta parte.

La doctrina correcta, la verdadera teoria constitucional, es la defendida por el Dr. Rawson, y por el Dr. Elizalde despues en la Convencion de Buenos Aires.

Aceptamos que las provincias puedan declarar el estado de sitio, siempre que esta facultad se les acuerde en sus respectivas constituciones; de lo contrario se la negamos, porque aquellas no pueden usar válidamente de una atribucion conferida espresa y exclusivamente al gobierno Federal.

Correspondiendo á este la facultad del estado de sitio, ¿cuál de los poderes que lo forman tiene la de hacer la declaracion respectiva?

La Constitucion Nacional establece que corresponde declarar exclusivamente el estado de sitio al Ejecutivo, con acuerdo del Senado, y sin este cuando no estuviere reunido, en los casos de ataque interior.

En los casos de conmocion interior corresponde al Congreso el declararlo estando reunido, y no estándolo, al Ejecutivo, pero sujeto á la aprobacion ó suspension por parte de aquel.

Esta prescripcion constitucional que faculta al Congreso para aprobar ó suspender el estado de sitio declarado por el Ejecutivo en receso de aquel, ha dado lugar á largas discusiones.

Sostienen unos que el P. E. no tiene obligacion de dar cuenta al Congreso del uso del estado de sitio, declarado por él durante el receso, negando, además, á dicho poder la facultad de desaprobar la medida, por cuanto los términos *aprobar ó suspender* no importan esta obligacion.

Otros sostienen que el P. E. debe dar cuenta al Congreso del ejercicio de esa facultad, durante el receso.

El Dr. Alcorta se decide por los primeros, aunque no acepta todas las consecuencias de esa doctrina.

Tampoco aceptamos en esta parte las opiniones del autor, pues defendemos la doctrina que establece la obligacion del P. E. de dar cuenta al Congreso del uso hecho del estado de sitio, durante su receso, sin que las medidas contrarias que este pueda adoptar para reparar los males causados, tengan el alcance de una censura ó importen superioridad sobre aquel.

Ahora viene otra cuestion que el Dr. Alcorta trata con todo acierto.

Nos referimos á la extension de los efectos del estado de sitio.

La regla general en este caso es que él importa la suspension de todas las garantias constitucionales, sin que esto implique la negacion ó la anulacion del Gobierno, como algunos han creido ó pretendido.

El domicilio, la correspondencia, la propiedad, el derecho de reunion, etc., están bajo el imperio del estado de sitio, y, en consecuencia, el Gobierno puede allanar el hogar, detener y abrir la correspondencia, tomar la propiedad, sin formalidad prévia, estableciendo Bluntschli la regla de que *á tanto cuanto se estienda la necesidad, á tanto deberá estenderse el medio adoptado para remediarla.*

El Dr. Alcorta combate con mucha razon al tratadista citado y afirma que la necesidad no puede admitirse en estos casos como regla de solucion, mucho menos en pueblos constituidos, bajo un régimen como el nuestro.

Concluido el estado de sitio por el trascurso del plazo señalado, por la extincion de las causas que lo han originado ó por la voluntad del mismo poder que lo declaró, resta averiguar si el Poder Ejecutivo ha incurrido en responsabilidades por el menoscabo de derechos é intereses que ha llevado á cabo con la aplicacion de aquella facultad.

El doctor Alcorta establece la irresponsabilidad, por regla general, por ser ella consecuencia lógica de la naturaleza de la medida; pero cuando cometa verdaderos abusos, es responsable, porque la absoluta irresponsabilidad no cuadra bien con el organismo de nuestro régimen de gobierno, dice, que se funda en principios de garantias recíprocas, y parte de la libertad civil, como de la política.

Ahora nos ocuparemos de una cuestion que promueve el Dr. Alcorta y que á nuestro concepto es importante.

Al discutir la facultad de las Provincias para declarar el estado de sitio, digimos que el derecho político de la República no dimana de la soberania de las Provincias, sino de la soberania colectiva del pueblo argentino, reunido en cuerpo de Nacion con el propósito siempre persistente de su perpetuidad.

Tres teorias se han sostenido y se sostienen aun al respecto, tanto entre nosotros, como en Estados-Unidos.

La teoria nacionalista, de que el pueblo de las Provincias, como una unidad política, existió antes de la adopcion de la Constitucion, y no como consecuencia de ella; que esta no es obra de aquellas, sino del pueblo que forman, como un solo todo, como una unidad indivisible y eterna, siendo así la única fuente de todos los poderes conferidos al Gobierno Central y á los gobiernos seccionales.

La teoria autonomista, que establece los derechos absolutos de los Estados; que estos son la fuente de todo poder y que la existencia de cada Estado es anterior á la existencia de la Nacion y á la adopcion de la Constitucion.

La teoría intermediaria, que establece que los Estados son anteriores á la Nacion, pero que se han reunido, renunciando á favor de ella, delegando en ella una porcion de su soberania de un modo absoluto é irrevocable, y, por consecuencia, son los Estados la fuente de todo poder concedido por la Constitucion.

El Dr. Alcorta se decide por esta teoría intermediaria.

No podemos de ningun modo aceptar esta teoría, ni dejar de refutar la opinion del Dr. Alcorta.

Profesamos completamente la teoría nacionalista, esto es, la anterioridad y superioridad de la Nacion á todas y cada una de las Provincias y á la adopcion de la Constitucion política.

Esta es la teoría correcta, constitucional é históricamente, segun nuestra opinion.

Tenemos de nuestra parte la autoridad de Hamilton, Fay, Story, Pomeroy, Hurd, Browson, Tiffany y otros mas.

La teoría autonomista ha sido defendida por Calhoun y por los separatistas.

La teoría intermedia ha sido sostenida por Madison, Marshall, Webster, Freld, Taney y últimamente por Bateman, y entre nosotros, por Sarmiento, Gorostiaga y Ugarte.

El Dr. Alcorta reconoce la existencia de la Nacion en 1810; pero no en cuanto á su mecanismo interno, lo que es hasta cierto punto contradictorio.

Dice: "la Nacion es una unidad de municipios, de Estados en su régimen interno, y afirmar que estos han existido préviamente no es una heregia histórica, ni constitucional."

La refutacion de esta teoría no es difícil.

¿Dónde reside la soberania, fuente del poder público?

En el pueblo de la Nacion, no en el barrio, en el municipio ó en el Estado, que no son sino desmembraciones para su mas adecuada aplicacion ó desenvolvimiento.

El acta de nuestra independencia y el preámbulo de la Constitucion que dice *Nos, los Representantes del Pueblo de la Nacion Argentina*, reunidos, etc., refutan concluyentemente la opinion adoptada por el Dr. Alcorta.

La Nacion es anterior á las provincias; preexiste á ellas, y su soberanía superior es la fuente de todos los poderes delegados.

La Constitucion no es un pacto arreglado entre los individuos, ó los Estados que forman una Nacion, sinó una ley emanada del pueblo soberano, definiendo el sistema gubernativo y sus poderes y derechos.

La Nacion no es una sociedad ó reunion de Estados ó de individuos, sinó un organismo con vitalidad propia y fecunda.

Hay dos cosas que distinguir en la Constitucion, dice el notable pensador Browson: la constitucion de la Nacion y la constitucion del gobierno. Esta es la obra de la Nacion misma, y aquella, en cuanto á su orígen, es providencial, el resultado de hechos históricos ó de causas naturales.

La una comienza por una ley, la otra por un hecho histórico. La Nacion debe existir, como comunidad política, antes de darse una constitucion.

El Estado, mas que el individuo, no puede existir sin una constitucion cualquiera.

La soberanía pertenece á todo pueblo orgánico. Todo pueblo, políticamente independiente, es un pueblo soberano, y no lo sería, si Estados soberanos se reuniesen para formar una unidad, porque la soberanía entonces no le seria inherente, sinó prestada á la que conservan los Estados que se reunen para formarla.

Si la soberanía subsistiera en los Estados, cada uno de ellos seria libre de separarse de la union: la separacion seria en este caso un derecho incontestable.

Las constituciones y las leyes, dice el autor citado, implican la existencia anterior de una soberanía nacional que es el autor de ellas y que las proclama, pues ellas no son sinó la espresion de una voluntad soberana.

La nacion debe existir en el estado de hecho histórico, antes de la instalacion de un poder soberano, antes de la creacion de las constituciones escritas y de las leyes.

Mucho habria que decir en defensa de nuestra teoría; pero nos limitamos á las breves consideraciones expuestas, por no alargar demasiado este artículo.

VI

El Dr. Alcorta consagra un estenso capítulo de su obra al estudio de los partidos políticos en el juego de las garantias constitucionales, y de sus limitaciones, ocupándose de paso de los que se agitan en el pais, envolviendo en sus justos reproches á todos, cuando no todos nuestros partidos deben cargar con el cargo y la responsabilidad de la desvirtuacion de las instituciones.

El Dr. Alcorta establece que los partidos con carácter permanente, cuando los objetos que se proponen ó los principios que defienden no lo son, se convierten en facciones y son funestos para todo gobierno regular, sin embargo de reconocer la necesidad de la existencia de partidos, en las condiciones que él esplica, pues entonces son creaciones de la libertad, y necesarios á ella.

Estamos en esta parte de acuerdo con el Dr. Alcorta, y recomendamos la lectura de ese capítulo por la novedad y propiedad con que trata las cuestiones que abraza.

VII

El último capítulo del libro que nos ocupa estudia el derecho de resistencia, ejercido individual ó colectivamente, divide la resistencia á la autoridad cuando abusa de sus facultades legales, y la resistencia á la ley, dictada por el respectivo poder y que se cree injusta, presentando las diferentes soluciones, segun los casos.

Este capítulo es una brillante coronacion de la obra del Dr. Alcorta.

Es perfectamente correcta, lógica, constitucional la teoria que desenvuelve sobre el derecho de resistencia, que es inherente al hombre, como ser inteligente, libre y responsable, y como miembro de la sociedad constituida.

El Dr. Alcorta establece que la resistencia es acto de legítima defensa, que es legítimo repeler la fuerza pública con la fuerza social, que la resistencia es el único camino para sostener el derecho, y vá hasta consignar el derecho á la revolucion, en último estremo.

El derecho de revolucion no se escribe, ha dicho Thiers, porque se posée primitivamente.

No es posible dar debida cuenta en pocas líneas de este capítulo, tratado magistralmente. Puede asegurarse que sobre esta materia no se puede escribir con mas propiedad, elocuencia, método y erudicion.

VIII

Acompañan á la obra, como Apéndice, un proyecto reglamentario y comentario sobre el domicilio, proyecto y comentario sobre la correspondencia epistolar, proyecto y comentario sobre los derechos de reunion y asociacion, proyectos sobre expropiacion y *habeas corpus*, comentarios sobre la ley de fianza, gran parte del discurso del General Mitre en la cuestion San Juan, y parte tambien del escrito del Dr. D. José M. Moreno, presentado á la Suprema Córte de la Nacion, como defensor de algunos jefes complicados en la revolucion de Setiembre de 1874.

IX

Tal es el libro, cuyo breve exámen acabamos de hacer, y que por su novedad, por el caudal de ciencia que contiene, por el método científico que sigue, por la rectitud y acierto de los juicios del autor, por la luz y la magestad con que rodea los derechos del hombre, está destinado á ser leido, á producir revelaciones, á servir las buenas ideas y á vivir mientras viva la libertad que defiende, como atributo del hombre y ley de la conciencia humana.

LITERATURA

Comprobaciones históricas

A PROPÓSITO DE LA "HISTORIA DE BELGRANO"

Dos historias y el dualismo histórico—La Colonia del Sacramento en 1680—El gobernador Garro—El tratado de límites de 1750—Borbones y Braganzas en América—Entre-paréntesis históricos—El Marqués de la Ensenada y el comercio colonial—Los navíos de registro—Cronología de los registros—Poblacion de Buenos Aires en 1806—Estudios demográficos—Sir Samuel Auchmuty—Los ingleses en el Rio de la Plata—La Conquista y la Independencia—La guerra de las invasiones inglesas—Contra-pruebas históricas—La leyenda de Alzaga—Un fanfarron famoso—Entre paréntesis filosófico—Napoleon y Liniers—Diplomacia napoleónica en el Plata—La Jura de Fernando VII—La Junta de Montevideo en 1808—El 1° de Enero de 1809—La teoría revolucionaria de Mayo—"*In animo et factis*"—Belgrano, zorro y cordero—El "Correo de Comercio"—Conclusiones.

XVII

La leyenda de Alzaga. (LA NOCHE)

Si hay algun punto sobre el cual estén contestes así los documentos contemporáneos y la tradicion oral, como los historiadores que han escrito sobre los sucesos de las invasiones inglesas, es en reconocer el mérito singular que contrajo D. Martin de Alzaga en aquella época, no solo por sus servicios civiles, como miembro del Cabildo, sinó como hombre de accion. Todos, sin escepcion alguna, le atribuyen el primer papel en la noche triste del 2 de Julio de 1807, que fué el momento crítico de la defensa, y nadie ha negado que á su influencia se debió poner la condicion de la entrega de Montevideo por los ingleses en las capitulaciones que se siguieron.

El Sr. Lopez en su nuevo libro apenas reconoce sus servicios en tal ocasion, y niega categóricamente la parte que le cupo así en la organizacion de la resistencia de la ciudad en la noche indicada, como en la participacion que le corresponde en el rescate de Montevideo. Dice que todo ello no pasa de *un chisme vulgar* y le dá, en consecuencia, la denominacion de: *Leyenda de Alzaga*.

Como hemos sido uno de tantos que han reconocido en D. Martin de Alzaga esos méritos, y en esta parte se rectifica nuestro texto directamente, vamos á probar que ese *chisme* consta de documentos fehacientes que dan á la tradicion el carácter de solemnidad histórica que se le niega.

El personaje, objeto de esta contra-rectificacion, no nos inspira ninguna simpatía póstuma. Fué un espíritu rehacio, rebelde al progreso económico, y político del país; un enemigo sistemático de nuestra emancipacion; una alma dura y soberbia llena de ambiciones egoistas y ódios amargos; pero era un carácter que reveló su fortaleza hasta en el suplicio, y la historia no puede negarle en justicia la verdad, en el único momento de su vida en que realmente fué, en la medida de sus facultades, si nó el único salvador de Buenos Aires, al menos el hombre de las circunstancias y el que mas eficientemente contribuyó á la gloriosa defensa á que su nombre está vinculado.

La historia, de acuerdo con la tradicion, dice: que en la noche del 2 de Julio de 1807, fué D. Martin de Alzaga, Alcalde de primer voto; del Cabildo de Buenos Aires, quien en circunstancias que Liniers habia sido derrotado en Miserere y se ignoraba su paradero, hallándose el ejército de la ciudad abandonado del otro lado del puente de Barracas, y la misma ciudad casi desguarnecida y sin fortificaciones, mandó reconcentrar el ejército, reanimó el espíritu de los defensores, hizo abrir fosos, levantar atrincheramientos, asestar cañones, y fué el que en la mañana del dia siguiente hizo rechazar la primera intimacion del enemigo, y llamó á Liniers á que viniese á ocupar su puesto de combate entregándole la resistencia organizada. Y esto que dice la historia y la tradicion, es la verdad, segun lo comprueban los documentos mas solemnes, como lo es que en el rescate de Montevideo le corresponde su parte honrosa, bien que modesta.

El plan de Liniers para hacer frente á la segunda invasion inglesa sobre Buenos Aires, debió dar por resultado la pérdida de la ciudad, y con ella la del Rio de la Plata probablemente, segun se ha esplicado antes (V. §. XV, "La guerra de las Invasiones inglesas.") Alma de intermisiones heróicas, con sus desfallecimientos y liviandades, era una cabeza hueca como general, y su plan no tiene esplicacion sinó en la circunstancia de que, habiéndose puesto en comunicacion con Napoleon, quiso tal vez imitarle dando y ganando una batalla campal. Aun asimismo, teniendo por mision cubrir una ciudad, que era su base de operaciones, debió asegurarla; pero léjos de esto, no solo no lo hizo, sino que atravesó el rio de Barracas por el único puente que entónces tenia, y puso el obstáculo á su retaguardia cerrándose hasta la retirada. Disponiendo de un ejército de 8,600 hombres, que eran invencibles en su recinto urbano, salió con casi toda su artillería al frente de siete mil de ellos, bisoños en su mayor parte, al encuentro de un ejército veterano de casi doble número, dejando la ciudad sin fortificaciones y guardada por 1,600 hombres escasos, y esto en las condiciones que quedan expuestas. Ni aun se habia previsto el caso de un ataque de tierra sobre la ciudad: todas las disposiciones defensivas se limitaban al establecimiento de varias baterias sobre la ribera,—en la Residencia, el Muelle y el Retiro—teniendo en vista un desembarco en las cercanias. Por consecuencia, derrotado el ejército en Barracas, ó no fortificada la ciudad oportunamente, todo estaba perdido.

¿Quién salvó esta situacion? ¿Quién fué en tal momento el hombre de las circunstancias? Fué D. Martin de Alzaga, dicen todos, á escepcion del Sr. Lopez, que le niega ese mérito, desconociéndole aptitudes y representacion para ello.

D. Martin de Alzaga era el primer regidor del Cabildo y el alma de sus deliberaciones: era además el jefe reconocido de la poblacion española sobre la cual ejercia un ascendiente incontestado, por su fortuna, su representacion social y su energía. Con la autoridad moral que le daba esta posicion, él fué quien, en ausencia de toda otra, asumió el mando político y la direccion militar. Al saberse el contraste de Liniers en Miserere por los primeros dispersos que llegaron, fué él quién reunió el ayuntamiento, que funcionaba en permanencia. Y, ¿cuál fué su primera disposicion? La inspiracion salvadora de la situacion, que fué hacer reconcentrar á la ciudad los restos del ejército, que sin direccion habian quedado abandonados del otro lado del Puente de Barracas.

Hé aquí cómo pinta la situacion el inspirado cantor de aquella jornada:

Sobre las álas del espanto vuela
El infausto rumor: todo es perdido,
Refiere alguna lengua asaz medrosa
. . . .
Recibe á esta sazon Balbiani oficio
Con órden que las tropas de su mando
Traiga á la plaza, abandonando el sitio:
Que llorosa la patria las llamaba
Librando en ellas su potente abrigo,
Los subalternos llama, y persuasivo
El atrevido empeño les propone
De entrar en el momento al centro mismo,
Que el pueblo en riesgo...De consuno todos
La palabra le embargan, y al partido
De defender la plaza se deciden
Entrando á todo trance. (1)

El Sr. Lopez dice como su ilustre padre: "El mayor general D. César Balbiani *recibió órden* que con el centro y el ála derecha del ejército repasase el Puente á toda prisa y viniese rápidamente á ocupar la plaza para fortificarse en las azoteas y torres del derredor.—El pánico se apoderó de los ánimos."—(2) No dice quién dió la órden; pero todos los contemporáneos y los documentos de la época, dicen que fué el Cabildo, bajo la inspiracion y con la firma de D. Martin de Alzaga. Lo dice Funes en su "Ensayo" (3); lo dice Nuñez en sus "Noticias". (4) lo dice Saguí en sus "Recuerdos contemporáneos" (5) y varios otros dignos de fé, sin que nadie, absolutamente nadie, haya dicho lo contrario hasta el presente.

Cuando llegó la órden del Cabildo al campo de Barracas, la columna de Balbiani deliberaba si debia retirarse á la campaña y abandonar la ciudad, resolucion propuesta con insistencia por el mismo jefe de ella. Léase lo que dice el coronel D. Pedro Andrés García, presente en la junta de guerra: "De las dos columnas que habian llegado al campo de Miserere, no entraron en la ciudad 500 hombres aquella noche (2 de julio), y quedaron totalmente dispersos. Mientras esto sucedia, estaban la primera columna y el cuerpo de reserva formados en el puente de Barracas. Nadie venia de la ciudad: unos decian que ya habian entrado en ella los enemigos. El cuartel-maestre general don César Balbiani llamó á consejo de guerra á los comandantes: les hizo presente que estando situados en un bajo dominados por las barrancas de la ciudad y con una columna enemiga de la otra parte del rio, seríamos irremediablemente víctimas si no nos retirábamos al monte de Castro despues de clavar la artillería: de esta opinion fueron todos los del Consejo, á excepcion de don Juan Angel Michelena, capitan de fragata, y don Pedro Andrés García, segundo comandante de Cántabros, que se opusieron vigorosamente á ello, exponiendo que si la ciudad era tomada debíamos ir sobre ella; pero que si no era aun del enemigo, debíamos entrar inmediatamente para defenderla. Estas razones convencieron á los demás del Consejo y se decidieron á entrar en la ciudad cuando llegó un oficio del general Elío, en que *lo pedia*, y poco despues otro de la Ciudad (del Cabildo) en que *mandando* lo mismo, lo que se verificó precediendo la artillería, de la que se clavaron contra lo acordado y por órden de Balbiani dos cañones de á 24 (fueron cuatro) cosa que exasperó mucho á toda la gente." (6)

Este Balbiani, á quien no se le ocurria mandar averiguar lo que pasaba en la ciudad, que bajo la impresion de un pánico vago aconsejaba á su ejército la retirada abandonando la ciudad, por temor de ser cañoneado desde ella por el enemigo, que proponia clavar toda la artillería, y que á pesar de lo convenido en la junta de guerra hizo clavar las piezas de mayor calibre teniendo franca la retirada, este es el héroe que el señor Lopez sobrepasa á Alzaga por su fortaleza de alma y su prevision en la organizacion de la resistencia en la noche del 2 de Julio. "Todo eso lo resolvió Balbiani, con don Pedro Andrés García," (7) dice el señor Lopez. Balbiani lo desautoriza con sus hechos, y García lo hará con su palabra autorizada. Esto sucede cuando no se juzgan los hombres del pasado *in animo et factis*, segun la máxima por él adoptada.

Balbiani era un regular oficial de estado mayor, de maneras cultas y de alguna instruccion profesional, que hasta 1800 habia sido comandante de la tropa veterana de Chile y hallándose en la reconquista, pero que gozaba de poquísimo crédito entre sus contemporáneos como hombre de accion y como soldado, segun se vé por la exposicion de García, que además de compañero suyo, era español como él.

Léase ahora este otro testimonio confirmatorio de un contemporáneo y testigo presencial, que es nada menos que el comandante de artillería de la columna de Barracas. Dice así: "En tal posicion nos mantuvimos hasta las 8 de la noche sin tener cierta noticia del éxito de la accion (de Miserere) á cuya hora el señor Balbiani recibió el parte que V. S. le pasó (se dirige al coronel Elío); y al mismo instante otro igual del M. I. Cabildo, previniéndole que al momento se retirase con toda su Brigada al socorro de la plaza; hizo junta de todos los comandantes, y propuso que queria retirarse á la Chacarita; pero como los mas fuimos del terminante parecer de correr al auxilio de la plaza, el señor Balbiani en el acto y con el mayor sigilo verificó la marcha con toda la tropa, mandando clavar sin el menor motivo y sin yo saberlo, las cuatro piezas de grueso calibre, de lo que habrá tenido V. S. noticia; sin embargo que con la mayor actividad mandé poner los armones de los cañones para la marcha, nunca la pude verificar con toda la rapidez que lo hizo Balbiani con toda la demás tropa, por lo que me quedé solo y desamparado con toda la artillería y municiones, y á fuerza de muchos trabajos llegué á la Plaza mayor entre doce y una de la noche con 17 piezas y 22 carretillas de municiones; y como no hallé en ella al comandante de la Real Artillería, don Francisco Agustini, pasé á la sala capitular del M. I. Cabildo (donde se hallaba el señor Balbiani) á dar parte de mi llegada... y pasé el resto de la noche colocando cañones por todas las bocas calles de la Plaza mayor, aunque de antemano se hallaban ya colocados algunos por disposicion de V. S. y del señor Alcalde de 1er. Voto don Martin de Alzaga. V. S. tendrá bien presente cuáles fueron las aflicciones y apuros de aquella triste noche del citado dia 2, y quiénes fueron los hombres y oficiales que demostraron espíritu." El coronel Elío, á la sazon jefe superior de la plaza en ausencia de Liniers, ratifica en todas sus partes esta tremenda y acusadora exposicion, que confirma la de García, cargando las sombras del cuadro. (8)

Sigamos la narracion de la noche triste.

A las 10 de la noche entró á la plaza la columna de Balbiani, en medio de un silencio pavoroso: "casi todos lloraban su desgracia" y "todo se presentaba bajo un aspecto triste y desgraciado", segun el mismo García, quien añade: "Balbiani y Elío se encogieron". (9) Hé ahí el héroe que el Sr. Lopez opone á Alzaga para amenguar su mérito.

El otro héroe es D. Pedro Andrés García, que, segun él, lo resolvió todo de acuerdo con Balbiani, sin que Alzaga tuviese en ello mas participacion que la de un buen cabildante. Hé aquí el testimonio de ultra-tumba de García, hombre de mas temple que Balbiani, que recusa la gloria que se le atribuye: "En este difícil estado, Alzaga detuvo con mano poderosa la fortuna contra nosotros y la obligó á volverse contra nuestros enemigos, quienes, si hubieran seguido, indudablemente aquella noche habrian sido dueños de la ciudad sin mucha dificultad.—Luego que Alzaga supo el éxito de Miserere, hizo tocar generala, reunió la gente que pudo en la ciudad, *mandó* que se replegasen las columnas de Barracas, reunió los cañones del muelle y batería de la Residencia, los colocó en las entradas de la plaza mayor, sacó cuantas municiones pudo del Parque, hizo retirar ganados que puso en el foso del Fuerte, hizo abrir zanjas en las calles, plantificó baterías en todos los puntos convenientes; en fin, todo lo hizo y precediendo á todo con sable en mano por medio de lodo, activó las operaciones de tal manera, que parece increible". (10)

Fallando sus dos únicos héroes, queda todavia el coronel Elío, á quien como militar pudiera el Sr. Lopez atribuir las disposiciones de Alzaga. Hé aquí lo que dice á su respecto en sus memorias el mejor informado y el mas imparcial de los cronistas contemporáneos: "El General Elío llega á la plaza en estas circunstancias sin un solo soldado: ratifica la primera noticia (de Miserere) y se nuestra indeciso sobre el partido que debia tomarse. El Cabildo tomó un tono mas decisivo y amonestó al general Elío á trabajar en la defensa: esto le reanima, entra á la Sala Capitular, y declara mas sereno, que los generales Liniers y Velasco no eran muertos, sinó que se habian retirado para la campaña. Se ratificaron las medidas que el Cabildo habia adoptado para precaver el riesgo de la plaza; pues se encontraba destituida de gente, estando repartida toda la tropa por los extramuros ó la mayor parte dispersa, pues que solo se encontraba reunida la division de Barracas, y toda la artillería repartida, no habiendo quedado sinó cinco ó seis cañores de poco calibre en el Fuerte. Se iluminó la ciudad, se formaron trincheras con sacos de yerba y lana dados por el vecindario, y se adoptaron otras medidas, haciendo conducir á la plaza toda la gente que se encontraba. Llega en este estado Balbiani con su division". (11)

Bajo la presidencia del Cabildo, se reunieron en la Sala Capitular todos los jefes militares presentes en la plaza. El Cabildo propuso que se adoptara un plan de defensa; y se acordó que ella se hiciese colocando las tropas en las azoteas en la estension de tres á cuatro cuadras; que se abriesen zanjas en las primeras de la plaza mayor con seis varas de ancho y cuatro de profundidad, cometiendo esta operacion á los comandantes de los cuerpos." (12). Esta fué la segunda inspiracion salvadora de la Defensa: la primera le habia dado el ejército que le faltaba: la segunda le dió su perímetro inviolable fortificado.

Lo mismo dice Funes, contemporáneo tambien, y esto cuando Alzaga habia espirado en un suplicio en medio de las maldiciones de un pueblo que execraba su memoria (en 1817) y de cuyas pasiones participaba el mismo historiador: "El Cabildo de Buenos Aires por el ministerio de su activo y esforzado alcalde D. Martin Alzaga y con la cooperacion de otros de sus miembros, hizo iluminar la ciudad, colocar artillería en las entradas de la plaza mayor, acopiar municiones, zanjear las calles, retroceder las divisiones de Balbiani y Concha, y en fin, recuperar la confianza, no lejos de perderse." (13)

Por último, Saguí, en sus recuerdos contemporáneos citados, dice: "Tuvo lugar el Cabildo (en la noche del 2 de Julio) de tomar algunas disposiciones: mas bien diremos hablando con estricta verdad—su alcalde de primer voto D. Martin Alzaga, quien sin perturbarse, infatigable, y con increible actividad, semejante á un general veterano, despues de ordenar y disponer una iluminacion general y permanente, lo que sin duda impuso al enemigo, mandó fosar todas las primeras cuadras salientes de la plaza mayor; colocando en ellas artillería de grueso calibre. A todo esto concurria sin dispensarse en toda la noche ni un instante de descanso. Fué esto tan sabido, que hay todavia testigos á centenares. ¡Lástima que este hombre no hubiese sido un español menos orgulloso! De todos modos y haciéndole justicia, rindió entónces muy gran servicio; y aparte otros procederes y su trájico fin, es una figura muy respectable." (14).

Hasta el mérito de la iluminacion de la ciudad,—disposicion esencialmente municipal,— le niega á Alzaga ó sea al Cabildo, el Sr. Lopez. "No vengan á decirme, exclama, que fué él quien hizo iluminar la ciudad: no fué el Cabildo quien dió velas, candilejas y manos para hacer eso en una hora: la vista solo de lo que hacian los unos bastó para que lo hicieran todos á la vez." (15) Mientras tanto, todos los contemporáneos dicen que sí, y hay que atenerse á su testimonio, no desmentido hasta hoy por nadie.

He aquí otro testimonio contemporáneo que tiene indirectamente la autoridad del mismo Liniers. En un Romance ya citado, dedicado á este, y que se publicó con su *licencia*, se lee en una de sus notas históricas: "Nuestro ejército se dispersó en la noche de la batalla (2 de julio), rendido de las fatigas del dia y sombras de la misma noche. El General (Liniers) cortado y perdido. La ciudad sola sin tropas. Es cierto que si esta noche intenta entrar el inglés á la ciudad, la hubiera conseguido: los enemigos se intimidaron viendo iluminada la ciudad. En esta triste situacion, el señor don Martin Alzaga, Alcalde de primer voto, tomó todas las providencias necesarias, en ausencia del Sr. General, para la defensa de la plaza con la mayor viveza y actividad que podia desearse." (16) La iluminacion fué, pues, la tercera inspiracion salvadora, y esta fué tambien del Cabildo presidido por Alzaga.

¿Se quiere un testimonio mas autorizado aun? He aquí el de la Real Audiencia Pretorial, el mas alto cuerpo político de Vireynato, que veinte dias despues (el 22 de Julio de 1807) declaraba oficialmente: "En la noche del 2 del corriente, en que el funesto acontecimiento de los corrales de Miserere, y la ausencia del General, [illegible] al vecindario, se vió al Alcalde de 1er voto, reanimar las tropas desfallecidas, mandar abrir fosos en las inmediaciones de la Plaza, colocar artillería oportunamente, distribuir la gente por las azoteas y realizar con rapidez un plan de defensa, que fué enteramente aprobado y seguido por el General de las Armas despues de su regreso á la ciudad. (17)

Y para que no quede nada por citar, vaya por via de rúbrica, otra nota histórica puesta á otra composicion poética de la época (que, por mas señas, falta en la Col. Alsina—Lopez) y es como sigue: "El M. Y. Cabildo, que tanto y de tantos modos ha contribuido al feliz éxito de toda la empresa (como todo el mundo sabe) se excedió á sí mismo en esta ocasion—Las valerosas legiones que quedaron en el campo para defender el paso de Barracas, se retiraron con su artillería, dirigiéndose al centro y á la Plaza mayor, adonde llegaron á las 10 de la noche, encontrando iluminada la ciudad, que lo estaba muy de antemano para prevenir toda sorpresa. La plaza se guarneció de artillería en las bocas de sus calles, para resistir al duro ataque que pudiese hacer el enemigo." (18)

Dejamos todavia en el tintero el testimonio del mismo General Liniers para otra oportunidad.

Estos son los testimonios de la tradicion contemporánea, de la historia escrita, de los documentos mas solemnes que declaran á una que D. Martin Alzaga fué el hombre de la noche del 2 de Julio, y que su alma bien templada estuvo á la altura de la situacion.

¿Quién dice lo contrario? Nadie, absolutamente nadie. Ah! lo dice el Sr. Lopez. ¿Con qué documentos? Con ninguno. Aquí vendria bien lo "*de su cuenta*," si quisiéramos usar de represalia.

Puede por lo tanto D. Martin Alzaga, dormir en su tumba ensangrentada por el patriotismo implacable de nuestros padres, el sueño glorioso de la noche del 2 de Julio de 1807, sin que la protesta póstuma de los hijos vaya á perturbarlo!

BARTOLOMÉ MITRE.

(*Continuará*)

---

(1) V. Lopez y Planes. El Tr. Arg., cit., pág. 23 y 24.
(2) Lopez, Int. cit., pág. 188-189.
(3) Funes. Ens. Hist. t. III, pág. 448.
(4) Nuñez. Not. Hist., pág. 156.
(5) Saguí. "Ultimos cuatro años de la dom. Esp." pág. 65-66.
(6)—Mem. sobre la gran inv. ing. en B. Aires, V. Rev. de B. Aires, t. III. p. 35.
(7)—Lopez, Int. cit., pág. 190.
(8)—Test. aut. de los servicios del coronel don José Fornaguera ya cit. M. S. *auténtico*.
(9) Garcia, Mem. cit. en la Rev. de B. A. t. III. p. 37.
(10) Garcia, Mem. cit., loc. cit.
(11) Nuñez. Not. Hist., p. 157.
(12) Nuñez. Not. Hist. pag. 157.
(13) Funes. Ens. Hist. t. III, loc. cit.
(14) Saguí: "Los últimos cuatro años, etc" p. 65, 66.
(15) Lopez. Int. cit., pag. 190.
(16) Rom. de Rivarola, ya cit., nota 12, p. 33, Incl. tambien en la col. Alsina Lopez p. 406.
(17) Of. del Reg. de la R. Aud. don *Lúcas Muñoz y Cubero* M. S. Arch. de la Audiencia.
(18) "Sucinta Mem. sobre la 2ª invasion de B. Aires." Imp. de Niños Expositos. 1808.

Congreso Médico Internacional

Correspondencia de un distinguido médico argentino

II

Como ayer lo anunciamos, abrimos hoy un paréntesis á la crónica relativa á la instalacion y trabajos del Congreso Médico Internacional, reunido en Lóndres el 3 de Agosto último, para dar publicidad á la interesante correspondencia que nos envia desde dicha capital un distinguido médico argentino, que ha ocupado entre nosotros diversos puestos públicos de importancia, y que dedica el trabajo en cuestion á los que siguen entre nosotros la noble carrera de la medicina.

A esta correspondencia seguirán otras del mismo autor, complementarias de la que hoy vé la luz pública, y que, como en esta se anuncia, abrazaran puntos interesantes de la ciencia médica, de cuyo conocimiento y estudio mucho bien ha de reportar nuestra comunidad.

Por nuestra parte, seguiremos en nuestro próximo número ocupándonos del Congreso, procurando presentar en forma fácil, al par que útil, los hechos, relacionados con la gran asamblea, que mas interés puedan despertar en el público, así como las lecciones provechosas que de su reunion y trabajos se desprenden, y conviene no dejar pasar desapercibidas.

Vá en seguida la correspondencia.

Lóndres, Agosto 8 de 1881.

De Paris á Lóndres—Franceses ó ingleses—Pasos preliminares—El Museo Parkes—La higiene en relieve—Un recuerdo de la hermana Luisa—Exposicion Sanitaria Internacional—La farmacópea y la química en los Estados Unidos—Apertura del Congreso—Notabilidades científicas—Nuestra representacion—Sensible ausencia del delegado argentino—El primer discurso—Informe del Secretario General—Aclamacion de funcionarios—Presidente efectivo del Congreso—Los comités seccionales—Palabras del Príncipe de Gales—¡Paso á la ciencia!—Sir James Paget—Discurso inaugural—Conveniencia de las especialidades en medicina—La segunda reunion—Discurso de Wirchow—Una decepcion—Vivisecciones y vivisectores—Próximas correspondencias.

Queridos amigos:

Cumplo mi promesa, dándoles cuenta de lo que se dice respecto á la apertura del 1r Congreso Médico Internacional, que tuvo lugar en esta ciudad el dia 3 del corriente á las once y media de la mañana, y de lo que he tenido ocasion de observar desde entonces hasta hoy, que puede interesar á los que como Vds. y como yo, nos dedicamos al ejercicio de la medicina.

El dia 2 fué exclusivamente consagrado á la inscripcion de los médicos que aún no habian recibido tarjetas de miembros del Congreso y á las presentaciones de estilo, que tuvieron lugar en uno de los grandes salones del Real Colegio de Médicos, dónde se habian preparado varias mesas de refrescos.

Yo habia llegado recien el dia anterior de Paris, en honrosa compañía. Fueron mis compañeros de viaje el ilustre Dr. Laségue, el profesor Vidal y los doctores Zambaco, médico distinguido de Constantinopla, Legroux y Motet. Durante toda la travesía conversamos larga é íntimamente de medicina y de médicos, comunicándonos nuestros proyectos y programas para sacar el mejor provecho posible de nuestra asistencia al Congreso.

Los doctores Laségue y Vidal, profesores eminentes de la Facultad de Paris, amenizaron la interesante conversacion que solo interrumpimos al llegar á la estacion de Chasing Cross, con graciosas anécdotas en las que los ingleses no llevaron le *dessus*, mostrándose, sin embargo, leales admiradores de los progresos de la ciencia debidos á los hijos de la Gran Bretaña, sus vecinos y enemigos ayer, sus mejores amigos hoy.

Los ingleses y franceses se hacen en la actualidad recíproca justicia, y sea esto dicho de paso, el escocés Lister encuentra mas aceptacion en Francia que en Inglaterra, y su método se aplica con mas entusiasmo en los hospitales de Paris que en la mayor parte de los de Lóndres, Dublin y Edimburgo.

¿Será que nadie es profeta en su tierra, ó que los cuidados higiénicos de que rodean los ingleses á sus heridos, hacen innecesario el método listeriano en todo su rigor?

Una vez presentados unos á otros los miembros del Congreso, nos dispersamos despidiéndonos hasta el dia siguiente, que prometia ser digno de la Inglaterra médica y de sus numerosos huéspedes.

Acompañado de mi amigo el Dr. Leeson y de mi querido discípulo el Dr. Lloveras, me ocupé hasta cerca de la noche en visitar la exhibicion médica y sanitaria internacional, que está abierta en el Museo Parkes ó Museo de Higiene, situado en uno de los cuerpos de South Kensington.

Ese médico humanitario, arrebatado á la ciencia en 1876, fué el creador del museo que lleva su nombre, y en el que se encuentra todo cuanto puede servir á los fines de la higiene que son: conservar la salud y prevenir las enfermedades.

La higiene es, segun él lo decia, el arte de obtener la mas perfecta accion del alma y del cuerpo por un periodo tan largo cuanto lo permitan las leyes de la vida; y tomando la palabra higiene en su acepcion mas lata, la regla ó norma que debe observarse para conseguir la mas perfecta cultura del cuerpo y del alma.

Así, pues, desde la ropa interior y de cama, el alimento, las bebidas, los medicamentos, las vendas y esponjas y las estufas y chimeneas, hasta los mas complicados aparatos de curacion y los mas delicados instrumentos; desde el lienzo, el pan y el lecho hasta la habitacion del enfermo, ya sea hombre ó mujer, viejo ó niño, afectado de enfermedad interna ó esterna, aguda ó crónica—todo se encuentra allí proyectado, de toda hay un espécimen y un modelo, y para que nada falte en ese museo higiénico, el único—por ahora—en el mundo, las curaciones y los aparatos están aplicados á figuras de cera, algunas de las cuales pueden hacer competencia por su belleza plástica á las de Madame Tussaud.

No—faltaba todavia algo, el coronamiento del edificio, como decia Napoleon III; y en estos dias se ha llenado el vacío, colocando al ángel de la guarda de los que sufren y de los que mueren, bajo las formas de una enfermera, á la entrada de las salas donde se encuentran los modelos de camas mecánicas, aparatos ventiladores y hospitales higiénicos. Esta figura de cera, que me ha hecho recordar á la hermana Luisa, de la Sala de Cirujía, es una obra de arte.

Una de las cosas que mas llamó mi atencion en la Exposicion Sanitaria Internacional, fué la seccion destinada á las drogas.

Los farmacéuticos y químicos ingleses parece que han encontrado en los norte-americanos la horma de su zapato. ¡Qué continentes tan elegantes y que contenidos tan bien preparados, se ostentan en los estantes del gran salon de los medicamentos!

Las pastillas comprimidas, las píldoras y gránulos dosimétricos, los caramelos de gelatina compuesta, las cápsulas blandas y trasparentes que allí se vén, no inspiran repugnancia sino un sentimiento de alegría, porque nada hay mas agradable, cuando uno está ó piensa que puede estar enfermo, que tomar con facilidad la droga necesaria para su alivio ó curacion, envuelta en una capa de linda forma y bello color.

La tendencia actual de la medicina es hacer la terapéutica que halague los sentidos, etc.—Las perlas, los gránulos, las tinturas concentradas, las inyecciones hipodérmicas, son una gran adelanto, que sin sacrificar la esencia del remedio á la forma, lo envuelve en una atmósfera aromática unas veces, los reduce otras á la última espresion, y los hace penetrar muchas veces por una leve hincadura bajo la piél, favoreciendo su pronta absorcion y ocultando su sabor, olor ó aspecto desagradable.

Cuanto mas se simplifiquen farmacias y farmacopéas, mas fácil y seguro será el ejercicio de la medicina.

En ese camino vamos, y los anglo-sajones se han puesto á la cabeza de esta tendencia reformadora.

Pero dejémonos de preámbulos y vamos al grano.

El gran salon de St. James estaba completamente lleno, pudiendo calcularse la concurrencia en tres mil médicos, venidos al llamado de la ciencia, de todos los pueblos civilizados de la tierra.

Hallábase sentado en la silla presidencial Sir W. Jenner, que lleva el glorioso nombre del descubridor de la vacuna, presidente ex-officio del Comité General y del Colegio Real de Médicos, teniendo á su derecha al príncipe de Gales y á su izquierda al príncipe heredero de Alemania.

A sus lados ocupaban los asientos de preferencia algunos grandes personajes ingleses, como el Cardenal Manning, el Arzobispo de Sork, el Obispo de Lóndres, los miembros de los Comités organizadores del Congreso, y algunos de los delegados de los Gobiernos y Sociedades Médicas estranjeras.

Notábanse en medio de esa inmensa multitud de sábios del mundo entero, varios de los mas encumbrados representantes de la medicina en sus diversos ramos, entre los cuales recordamos fuera de Paget, Gull, Jenner, Spencer Wells, Thompson, los dos Bennett, Lister, Annandale, Erichsea etc. que hacian á sus huéspedes los honores de la casa, á los ilustres franceses, Pasteur, Laségue, Charcot, Trélas, Verneuil, Brown Sequard, Vidal, Ollier, Le Fort, Cornil, Guenau de Mussy, Chauveau, Hardy, Faville, Reliquet, J. Guerin, Tarnier, á los sábios Wirchow y Laugenbeck, al célebre oculista de Wecker, á los eminentes Norte-Americanos Flint y Bigelow, á Esmarch, al griego Zambaco Médico de Constantinopla, y á Donders, de Utrech, Presidente del último Congreso Internacional, que tuvo lugar en Amsterdam en 1879.

Los anteriores congresos reunidos, el 1° en Paris (1867), el 2° en Florencia (1869), el 3° en Viena (1873), el 4° en Bruselas (1875), el 5° en Ginebra (1877) y el 6° en Amsterdam, no han sido tan numerosos como éste, habiendo alcanzado, cuando mas, á reunir ochocientos miembros.

De los tres mil médicos que componen el Congreso actual, se calcula que son mil quinientos á mil seiscientos ingleses, escoceses é irlandeses, trecientos á cuatrocientos franceses, cerca de seiscientos austriacos y alemanes, como doscientos norte-americanos y los demás del resto de la Europa, del Canadá y de la América del Sud.

Entre los americanos del Sur, hemos tenido el placer de ver figurar á siete jóvenes argentinos, tan inteligentes como aprovechados, que emplean todo su tiempo en los hospitales y anfiteatros, en las universidades y en los museos, dedicados exclusivamente al estudio de los distintos ramos de la ciencia médica.

Los ex-alumnos de nuestra escuela, hoy doctorados en medicina, que representan á la República Argentina en el Congreso, son Ledesma, Ovejero, Valdez, Maglioni, Murphy, Larguia y Lloveras. Estos jóvenes llevarán, al volver á nuestra pátria querida, un valioso contingente de esperiencia y de ciencia.

Como argentino y como médico esperimenté un profundo dolor al pasear mi vista sobre los delegados de los gobiernos y naciones estranjeras. Faltaba entre ellos el representante oficial de la República Argentina.

El Dr. Rawson recibió fuera de tiempo y hallándose ya en viaje, su nombramiento de delegado oficial de nuestro Gobierno. ¡Cosas de la tierra! Por error ú omision ó por otros motivos que no alcanzo á comprender, se dejó pasar el momento oportuno, y nnestra patria se vió privada de ser representada en medio de los sábios del mundo, por el primero de sus médicos y el primero de sus oradores.

Debiendo tratarse en el Congreso graves cuestiones de *state medecine* y ventilándose—entre nosotros—un asunto higiénico de la mas palpitante actualidad, las palabras del higienista ilustre habrían sido útiles y prácticas.

Las obras de cloacas, aguas corrientes, segun se realicen, decidirán de los *buenos* ó de los *malos* aires de nuestra tierra.

Dios quiera que los hombres que están hoy al frente de los destinos públicos, se inspiren en los grandes intereses de la salud general y en las grandes enseñanzas de la higiene.

Estando el salon *au grand complet*, se levantó Sir W. Jenner, simpático y noble viejo, y dirigiéndose al príncipe real y al inmenso auditorio, dijo que desde que la reina Victoria habia consentido en ser patrona del Congreso, y su heredero en hacer su apertura solemne, estaban asegurados el éxito feliz y el porvenir de esta reunion, congregada para alivio y consuelo de la humanidad.

No es el comercio, agregó, el cíngulo de oro del mundo, que vincula á las naciones por intereses y propósitos comunes. Los eslabones de la cadena de la ciencia ligan á los hombres y á los pueblos con lazos mas fuertes, mas durables y mas preciosos.

Los adelantos y las conquistas de la ciencia tienen por patria el universo, y son eternos.

Al terminar su corta alocucion, que fué muy aplaudida, Jenner señaló como tipo del médico científico á Edmundo Parkes, é invitó á los miembros del Congreso á visitar el museo formado por ese sábio, donde están coleccionados, como acabo de decirlo, bajo formas tangibles, todos los progresos y conquistas de la ciencia.

Al concluir Jenner, tomó la palabra un jóven de cuerpo hercúleo, el Secretario del Congreso, un irlandés *pur sang* como nuestro amigo el doctor Leeson.

Mac Cormac leyó con voz fatigosa y débil, que no correspondía á sus magníficos órganos respiratorios, la relacion de los trabajos hechos por el comité organizador, cuya lectura pudo haberse evitado porque corría impresa en manos de todos los concurrentes.

Esta relacion no fué toda ella leida. Mr. Mac Cormac recitaba de memoria algunos de sus párrafos, pero sin la desenvoltura y la energía del agitador O'Connell.

Este jóven irlandés tiene reputacion de ser un excelente cirujano, pero jamás será un profesor elocuente.

Le falta la difícil facilidad de hablar que se atribuye generalmente á los irlandeses.

Cuando terminó su relacion, parte leida y parte pronunciada de memoria, el auditorio prorumpió en aplausos justamente dirigidos al principal organizador del Congreso, como lo declararon en seguida los oradores Bennett, Paget y Donders.

Tomó entónces la palabra un simpático viejo, Sir R. Bennett, y en un corto y elegante discurso, mitad en inglés y mitad en muy buen francés, propuso en nombre del comité ejecutivo de que era Presidente, el nombramiento de Presidente, Vice-Presidente, Secretario y demás empleados del Congreso.

El profesor Donders, de Utrecht, Presidente del último Congreso reunido en Amsterdam, apoyó la mocion de Sir R. Bennett, que fué recibida con grandes aplausos.

Esta eleccion, á la que no hemos concurrido los miembros del Congreso, me ha hecho recordar algunas de las elecciones que con lista impresa, presentada por las comisiones de los Clubs, suelen tener lugar entre nosotros.

La comision presenta á los ciudadanos concurrentes la lista que ha confeccionado, y estos la votan en barbecho, acompañando su voto inconciente de grandes aplausos.

Los organizadores del Congreso trajeron el pastel hecho y caliente, y sus miembros se lo comieron, encontrándolo de excelente sabor.

Hacia mas de un mes que todas las comisiones generales y parciales estaban organizadas y publicadas en los diarios.

Nuestro aplauso á la mocion de Bennett y Donders fué propiamente un bill de indemnidad.

Verdad es que nadie mas digno que el ilustre y prudente cirujano James Paget, de la presidencia, y nadie mas acreedor á la Secretaria que el infatigable Mac Cormac.

Hé oido, sin embargo, criticar á médicos franceses, italianos y españoles, con quienes he hablado, la composicion de los comités seccionales.

Todos sus miembros, muy honorables por cierto, son hijos de la Gran Bretaña.

Dicen los ingleses que han procedido así para que pudiera organizarse fácil y prontamente el Congreso, teniendo en vista la necesidad para los trabajos preparatorios, de que todos los miembros de los Comités residiesen en Lóndres ó al habla de la gran Capital.

Esto no es exacto. Forman, en gran número, parte de estos Comités, médicos y cirujanos residentes en los confines de Inglaterra, en Escocia y en Irlanda, que solo han venido á Lóndres el dia antes de abrirse el Congreso.

El sábio patologista Wirchow ha debido figurar, á la par del revolucionario Pasteur, como Presidente *ad honorem*, del Congreso, y en sus Comisiones seccionales no han debido omitirse nombres como los de Charcot, Langenbeck, Laségue, Bigellow, Esmarch, etc.

Declarado Presidente Sir J. Paget, y antes de tomar éste su asiento, Sir W. Jenner, que terminaba su mision, presentó al príncipe de Gales una medalla conmemorativa del grande acto, con el busto de la reina Victoria, y puso á Paget en posesion de su puesto.

El viejo cirujano fué saludado con estrepitosos y prolongados aplausos.

Levantándose entonces el príncipe de Gales, vestido como cualquiera otro ciudadano, con severa elegancia, empezó su discurso con las palabras siguientes.

"Sir Jannes Paget, Alteza Imperial, caballeros:"

Muy favorable impresion me hizo, ver que el príncipe heredero de Inglaterra no ocupase la silla presidencial, y que al hablar al Congreso, empezára por dirigirse, no al príncipe imperial de Alemania, sino al Presidente de la reunion científica, cuyas sesiones declaró abiertas despues de un breve y bien meditado discurso.

El príncipe, que es lo que puede llamarse con verdad un buen mozo, no habla con facilidad, pero el timbre de su voz no es desagradable.

Dijo, entre otras cosas, que la dedicacion con que los miembros del cuerpo médico desafiaban los rigores del clima y las fatigas de la guerra, y su solicitud por curar y prevenir las enfermedades, obligan la gratitud del mundo entero.

Nutridos aplausos cubrieron las última palabras del heredero del trono, que no lleva miras de reinar, porque la reina goza de excelente salud, y se promete continuar por largos años todavia al frente de los destinos de la Gran Bretaña.

Sentado el príncipe, se levantó Sir James Paget, acostumbrado á dirigir desde la Cátedra la palabra á numerosos discípulos.

Este viejo profesor es un orador académico. Alto, enjuto y derecho como un huso, habla con facilidad, mesura y claridad, haciendo pausas oportunas y alzando ó bajando hábilmente la voz, segun el efecto que se propone producir.

Su discurso, á pesar de ser largo para discurso inaugural, fué oido con respetuoso silencio y calorosamente aplaudido á su terminacion. Tuvo rasgos notables, y algunas de sus palabras vivirán tanto como el recuerdo del Congreso.

Habló de la conveniencia de la observacion hecha por muchos de hechos idénticos ó análogos, sosteniendo que la agrupacion y la comparacion de las observaciones particulares, es la mejor manera de ratificar ó de rectificar las opiniones científicas, siendo la resultante de todo lo que ven y tocan los diversos observadores, la verdad en medicina.

Defendió en seguida la conveniencia de las especialidades ó, mejor dicho, su necesidad. La ciencia médica es tan vasta, sus anales son tan estensos y sus adelantos tan grandes, que no es posible que un solo hombre abarque con provecho todos los ramos que constituyen su conjunto.

Pienso que Paget tiene razon. Los sábios enciclopedistas eran todavia posibles el siglo pasado. Hoy no.

Los Pico de la Mirándola han hecho su época, y el que pretendiera escribir y sostener como él una tésis sobre *omme re scibile* y algo mas, seria mirado como un charlatan audaz.

Creo, sin embargo, que si bien las especialidades han hecho hacer á la ciencia grandes adelantos, el método analítico es menos provechoso para el porvenir de la medicina que el método sintético, y que los Boerhaave, los Sydenham, los Hunter y los Desault serán siempre los médicos y los cirujanos mas útiles á la humanidad.

Por eso Wirchow, que estudia los efectos de la enfermedad en los elementos constitutivos de nuestros tejidos y órganos, y Pasteur, que busca sus causas en los organismos vivientes infinitamente pequeños, deduciendo uno y otro consecuencias de carácter general, son ellos y sus escuelas los que prestan mayores servicios á la ciencia.

El largo y elocuente discurso de Paget puso fin al primer meeting general.

El 2° tuvo lugar dos horas despues. El salon estaba lleno. Los admiradores de Wirchow se habian apoderado de los mejores asientos. Cuando yo llegué, un cuarto de hora antes de la señalada para el discurso del gran histologista, que es al mismo tiempo uno de los ilustres jefes del partido liberal en Alemania, ya no pude colocarme sinó á gran distancia del proscenio. Sin embargo, pude ver y oir bien; pero ¡qué chasco me llevé!—Wirchow, que fué saludado con nutridos aplausos, habló en aleman, y yo no soy políglota—apenas he podido aprender mi idioma nativo, latin, francés, inglés y portugués—y entiendo el italiano aun cuando no lo hablo, pero el aleman no lo hablo ni lo entiendo.

¡Qué decepcion! Era creencia general que Wirchow hablaria en inglés ó en francés, pero pronunciando un discurso en lengua teutónica, que es, como decia un aleman argentinizado muy espiritual, hablar con una papa caliente en la boca, llevó en el pecado la penitencia, porque no quiso recordar lo que decia de ese idioma endiablado el Emperador Cárlos V.

Apenas pasados los primeros quince ó veinte minutos sacrificados á la cortesía debida al sábio, empezamos á desfilar unos tras otros, franceses, españoles, italianos é ingleses, y Wirchow terminó su discurso ante una concurrencia que alcanzaría—cuando mas—á ochocientas personas.

Publicado el discurso en los diarios médicos y políticos, he podido juzgarlo: es una pieza magistral, digna del acto y del autor.

Defiende las vivisecciones y á los visisectores, recordando que los mas grandes progresos de la ciencia se deben á las esperiencias hechas en el cuerpo de los animales vivos; y—coincidencia curiosa—mientras Wirchow sostenia la necesidad de las vivisecciones ante el Congreso internacional, poniendo su saber y su influencia al servicio de la causa de los progresos científicos, se leían en el parlamento solicitudes numerosas, cubiertas de firmas, pidiendo la prohibicion absoluta en Inglaterra de las vivisecciones.

Entre tanto, la estátua del vivisector Harvey se levanta en el templo como un monumento de la gratitud nacional al descubridor de la circulacion de la sangre.

Con el discurso de Wirchow se dieron por terminados ese dia los trabajos del Congreso.

En el intérvalo que medió entre uno y otro meeting general, es decir, entre Paget y Wirchow, tuvieron lugar las reuniones ó meetings parciales de las diversas secciones en que se divide el Congreso.

Como no tengo el don de la obicuidad, solo pude concurrir á la sesion de cirujía de que es presidente el afamado Erikison, presidente á la vez del Real Colegio de Cirujanos.

De este discurso y de los que oi en seguida en la misma seccion, así como de la visita al museo, exhibicion de enfermos leprosos y recibo (conversazione) que tuvo lugar en los jardines y museo de South Kensington, me ocuparé muy pronto.

Necesito terminar, si esta correspondencia ha de alcanzar el paquete que sale mañana de Southampton, y son ya las 12 de la noche.

Unas líneas mas y serán las últimas. Entre los oradores que tomaron la palabra despues de Eriekson en la seccion de cirujía, habló un cirujano escocés ó irlandés, en idioma inglés, pero en un inglés tan arrevesado que los oyentes extranjeros empezaron á hacer el vacío á su alrededor.

El Dr. Reliquet, que estaba á mi lado, parecia oir con gran atencion, cuando dándose vuelta de repente hácia mí, me dijo: *Comprenez vous ce qu'il dit cet homme lá? Non* le repliqué, *je ne comprends pas*; á lo que él me contestó: *Ni moi non plus*, deduciendo ambos que el discurso que pronunciaba mister *no séquien*, debia ser muy elocuente, por que ni él ni yo lo entendíamos.

EUROPA

El verano en Nápoles

(Traducido del *Fígaro* para LA NACION)

La permanencia de la reina Margarita y de su hija en el castillo de Capo-di-Monte, cerca de Nápoles, ha dado á la ciudad del Vesubio, con el prestigio de una presencia régia, un renuevo de atractivos.

La reina, esa delicada y pensativa belleza que podria representar la Melancolia coronada, ha ido á pedir valor y salud á los horizontes del golfo napolitano, al límpido azul del mar que deja en sus movimientos regueros de diamantes, al dulce verdor de las colinas, á los encantos de Capri, que brilla en el fondo de la bahia como una joya en su estuche, al pintoresco Vesubio, cuyas negras faldas hacen resaltar la chispeante claridad del cielo, y los jardines de Portici.

El parque de Capo-di-Monte es inmenso. Calles de naranjos de sombrio follaje lucen sus copas abultadas reemplazando á los tilos del Norte europeo. ¡Qué embriaguez para un viajero, pasearse en ese bosque de flores y perfumes, incensarios naturales cuyos deliciosos aromas se esparcen en el mar hasta una legua de distancia!

Las naranjas rojas, demasiado pesadas para las ramas de que penden, caen, abriéndose, en la arena del parque, que inundan con su balsámico jugo.

La nobleza napolitana no pasa el verano en sus palacios de la ciudad. Habita las villas esparcidas al rededor del golfo ó en las colinas,—nidos encantadores que las napolitanas adornan con todos los atractivos de su gracia y su inteligencia. Los jardines precipitan sus avalanchas de flores hasta en las ondas azules del golfo mismo. Los edificios, de todos los estilos, gótico, pompeyano, griego puro, árabe, greco-romano, se levantan de entre los sotillos, como manchas graciosamente salpicadas sobre el fondo del paisaje.

La vida, siempre sencilla en las familias de la aristocracia napolitana, es aun mas tranquila en verano que en invierno.

Por la mañana, muy temprano, se oye la misa, dicha por el capellan en la capilla edificada en el fondo del jardin.

Despues de la misa, el baño de mar, en que se toma la primera comida, compuesta de *taraluci* y café. Un paseo corto bajo los árboles, en que las damas leen ó trabajan. Mientras tanto los niños estudian. A las dos de la tarde se come.

Despues de comer, la siesta hasta las cinco. Se sale entónces para hacer algunas visitas, y hácia las nueve de la noche se sale en carruaje abierto, para seguir el pintoresco camino que circunda al golfo. Se vá á cenar en las rocas de la Reina Ana, en Polilippo.

De las diez á las doce, los *restaurants* son invadidos por el mundo elegante, cuando este no sale á pasearse en brik ó en una pequeña barca á vela. Mientras tanto, el pueblo se reune en el [illegible] de Santa Lucia á beber agua de fierr[illegible] ostras, maiz asado y *taraluci*.

La vida se concentra en la n[illegible]

visitados por el sol; los vend
rinos, acampados en Santa
faroles; los carruajes se cruz
damas llevan ligeros velos ó
Al pié de los hoteles y e
Chiatamonte y la *villa* se de
entonan al son de las guit
canzone. Verdaderos artistas
de su *bella Napoli*, son el po
rias de la música italiana
Europa entera tocando el o
En el mar límpido, los p
antorchas de resina, que arc
el estremo de largas perc
rojizo resplandor las embar
cie del golfo en un rádio este
Todo se enciende á la ve
les corren fuegos fátuos. A
del cráter la luna se eleva co
radiante y las luces de las c
rápidos de las calesas, derra
chispas brillantes sobre el
la tibieza de la atmósfera tr
estrellado que estiende sus es
¡Feliz país de la luz, en
parece mas radiante en los oj
debe ser mas ardiente en el c

PARLAME

Congreso Na

Cámara de Sen

Sesion de a

Siendo las dos de la tarde
con 18 senadores.
Asuntos entrados:
—D. Francisco Brunengo so
el establecimiento del juego d
capital (Comision de Peticione
—Los senadores Gelabert y
proyecto de ley por el cual se
las rentas nacionales percibid
Tesorería ó cualquiera otra re
serán depositadas en cuenta c
de la percepcion, en el Banco
capital, y en las sucursales ó a
las recaudadas en las diversa
rior, debiendo gozar estos
que el Banco abona á esta cla
Se establece, además, que la
que se remitan á Tesorería gen
al Banco Nacional para que
cobro al vencimiento, dejando
letras cópia de la importan
nombre de cada girante y acep
Destinado este proyecto á la
cienda, se dió cuenta de que la
rior se habia espedido en los pr
les se mandan hacer los estudio
ligue las ciudades de la Rioja y
ferro-carril Central, en la estaci
(A la órden del dia próxima).
Se pasó á la órden del dia, co
cusion del proyecto sobre Orga
bunales de la Capital.
Sin discusion de importancia
ligeras modificaciones los títul
las Disposiciones Generales, de
Ministerio Público, de los Defe
é incapaces, de los Defensores
secretarios y demás empleados
Despues de haberse aprobad
del Título que se refiere á los
cos, el artículo 15, que estable
tarios de los juzgados de lo
percibirán los derechos que por
actuaciones les fije el arancel,
estenso debate.
El senador Argento lo impu
único medio de tener una justi
era suprimir las costas y fijar
secretarios, como á los demás
administracion de justicia.
El senador Del Valle defendi
con profusion de argumentos
comision.
Votado este, fué rechazado,
reemplazo el siguiente: "Los se
del sueldo que les asigne la ley
sin que les sea permitido cobra
las partes por actuaciones ó
juicios, so pena de destitucion."
Con este motivo se suprimi
13, 14 y 16, aprobándose los de
Título en discusion.
Se levantó en seguida la se
5 y 3/4 p. m.

TELEGRA

Servicio especial para L

PARIS,

Tuvieron lugar el Domi
ciones en los distritos donde
21 de Agosto.
El resultado definitivo de la
ra la Cámara de Dipatado
Argelia, es el siguiente:
Union Republicana. . . . .
Izquierda Republicana . . . .
Centro izquierdo . . . . .
Extrema izquierda . . . . .
Conservadores (Monar
Legitimistas) . . . . .
Bonapartistas . . . . .
Falta ahora solamente p
suitado de las elecciones
la Martinica, Guadalupe, R
china para los 8 diputado
ponden.
A

SANTIAGO DE CHILE,
1881---N. 340--11-50 a. m.
A "LA NACION."
Las fuerzas peruanas que
denes de Piérola cometen
los puntos á que llegan. Alg
cuéntranse en las inmediacio
Valores fiduciarios en baja.
esto en parte á la espectativ
cuentra este país, con motivo
del tratado de límites, pendi
greso Argentino.
Cambio sobre Lóndres 33
Trigo blanco, buena clas
veinte centésimos.
Harina de primera, cuatr
Sebo, veinte pesos.
Su C

Montevideo, Setiembre 1
m.—No. 47.
A "LA NACION."
Embarcóse hoy para el
Ministro Plenipotenciario de
en ese Imperio, Dr. D. Franc
fué acompañado hasta á bord
roso séquito.
El Ministro de Gobierno a
tin de la Tarde por la vía or
artículo publicado el dia 5 d
ese diario y en el cual se ata
Toda la prensa liberal at
por haber pedido la sancion
ley de imprenta redactado p
Bustamante.
Parece indudable que se pr
la prensa una mazhorcada i
20 de Mayo pasado, pero hab
to, segun se dice, á su realiza
Tajes, el Jefe Político y el Je
se decidió recurrir á la ley de
medio de amordazar la libert
Las Comisiones de Legislacio
General, se han ocupado hoy d
proyecto de ley de imprenta.
Desmiéntese la noticia sobre
Sellanes, jefe prestigioso en
muerto es otro jefe llamado Ar
nes está vivo y sano y se le es
dias. Atribúyese la muerte de A
venganza personal del Jefe Po
razno, pero no se garante ni
hecho ni la causa que se le asig
Los empastelamientos de las
dos periódicos departamentales,
ahora impunes y sin esplicac
ningun género. La opinion públ
en señalar francamente el or
hechos. La verdad paladina es
seguridad personal y mucho m
propiedad en los departamentos
Por disposicion del Gobierno,
Eduardo Vazquez, residente e
será borrado de la lista militar.
El Dr. D. Martin Aguirre, m
Cámara de Representantes, qu
mente se halla residiendo en B
niega rotundamente por la p
la menor participacion en man
sivos del órden público, agrega
bastante independiente para as
ponsabilidad que le tocaria si as
El temporal ha causado sérios
los ganados vacunos, especialm
departamento de la Florida, don
das llegan al 50 p. % de las ha
noramos aún lo que haya sucedi
mas lejanos. Las majadas d
sufrido sériamente.
Una Junta especial ha contr
racion general de los caminos y
parten de la Capital, cobrando
transeuntes; lo que vá á origi
general, pues esas refacciones de
con el impuesto sobre rodados.
Las quejas contra la Adm
Correos toman cuerpo; ha h
de dinero, diarios y cartas;
trata de sincerarse de los c
hacen, pero son muchos los
dos y es general el desconten
Parece al fin asegurada la
un puerto al Sud de Monte
durante el gobierno de Lator
turio. Este, que se halla
prado, segun se dice, al Sr.
á la concesion opuesta á la p
obtenido de la Asamblea Ge
bajos deben comprender
puerto al abrigo de todos vi
para depósitos en la parte S
la ciudad.
El arzobispo Aneiros es
16 para consagrar al nuevo
infidelium, D. Inocencio Ye
Las obras interiores de
iglesia de San Francisco se
merced á una donacion de
ceiçao, en recompensa de
giosa que allí tuvo lugar el
de los restos de su finado esp
sé de Conceiçao.
Las noticias que trae el t
cés *Savoie*, que procedente d
hoy, no adelantan nada á la
res; solo dan detalles dem
sobre los incendios ocurrido
Su

Pergamino, Setiembre
"A LA NACION"
Hemos tenido dos dí
te de los cuales ha llovido
Anteayer, á medio
puestero Hipólito Ga
hacienda en el e

ndustria, sin comercio, sin
nuestro, no debemos pensar
os. Es preciso buscar otros
para aumentar nuestros re-
un progreso y una prosperi-
más. La provincia tiene ins-
que bien atendidas pueden
resultados mas positivos é
eciso salir de la rutina; mas
o salir del pantano, ó mal
Si en política hemos er-
s no se ha procedido con el
emos dejado disparate por
esto á la Provincia pasada,
erratas las han cometido
r los poderes nacionales.
esos errores para demos-
argos aéreos.
adie por la crísis última,
universal. Solo inculpare-
Provincial y Nacional, por
eñores se han enamorado
que no quieren sino tipo de
egocios en oro (no de oro,
El oro es muy bueno; no
tálica; pero es preciso en-
comercio no solo lo mas
e comienza por lo menos,
; y no como lo hacemos
nos por lo mas, para aca-
otros no somos productores
de oro, ni simplemente acu-
los ingleses. A nosotros
que el oro sea mas bello
nos importa es dar simple-
lica á nuestro papel, para
y perjudique al productor y
do. Nosotros no debemos,
por nuestra legislacion mo-
go en oro, con exclusion de
acerlo la Inglaterra, porque
ueña de cuánto oro existe
le debe todo el mundo y es
a hacerse pagar en oro ó en

diverso; nadie nos debe oro
ligar á que nos pague en
es reducido. Nuestros veci-
Perú, no pueden pagarnos
e nosotros consumen. Esca-
les preciosos, de oro y de
ramente lo que hemos debi-
os? Subir su valor, eso es
el dia. Y, ¿qué hemos hecho?
la ley nacional que lo orde-
valor legal del oro y de la
bajo de lo que vale en el
de donde lo traemos. A la
e hemos dado el valor de
vale el peso decimal tasado
óndres vale 52 ½ peniques,
ro le hemos rebajado doce
n Lóndres (á esto equivale
da en 4.88); esto es, la libra
nos en Lóndres en 5 dollars
s cuesta 5.05, contando el
damos con una pérdida de
Tio Perico; comprar caro,
Y nos admiramos de que
nen y de que el oro y la
aer el oro y la plata debía-
precio; y en vez de esto,
l resultado ha sido que
do, dejando al comercio
rmes y enormes beneficios
mallo han hecho nuestros
de finanzas! Ese error cues-
l algunos millones de pér-
De ahí sus sufrimientos.
ais, pues nadie puede enr.
con una prima acordada á la
ico, equivalente á una pro-
. ¿Quien no exporta un metá
de utilidad en Inglaterra y
cualquier otro pais? ¿Quién
co á un pais donde se le de-
o que vale en otros merca-
todos sacan metales precio-
aja en ello; ninguno introdu-
a en ello. El comercio no
en esas condiciones. Los
portarlo directamente y con
egun lo hemos demostrado,
rato lo que compran ca-

cido por la poca inteligencia
s de nuestros lejisladores,
as doctrinas *crudas* de las
o de los hechos, ni de su
o de este mal es invertir las
impone en nuestro pais al
reciosos. Es preciso que la
oro y de la plata, por lo
otros mercados. La libra
r entre nosotros menos de 5
o tendremos en abundancia
tado tanto como hoy, en que
posibilitando los pagos lega-
, debe, además valorar la
fino é de mercado. El peso
stros vecinos debemos esti-
82 cents.; de este modo la
lejará, como hoy; á ese pre-
ria reacuñar con ventaja la
No se pueden establecer
circulacion de la moneda
nuestro cuño, que hoy no
siona pérdidas al tesoro na-
algunos millones, para lo
gunos años, al paso que en-
nan las mejoras.
estra ley monetaria, reabier-
uestros bancos no podrian
Este es un error funesto
Provincia la fermatura de la
depreciacion de su moneda y
todo sentido. La ley debe de-
vertir en oro y en plata. Solo
aber posibilidad de reabrir
esamiento del curso forzoso,
quier causa que se produzca,
ley contra un Banco. Este
medios y libetrad para de-
a no puede ser otra que la
en oro ó plata, segun las cir-
decir que la ley debe dar
te á la plata, que al oro. En
l Banco convierte en plata,
e, ó dá tiempo á los venci-
á la llegada del metálico y
papel. Este es un hecho
s que ciego, para no com-

riqueza pública con la nue-
guntará. Tiene mucho que
na nueva capital costará in-
o provincial, y es preciso
frontar esos gastos, no con
arruinarian al país, sin
ica, pues es sabido que la
e oro, no puede ser sino
puestos, equivaldrian tanto
ciosa ave, (el público con-
e obtener dos, no se obten-
viene establecer nuevos im-
nviene contraer nuevos em-
onviene, sí, dar una buena
tra hacienda, y colocar en
sólidas y estables, á nuestro
n esto solo se obtendrán los
les y podrá procederse gra-
ente á la ereccion de la nue-
n Belgrano tiene esa ven-
erar con comodidad, con
ion de los nuevos edificios
Llevada á otro punto no es lo
e espera en condiciones
: si no se espera y hay que
lpe, se arruina la Provincia
pues, que detenerse en Bel-
En Belgrano, el provisorio
inconveniente alguno, por
cilidad de comunicaciones
l. Esto es lo que se llama la

amos que añadir respecto á
as para dar, en condiciones
rno todos los recursos que
s necesidades de la nueva
s sucesos. Mas esto necesita-
e nuestros administradores
uede decir todo sin indiscre-
blico.—J. Ll

ERCIO

e Comercio

s Aires, Setiembre 11 de 1881.
a variacion en la situacion del mer-
a encalmado por la falta de nego-
el oro está en uno y otro sentido
ades del mercado se encuentran
l Banco de la Provincia, que entre-
ro mas barato que el que puede
:
o á 25.55. 25.50
embre 12 á 25.55
á 25.60
re 31 á 25.60. 25.55
mbre 30 á 25.55
nbre 31 á 25.55, 25.80 disponible.
Diciembre figura un lote de $f. 1000
ibles que no puede tomarse como

reglaron varios negocios:
25.50, 25.55
mes á 25.57½, 25.60
plaza cerró firme con compradores

CARIAS—Precios sostenidos y bue-
s al contado—Se anotaron:
á 99½ %.
embre 30 á 99½ %.
e hicieron operaciones y quedaban
99½ y á 99¾ para fin de mes,
S PRIMITIVA—Se han vendido:
lo á 1950 $ m/c cada una.
CO NACIONAL—Al comenzar las
a, la tendencia de la plaza era de
uerzos que se hacian por impedir que
r de todo la plaza continuó bajando
26 ½ á cuyo precio cerró. Se coloca:
ado á 127½, 128, 127, 126½ %
etiembre 30 á 128, 128¼, 128¾, 128½,
128, 127½, 127¼ %
Octubre 31 á 128 %
Diciembre 31 á 126 % para entregar.
vendedores entraron á operar con
tonces una fuerte baja, quedando la
dores para fin de mes á 124 %. Las
zaron á:
n de mes á 127, 126½, 126, 125½, 125,
o 124 %.
s pagarés de comercio se descuen-
n papel moneda como en oro sellado-
Gobierno Nacional se han hecho á 7½
adores pretenden 8 %.
co de la Provincia gira—Lóndres, 48
; Amberes, 5 fr. 11 y Génova á 5 fr.
de curso legal.
lares los cotizamos nominales.
almente:

Bancario	Particular
49 ½ d	49 ½ d. á 50 d
5 fr. 18	5 fr. 21 5 fr. 22
5 fr. 18	5 fr. 21 5 fr. 28
5 fr. 17	5 fr. 22 á 5 fr. 23
	4 m 20 á 4.22.
10||800 reis girador	
	¼ á ⅜ % de descuento

esterlinas a ¼ p% premio.
.... " á 2 p% id.
.... " ¾ p% premio
tros... " 18½ $ m/c
.... " 82 á 81 ½ c. oro
.... " 76 id

ES—Cédulas
.... á 99½ %
.... " 99 "
.... " 99 "
.... " 92 "
cional .... " 126½ "
y Rio de la
.... " 132½ " oro
.... " la par.
cional........ " 120 %
ales 2½ p%
.... " nominal
.... " 93 o|o
.... " 90 "
70.............. " 95 cpn muet.
.... " 108 o|o
.... " 88 oro nominal
os, id id... " 103 %
l.................. " la par nominal
a, cada
.... " 1950 $ m|c
.... " 93 o|o
ntino.......... " 18 "
.... " 60 "
.... " á la par
nominal
á la par
nominal
nominal
ne, sin
.... " 50 p%
Aires.... nominal
racas al
.... "
.... "
una..... " 1500 $ m/c.

ERTE—Hasta el 14 de Setiem-
acionales recibirán los billetes
razon de.............................25 40

cian ayer en la Bolsa respecto
o la terminacion de la cuestion
ue de parte del Gobierno de
xigencias que hacen necesario
acordado entre el Gobierno
la consideracion y ratificacion

Capurro y Ca. que tienen su
Martin 90, han intervenido ayer
entas:
allao núms. 58 y 60 9 y 1[2 vara
n $ m[c 140000.
Matias Castro.
núm. 812 8 y 1[2 varas de frente
s m[c, Compradora: la señora
asta de 60 manzanas en 58000
eñor Bianchi.

cion el resultado obtenido por los
ada en la venta de animales que
Nash—1 vaca Daphne 2a.
id Una 2a. id 10,000 id
ñor E. Casey—30 carneros
medio de 3,810 ps m[c por
s 4,600 y el mas bajo 3,200 ps.
or Bell—2 carneros Lin-
6 id id 600 id
carnero

Procedentes de la cabaña en Moron del Sr. Amaral: 1 carnero Rambouillet en $ 1400, comprador M. Molina; 1 id en 1400, comprador Stebens; 1 id en 1400, comprador R. de Azua; 1 id en 1500, comprador E. de Elía; 5 borregas id en $ 500 cada una, comprador Delisle; 15 id id en 500, comprador, Delisle; 4 id id en 520, comprador R. de Azu a; 4 id id en 520, comprador D. Agrelo; 4 carneros id en 1300 cada uno, comprador, Stebens.—Suma total 172,000 $ m|c.

LIVERPOOL, 6 de Agosto de 1881.

FONDOS

				Bonos de £100
Argentinos—Emp'to	1868	6%	de	99 — 100
Do.	1871	6%	"	99 — 100
Do.	1872	6%	"	90½ — 91
Do.	1881	6%	"	95 — 96
Do.	(Bonos de Tes'a).	9%	"	126 — 128
Buenos Aires	1870	6%	"	98 — 100
Do.	1873	6%	"	98 — 100
Uruguayos	1871	6%	"	37 — 38
Peruanos	1870	6%	"	21½ — 22½
Do.	1872	5%	"	16¾ — 17¼
Chilenos	1870	5%	"	93 — 95
Do.	1873	5%	"	93 — 95
Do.	1875	5%	"	93 — 95
Brasileros	1865	5%	"	102 — 103
Do.	1871	5%	"	100 — 101
Do.	1875	5%	"	100½ — 101½
Do.	1879	4½%	"	93 — 94

PRODUCTOS DEL RIO DE LA PLATA Y RIO GRANDE DEL SUD

Lanas—En las ventas públicas de lanas diversas, que tuvieron lugar en esta plaza desde el 19 al 28 del pasado, reinó generalmente la mayor apatia. Del Rio de la Plata se ofrecieron 500 fardos, de los que solo se vendieron 70. Por contrato privado se realizaron posteriormente 99 fardos lana de Montevideo muy buena á 8 ¾ d. por lb. El mercado queda muy encalmado para lo que mucho contribuye la pésima situacion de los mercados del continente.

Cotizamos:
Buenos Aires... Merino rindiendo 30 á 32 % 6d. á 6¾d por lb. — rindiendo 34 á 37 % 7½d. á 8½d por lb.
Mestiza N. 1 rindiendo 30 á 32 % 6d. á 6¾d. por lb
Montevideo..... Merino rindiendo 38 á 40 % 8½d. á 9½d. por lb. — rindiendo 44 á 45 % 9½d á 10½d por lb.
Mestiza N. 1 rindiendo 38 á 40 % 8½d. á 9½d. por lb.
Rio Grande..... Mestiza 8d. á 8½d. por lb.
Mestizona y criolla 5½d. á 6½d. por lb.

Cueros lanares—Las pocas transacciones efectuadas en esta quincena no han afectado los precios en ningun sentido, y el mercado queda en la misma situacion que indicamos en nuestra anterior Revista.

En 17 del corriente tendrán lugar aquí las ventas públicas, pero no se anticipa cambio de importancia para entónces. La existencia total la calculamos en unos 1200 fardos.

Cotizamos:
Buenos Aires—Matadero Merino—(90 á 100 lbs. por doc'a.) 7d. á 7¾d. por lb.
" No. 1 (90 á 100 lbs. por doc'a) 6½d. á 7½d. por lb.
" No. 2 (85 á 95 lbs. por doc'a) 6½d. a 7d. por lb.
" Campo Merino—(65 á 85 lbs. por doc'a) 6½d. á 7½d. por lb.
" No. 1 (60 á 80 lbs. por doc'a) 6½d. á 7d. por lb.
" No. 2 (50 á 60 lbs. por doc'a) 6d. á 6½d por lb.
Montevideo Merino y No. 1—(50 á 70 lbs. por doc'a) 8d. á 9d. por lb.
" No. 2—(35 á 45 lbs. por doc'a) 7½d. á 8d. por lb.

Cueros vacunos—Salados. La demanda en esta quincena ha sido muy activa é importantísimas ventas se han efectuado á precios en suba y todo lo que se ofrece "á llegar" sean partidas ó cargamentos encuentra compradores inmediatamente. En tierra nada se ha hecho porque no hay existencias en primeras manos. Por cargamentos del Rio Grande se han rehusado ofertas de 7 1[8 d.

Los cueros secos continuan poco solicitados.

Cotizamos:
Salados—Buenos Aires—pesados 7 1[2 d. á 7 5[8 d. por libra, livianos 7 1[4 d. á 7 3[8 d. por libra.
Id Rosario id 6 3[4 d. á 7 d. id 6 3[8 d. á 6 5[8 d.
Id Uruguay id 7 3[8 d. á 7 1[2 d. id 7 1[8 d. á 7 1[4 d.
Id Rio Grande id 7 d. á 7 1[4 d. id 6 5[8 d, á 6 7[8 d.
Secos—Buenos Aires id 11 d. á 11 1[4 d. id 10 1[2 d. á 11 d.
Id Rosario id 9 1[2 d, á 10 1[2 d. id 9 1[2 d. á 10 d.
Rio Grande id 10 1[2 d. á 11 d. id 10 3[8 d. á 10 5[8 d.

Cueros de caballo—Salados—En la semana pasada se concluyó la existencia que habia. "A llegar" nada se ha anunciado aunque creemos que algo se ha hecho; en todo caso el mercado queda muy firme porque la demanda es grande y 6000 cueros que se esperan por dos vapores que llegarán en estos dias del Rio de la Plata obtendrán ciertamente muy buenos precios.

De cueros secos tampoco hay existencia, ni se ha anunciado venta alguna.

Cotizamos:
Rio de la Plata, salados 11/ á 12/ cada uno, pesados 7/6 á 8/ livianos, cada uno.
Id secos, 7/6 á 8/ id id 5/6 á 6/ id id.
Rio Grande salados 10/6 á 11/6 id id 7/ á 7/6 id id.
Id secos 7/6 á 8/ id id 5/6 á 6/ id id.

Huesos y ceniza—Mercado firme. Hay buena demanda por huesos, tanto en tierra como á llegar, y acaba de venderse un cargamento del Rosario esperado próximamente á £ 6 1/3 por ton., quedando una tendencia para mayores precios. La ceniza está muy solicitada y precios elevados se pagarian, pero por el momento nada se ofrece en venta.

Cotizamos: huesos del Rio de la Plata, "En tierra" £5 12/6 por ton. "A llegar" £6 2/6 por ton.
Id. (Ca'cinados) del Rosario id £10 id £9/15.
Ceniza del Rio de la Plata id £5 5/ (con 70 %) id £5 10/ (con 70 %).
Id del Rosario id £6 17/6 (segun méritos) id £6 12/6 (segun méritos).

Cerda—El mercado queda muy firme, pues la existencia es muy limitada y la demanda sigue en aumento.

Cotizamos:—
De Caballo, Colas Largas.......................2/1 á 2/7 por lb
" Medianas.................1/8 " 2/1 "
" Cortas.....................1/ " 1/8 "
Mezclada..........................8½d. " 1/2 "
De Vaca..8d. " 1/3 "

Astas—Pocas transacciones ha habido conservándose las mismas cotizaciones.
De Novillo, pesadas...........................65/ á 70/ por cien
" livianas.................................40/ " 47/6 "
De Vaca...18/ " 30/ "

Sebo—En esta última semana ha habido mas movimiento y los precios han mejorado.
Cotizamos:
De Vaca............................. 37/6 por cwt.
De Carnero......................... 36/6 "

Trigo—Durante esta quincena el mercado se ha conservado generalmente firme y transacciones de importancia se han efectuado. Del Rio de la Plata cotizamos nominalmente de 9/3 á 9/4 por 100 lb. en tierra.

Maiz—Poco se ha hecho porque los tenedores han estado firmes y en estos últimos dias los precios han mejorado bastante. Cotizamos calidad del Rio de la Plata, blanco y amarillo de 5/ á 5/2 por 100 lbs. en tierra.

Semilla de lino—Mercado encalmado. Cotizamos de 48/6 á 50/ por 416 lb.

Cebada—Sin alteracion. Cotizamos 7/ por 100 lbs. en tierra.

Torromé Son y Ca.

Frutos del pais

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Setiembre 11. La entrada de frutos en general ha sido reducida, de modo que las operaciones realizadas hoy son de poca importancia. En cuanto á el estado del mercado durante la semana en general ha continuado flojo, tanto en lanas como en pieles y trigos.

VENTAS DE AYER—400 arb lana fina, liviana por Novoa y Cernadas ps 74.

CUEROS VACUNOS—100 vs campo, buenos, 1 lb rebaja por Peirano y L. $ 162; 100 id 1 id id Novoa y Cernadas id 162.

CUEROS DE POTROS—20 potros campo, sups por Peirano y L. ps 35.

CUEROS LANARES—120 ds matadero, buenos por Ojea y Chillado 23 ½ lb; 120 campo, sups y dcho id Peirano y L. 24. 17, 18 1[2 id id; 200 corderito, sups id los mismos id 13 1[2 id id; 100 buenos Novoa y Cernadas id 13 id id; 150 campo. buenos, dcho y cordero los mismos id 22, 16, 18 id id.

CUEROS DE NUTRIA—150 lb regs por Peirano y Souza ps 3.

CERDA DE POTRO—42 arb buena por Novoa y Cernadas y otro ps 140.

MAIZ—80 fgs morocho en espiga por un chacarero ps 70; 100 desgranado id Zoppi id 58; 180 amarillo id D. Perazo y otro id 55.

ALFALFA—3½ fardos superior por Piana ps 550; 30 buena id Marquez y Navarro id 500; 40 mezcla los mismos id 320.

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 11 de 1881—La entrada de frutos ha sido ayer insignificante. En cuanto al estado del mercado durante la semana no ha habido variacion alguna. manteniéndose los frutos de la manera siguiente: lanas muy flojas lo mismo los cueros vacunos y lanares; cueros de potro, id nútria—siguen firmes: cueros de gama con una pequeña baja; maiz en suba.

Ventas de ayer:

LANA—400 arb. lana fina, P. y A. Lanusse, se dice $ 76; 500 regr., Peirano y Lanza, reservado.

CUEROS VACUNOS—120 vs. campo buenos 1 1[2 lib. rebaja, G. y Coulin $ 165; 20 cueros nonatos, los mismos 118; 55 vs. campo buenos 1 libra rebaja, R. Landera ps. 165.

LANARES—300 docs. campo. buenos y desecho, G. Soriano 23 1[2 y 17 lib; 210 id regs. y desecho, G. Coulin y otro 22 1[2, 17 id id; 70 id, R. Landera 22, 16 id id; 50 id atrasado, Lanusse 21 id id; 25 id desecho, J. Oliver 21, 18 id id.

CUEROS DE CORDERITO—400 docs. bastante buenos. por Soriano $ 14 1[2; 310 buenos, G. Coulin 14 2[8.

CUEROS DE GAMA—40 docs. libres de pintado. G. y Coulin y otro $ 100.

CERDA DE POTRO—15 arb. al barrer, sups. J. Oliver $ 155; 50 id buena, Soriano 148.

CORRALES DE ABASTO.—Entradas del dia 10 de Setiembre de 1881.

B. Aspitia de Lomas 24; E. Cárdenas de Moron 6; Gutierrez y Coulin de Matanzas 34; S. A. Gomez y Ca. de Moreno 40: Id id id id de Cañuelas 35; S. y Mandiu de Merlo 51; id id id de Flores 20.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Setiembre, 10 de 1881.—Bueyes 800, 850, 1200; cueros de id, 180, 200; novillo para matadero gordo, 450 500, 530, 550; novillo para matadero carne gorda, 400, 420; novillo para matadero buena carne 280, 300, 310, 360; vaca para matadero gorda 450, 500, 530, 550; vaca para matadero carne gorda 400, 420; vaca para matadero buena carne 280, 300, 310, 360; novillo para saladero no hay; cueros de novillo 140, 155, 170, 175. cueros de vaca 90, 95, 105: terners 260, 280.—Lamtanza 367.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Cosmos* de Montevideo, *Savoie* de Génova, *Taraguy* de Montevideo y *Pliny* de Liverpool.

El lúnes, *Silex* de Uruguay, *Proveedor*, *Diana* y *Pingo* del Rosario.

Anuncian salida para hoy, *Cosmos* para Uruguay, *Estrella* para Uruguay, *Maskelyne* para Amberes, cerrándose la balija para este á las doce.

Para el lúnes, *Silex* para Montevideo, *Diana* para Rosario y *Euclid* para el Havre, cerrándose la balija para este á la una.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
S'tbre 11	Maskelyne	Amberes	Reconq 209
" 12	Euclid	Havre	Reconq 209
" 13	Earl of Lonsdale	Génova	Florida 250
" 15	Tamar	Havre	Reconq 175
" 18	Savoie	Génova	Reconq 232
" 21	Horrox	Amberes	Reconq 209
" 24	Niger	Burdeos	25 Mayo 77
" 25	Pascal	Nueva York	Reconq 209
" 25	Frankfurt	Bremen	Lavalle 105
" 27	Pliny	Amberes	Reconq 209

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
S'bre 11	Horrox	Lóndres
" 11	Pliny	Liverpool
" 12	Savoie	Génova
" 16	Niger	Burdeos
" 18	Herschel	Liverpool
" 19	Frankfurt	Bremen
" 21	Pascal	Lóndres
" 25	Plato	Liverpool
" 31	Galileo	Liverpool
" 31	Orenoque	Burdeos

Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Sbre 12	Cárova	Rio Janeiro
" 12	Montevideo	P. Alegre
" 13	Britania	Liverpool
" 20	Rio Janeiro	Rio Janeiro
" 23	Valparaiso	Valparaiso
" 25	Cervántes	Rio Janeiro
" 28	Memphis	Valparaiso

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

Fecha	Nombre	Destino
Sbre 18	Britania	Valparaiso
" 18	Rio Janeiro	Rio Janeiro
" 21	Valparaiso	Liverpool
" 24	Cervántes	Rio Janeiro
" 28	Memphis	Hamburgo

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 10

Júpiter vap. francés de 200 tons cap. L. Julia de Uruguay á P. Riaso con: C: Frugoni 4 btos carne: A. V. Morello 1 c encomiendas: Runcinan y Ca. 1 c id F. Grandella 1 pte id P. Risso 1 paquete id J. Peuser 1 c id Bodes 1 fd id G. Garcia y Ca. 1 pte id M. Bargas 1 pte id J. Morillo 1 pte 39 ½ onzas: P. Risso 1 sobre 10 $fs M. S. Sanabria 1 pte 50 $fs Linch y Ca. 1 pte 132 $fs 53 cests $fts, Descalso 1 pte 72 id; M. M. Castro 1 id 88 id id 20 cts.—De tránsito 572 btos meres.

Pingo vapor nacional de 92 tons cap Morse del Rosario á P. Risso con: S. y Bauman 1 pte encomiendas; Fontana Hnos 1 c id P. Riso 1 pte 1000 $fs,

Tridente. vapor inglés de 500 toneladas capitan Vucassovich de Rosario á Vucassovich con: Züberbulher 4 fardos pellones: V. Ocampo 189 suelas; Mendez Ca. 300 id id; Silveyra 50 c vino; Roverano Hnos. 3 c dulces, 5 damajuanas miel. M. Rodriguez 100 fardos tabaco; A. Gruget 1 c mcs, Inspector General de telégrafos de la Nacion 37 rollos alambre, A. Zappa 1 c encomiendas; Silveyra 8 c id; Esteves 1 c id; Salas 1 bto quesos; Bell 1 paquete encomiendas; orden 1 baul. 2 bolsas id, 2 bultos equipages.

Cosmos, barca inglesa de 540 tons. capitan C. Raymond. de Cardiff el 1° de Julio á J. P. Boyd con: 835 toneladas carbon.

Valero, barca inglesa de 410 tons cap M. Smith de Calais el 29 de Junio, Montevideo el 7 del corriente á J, Bell é hijos con: 40294 piezas con: 358,336 piés madera.

Villarino vap nac de 700 tons cap Spurr de Bahía Blanca y Patagones á Marsan con; E. Cuelo 3 c plumas: Sassemberg Ca. 26 bsas lana, 367 c lanares, 9 atd cs cordero; Julian Ortiz 4 bsas lana, 1 bsa cerda. 1 lio. 162 cs cordero, 24 cs gama, 106 cs vacs secos, 290 cs lanares; R. Cutó 168 cs lanares, 44 cs vac secos. 1 fd cs venados, 1 bsa cerda, 1 bto cs corderito, 1 bsa lana; F. Prado 24 btos cs lanares, 81 cs venados, 35 cs vac, 1 bsa cerda. 3 c plumas, 755 cs nútria; N. Fernandez 97 cs vacs, 38 cs cordero. 18 cs lanares, 16 cs nútria, 37 fds cs lanares, 1 bsa cerda 21 id lana, 1 c pluma; J. A. Varela 47 fd cs becerros, 3 bsas cerda, 1 fd cs venado.

Interior, vapor nac de 120 tons capitan Casinelli de Rosario á Torrado y Molero con: Baron Ca 1 c plata piña: Greffier é hijos 7 fd cs lanares; G. Chelat 19 fd id id, 5 id cabritos; E. Tornquist 2 c meres- Mendez Ca 305 suelas; J. Lanús Ca 300 c pasas de uva; M. Ocampo 20 fd tabaco, 381 cs becerro; T. y Molero 2 btas plata piña; P. Arriague 12 fds frutos; Ledesma Hnos 35[3 aguardiente; Machain Ca 24 fd tabaco. 4 fd pellones, 1196 suelas; V. Aceval Ca 27 bsas cerda; 1000 cs becerros; A. C. Bean 2500 id vas.

Feliz Naposta, vapor nac de 63 tons capitan Catoni de Rosario á Catoni Ca con: P. Arriague 40 fd cs cabritos, 100 suelas, 95 cs vas secos: S. Scage Ca 2 c tabaco; C. Ayarde 982 piezas madera; Mallmam Ca 5 fd cs cabra.

SALIDA—DIA 10: *Júpiter*, vapor francés para Montevideo.
Proveedór, id nac id Rosario,
Pingo, id id id id.
Tridente, id inglés id id.
Hamburg id aleman id Hamburgo.

CABOTAGE

Vatagge bdra de 6 tons pat Baibini de Carmelo á E. Gagliardo con: en lastre.

Esperiencia bdra de 13 tons pat Bartolini de Rosario á E. Gagliardo con: 23000 kilos papas 3000 kilos porotos.

Inesita bdra de 14 tons pat Petrafi de Rosario á E. Gagliardo con: 23000 kilos papas 4000 kilos porotos.

Nueva Antonieta pbot de 23 tons pat Guastavino de Asuncion á H. Hillner con: 200.000 naranjas.

Primera Sociedad pbot de 46 tons pat Pusioredo de Paraná á E. Gaibisso con: 1380 hectólitros carbon.

Estebau pbot de 24 tons pat Solari de Rosario á H. Hillner con: 620 bsas trigo.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore & Tudor."
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3881 p6 m. e 1

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
Dirigido por médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratatamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapeútica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxite, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

A los Sres Estancieros—Están ya en exhibicion en nuestra casa Victoria 156 todos los carneros Rambouillet sangre pura de la cabaña "Ntra Sra. del Pilar" que rematamos el sábado 10 del corriente á la 1 p. m.—*Benito Nazar y Ca.*
4898 p3 s7

¡Se me ha muerto el pelo!—Decia el cacique Indio cuando su larga mecha de pelo volvióse gris. Habia una razon filosófica en este síntoma de decadencia que él no conocia. Es cuando la circulacion de la sangre en la capa membranea de la cabeza se entorpece que el pelo seca, y este entorpecimiento de la circulacion se puede impedir aun en la vejez con la aplicacion de un estimulante propio.

El Tónico Oriental que ha sido tan generalmente introducido en los paises tropicales con tan grande éxito, sostiene la accion vital en la cutícula y al mismo tiempo asimila con el nutrimiento natural del pelo y aumenta milagrosamente el poder productivo de las raices.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia de San Luis
Premio mayor 8000 fts.
Se juega el Miércoles 14 del corriente á las 3 de la tarde, en Villa Mercedes.
Juegan 10 millares y 900 suertes
5833 p3 s11

VAPORES

Vapor Argentino
"UNION"

Este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.* 25 de Mayo 83.
perm. ag17

Lloyd Norte-Aleman

Linea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata. Mala Imperial Alemana.

FLOTILLA:
Habsburg
Hohenzollern
Hohenstaufen
Salier
Strassburg
Koln
Berlin
Leipzig
Ohio
Baltimore
Braunschweig
Frankfurt
Hanover
Hansa
Mosel
Main
Rhein
Donau
Nurnberg
Weser
Neckar
Oder
Hermann
América
Kronprinz F.W
Graf Bismark
Elbe

El magnífico vapor
"Frankfurt"
Comandante A. KOHLMANN, saldrá el 25 de Setiembre de **1881, DIRECTAMENTE**—Para
AMBERES
y **BREMEN**

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y sobre todo á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.

Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Cocina alemana y francesa.

Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.

Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.

Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no viniesen las personas.

Por mas informes ocurrir al agente general
K. von EMSTER
Calle General Lavalle, núm 105
Ó Á LOS CORREDORES
A. Scharffenorth & Sattler

Linea de Vapores Italianos
DE G. B. LAVARELLO Y CA.
EL VAPOR
EUROPA
Saldrá el 7 de Octubre
Para Génova, Nápoles y escalas
Por flete y pasajes dirigirse á su único Agente
Giovanni Lavarello,
CALLE CORRIENTES—75.
Perm

ROYAL MAIL
Steam Packet Company
Mala Rea Inglesa

Para
EL HAVRE
el magnífico vapor
"TAMAR"
Comandante A. E. BELL—de porte de 2923 toneladas y 550 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 15 de Setiembre de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas. para
Rio Janeiro, Bahia,
Pernambuco, Lisboa,
Southampton y el Havre.

Para
AMBERES
el bien conocido vapor
"DOURO"
Comandante E. C. KEMP—de porte de 2824 tonelas y 550 caballos de fuerza—Saldrá el dia 29 de Setiembre de 1881, llevando carga, pasjeros y encomiendas para
Santos, Rio Janeiro,
Bahia. Pernambuco,
Lisboa, Vigo,
Southampton y Amberes.

Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris se espiden por todos los vapores de la ompañia

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a. y 3a., á precios módicos.

Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aque su boleto para su último destino.

Se espiden boletos directos para Amberes Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.

Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 20 o|o sobre el valor del pasaje.

Se hace una rebaja considerable á las familias y compañias artísticas.

Las personas que deseen hacer venir falias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agenite en esta.

Por mas informes ocúrrase al agente
ENRIQUE A. GREEN.
ó Enrique L. Green
CORREDOR.
175 Reconquista 175

LLOYD ARGENTINO
DE NAVEGACION A VAPOR
VAPORES
"Tridente" y "Diana"
De la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana
ITINERARIO
SALIDA DE LA ESTACION CENTRAL
3 h. 15 m. DE LA TARDE
Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Mártes " "Tridente" " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " "

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Por informes detallados, 35 Piedad 35.
Perm. f24

Agencia de Esteban D. Risso
COMPAÑIA BRASILERA
Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas
Á LAS 10 DE LA MAÑANA EL 11 DE CADA MES
Vapores—
RIO BRANCO ó RIO APA
Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos etc.
El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.
El 18 " " " *Rio Grande*.
Lanchas para carga y descarga.—Despachos d Adu
Seguros marítimos.
Por mayor informes ocurrir á—
Estéban D. Risso.
147—Reconquista—149

Para San Nicolás Y ROSARIO
Carga solamente.—Vapores paquetes
INTERIOR,
ORION Y LITORAL
Salidas—Juéves y Domingos.
Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.
Nos encargamos del embarque de las cargas.
TORRADO Y MOLERO
72—RECONQUISTA—72

Navegacion del Rio Paraná
Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios

En combinacion con el Ferro-Carril á Campana
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias
MARTES, JUEVES Y SABADOS
Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias
MARTES Y SABADOS
á las 3 1[4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional
"Proveedor"
Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan*.

Los boletos del tren y equipaje, gratis.

Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.

Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga otros informes ocurrir á
D. BRUCE,
54—Cangallo—56

CARRERA DEL PARAGUAY
EN COMBINACION CON LA DEL
ALTO PARANA

Línea regular servida con los paquetes nacionales GUARANY, CISNE, GENERAL MANSILLA y DELIA.

Vapor paquete nacional—
"GUARANY"
Capitan JOSÉ BRUGO.
Sale de la Boca del Riachuelo el Juéves 15 de Setiembre fijamente, para—
ASUNCION
ITUZAINGO
CORRIENTES
y escalas.

Conduce pasajeros, carga y encomiendas, A PRECIOS REDUCIDOS.

Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.

Agentes: *Mayer y Brugo.*
Calle 25 de Mayo, números 82 y 86

Carrera del Paraguay—Línea regular serivda con los paquetes nacionales *Rio Paraná*, *Taraguy y Mensajero*.

El vapor paquete nacional *Taraguy* capitan Simon Gastaldi Este rápido vapor saldrá sin falta para:
SAN NICOLÁS, ROSARIO,
PARANÁ, LA PAZ.
ESQUINA, GOYA,
BELLA VISTA. COLONIA OCAMPO.
CORRIENTES VILLA FORMOSA, y ASUNCION. El mártes 13 de Setiembre de 1881.

Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.

A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (gratis.) Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 a. m.

Por mas informes y órdenes á su agente:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

Mensagerías Fluviales a vapor
NUEVO ITINERARIO
Para Montevideo á las 5 de la tarde
Los Lúnes vapor *Silex*. Id Miércoles id *Cosmos*.
Id Viérnes id *Cosmos*. Id Sábados id *Júpiter*.
Para Salto y demás puertos de escalas, á las 10 de la mañana
Los Mártes vapor *Júpiter*. Id Juéves *Silex*.
Los Domingos *Cosmos*.
Llegadas de estos vapores á Buenos Aires
DE MONTEVIDEO
El *Júpiter* los Mártes.
Id *Cosmos* id Viérnes y Domingos.
Id *Silex* id Juéves.
DEL URUGUAY
El *Cosmos* los Miércoles.
Id *Silex* id Lunes.
Id *Júpiter* id Sábados.

Carrera del Paraná—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores
"METEORO" y "PINGO"
SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segun do sale de la misma estacion á las 3 y 1[4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros.

La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

PEDRO RISSO
Agente—Reconquista 143 y 145

TEATROS

Colon—Gran Compañia de Opera Francesa.—Domingo 11 de Setiembre, 9a. funcion, á las 8 en punto:—*La fille du tambour major*.

Opera—Real Compañia Dramática Italiana, dirigida por el comendador Alamanno Morelli.—14a. Funcion del abono, Domingo 10 de Setiembre, á las 8 ¼, la brillantisima comedia en 3 actos, de los señores Delacour y Hennequin: *Il domino color di rosa*.—La peti-pieza: *Un bagno freddo* (un baño frio).—Mártes 13, á beneficio de las dos actrices, señoras Victorina Seraffini y Elettra Brunini-Privato; la comedia en 4 actos, del autor inglés H. J. Byron: *I nostri bimbi*, y la peti-pieza: *Las mujeres que lloran.*

Coliseum—Mártes 13 de Setiembre, á las 8 de la noche, concierto á favor de la Escuela Alemana. OTRO—Concierto organizado á beneficio de las Escuelas de Belgrano, para el Miércoles 14 del corriente.

Florida—Romeria Española.—Domingo 11 de Setiembre, de 12 del dia hasta el oscurecer. Orquesta, bailes, jotas, fandanguillos, malagueñas, peteneras, seguidillas, "Sociedad Euskaros" de bandurrias y guitarras, con coros, gaiteros; gran concurso de tiro con premios.—Entrada para caballeros, $10, señoras y niños (mas de 7 años) $5.

14 de Agosto
INAUGURACION DEL JARDIN ZOOLÓGICO
72—Calle Larga de la Recoleta—72
Abierto todos los dias al público, desde las 12 del dia
Entrada general................................... $ 10
Para los niños.. " 5
Abono mensual... " 50
Id para niños.. " 25

Coleccion de animales útiles y particularmente de aquello fáciles de aclimatar en el país.

CONCIERTOS, DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA
Confitería, café y tambo.
Recreo para los niños. Habrá todos los dias cabras, carneros para pasear y velocípedos

PERRERA:—Coleccion de cazales tipos.—CHALETS:—Ciervos, Guanacos, Cabras.—CONEJERA:—Coleccion de todas las razas.—JAULAS:—Pumas, Tigres, Gatos-Monteses, Vizcachas, Coatis, Monos.—PAJARERAS:—Faisanes, Loros, Cotorras, Pájaros de Africa, Pavos reales, pájaros del país, Perdices (varias clases), pájaros carnivoros.—ESTANQUES:—Nútrias, carpinchos, cisnes (varias clases), gansos id id, patos id id, gallinetas id id.—PALOMAR:—Palomas de todas clases, palomas Viajeras francesas, id id belgas, id id africanas,—GALLINEROS:—Gallos y gallinas crias caseras, gallos y gallinas de lujo, id id de pelea.—Aparato mecánico para engordar aves.—Hidro-incubador para gallinas, perdices, avestruces, etc., etc.—Criadoras artificiales para id id.—Conservacion inalterable de huevos de gallina.—Compras y ventas de animales.—Se cambia toda clase de animales ó pájaros del pais por otros de Europa.
perm. ag13

FUNERALES

José Roig
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Setiembre

Su esposa, Pilar Bou, sus hijos, su padre político, Domingo Bou, y demás familia, invitan al funeral que se celebrará en Santo Domingo, el Miércoles 14 del corriente, á las 11.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo.—Unica invitacion.
5883 p3 s 11

Margarita Luzuriaga de Obarrio
Q. E. P. D.
Falleció el 1 de Setiembre de 1880

Francisco Obarrío, esposo, Manuel Obarrio, hijo, Remedios Laugdon de Obarrio, hija politica, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á las misas generales de cabo de año que se celebrarán en la Iglesia de San Juan, el Mártes 13 del corriente, de 7 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion.
5829 p2 s 11

El Canónigo D. Matias Chavarria
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Setiembre de 1880

El Dr. D. Cárlos Durand, sobrino, y demás deudos del finado, invitan á sus relaciones al funeral de cabo de año que se celebrará el Lúnes 12 del corriente, en la Iglesia de Santo Domingo, á las 10 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion.
4982 p2 s 10

AVISOS

CURA SARNA INFALIBLE
Extracto Carbólico tabaco y azufre
INDUSTRIA NACIONAL

Siendo de suma importancia para el Hacendado la igualdad en calidad y visto las repetidas quejas sobre diferencias entre las partidas de especifico mandadas por fabricantes europeos, nos decidimos á establecer una fábrica aquí, la que, bajo la direccion de un químico competente, está dando los resultados mas satisfactorios, y nos permite garantir siempre de igual fuerza y calidad el especifico que espendemos.

Garantimos una cura completa, usándolo con Agua Fria, aunque esta sea salitrosa ó dura, como sucede con las aguas al Sud de la Provincia de Buenos Aires.

Hace crecer y blanquear la lana.

Veinticinco pesos moneda corriente, es suficiente para curar cien animales.

Destructor instantáneo de Gusanos, Piojos, Moscas y todo otro parásito que ataca á las razas caballar, lanar y vacuna.

Recomendamos que se pasen DOS VECES por el baño á las ovejas, dentro de un intérvalo que no pase de doce dias.—El primer baño sirve para destruir efectivamente á la sarna, pero quedan los huevos, que luego brotan y si no se les dá un segundo baño, se desarrollan dentro de poco tiempo en otra sarna.

Se reciben órdenes:
En el Escritorio, San Martin 112, Buenos Aires.
En la Fábrica, al costado de la Estacion Belgrano, F. C. del Norte.
En los principales Almacenes de la Campaña.
PARRY & Ca.

PARRY Y Ca.
ARTICULOS INCOMPARABLES

1	Té Congou	La Patria	1
2	Cerveza Negra	Marca "Chancho"	2
3	Cerveza Blanca	Marca "Nato"	3
4	Real Holanda	Marca "Chancho"	4
5	Oporto "Invalid's"	Para Enfermos	5
6	Coñac Fino	Marca Parry & Co.	6
7	Corned Beef	Argentino	7
8	Coñac Legítimo	Marca "Chancho"	8
9	Vino Margaux	Washington Morton	9
10	Jamones Ingleses	Adamson	10
11	Jerez Superior	Amontillado	11
12	Bitter	Angostura	12
13	Salsa Inglesa	Lea & Perrins	13
14	Champaña Fino	Eugene Clicquot	14
15	Mostaza Colman	Marca "Toro"	15
16	Cacao de Epps	Homeopático	16
17	Jabon Windsor	Eugene Rimmel	17
18	Conservas	Crosse & Blackwell	18
19	Galletitas Inglesas	Huntley & Palmers	19
20	Cura Sarna	Tabaco y Azufre	20

Pidan y exijan los verdaderos productos
Se venden en todos los principales almacene
San Martin 112

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se cita llama y emplaza por el término de 15 dias á D. PAULINO IBARBAEZ para que por sí ó por medio de apoderado comparezca á estar á derecho en los autos que sobre cobro de la 7a, 8a, 9a y 10a cuota le ha promovido el Banco Argentino, por la Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Al mismo tiempo se le hace saber que se han fijado los dias Lúnes y Miércoles de la semana para que concurra por la oficina á notificarse.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*; Secretario, Casa de Justicia, 2° patio.
5830 p15 s11

Por disposicion de D. J. C. Sanchez, Juez Comisario del Concurso formado á los Señores GRAU y GUARDIOLA, que tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del Concurso, que el estado de graduacion de créditos practicados en él, queda depositado por el término de 15 dias en la Secretaria á fin de que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881.—*A. Julio Blanco*; Cabildo, 2° patio, bajos.
5913 p15 s11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze se hace saber por medio del presente y por el término de 3 á los herederos de D. EDUARDO FREYER, la providencia recaida en la demanda que contra este ha promovido la Municipalidad de la Capital, por cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, 6 de Setiembre de 1881.—Por presentado en cuanto ha lugar y constituido domicilio legal, téngasele por parte y de la demanda que se deduce traslado. Al otrosi hágase la citacion por edictos que se solicita en los diarios LA NACION y *La Protesta*. Al efecto del art. 31 del Código de Procedimientos se designan los dias Lúnes y Juéves de cada semana, con prevencion que si alguno de estos fuese feriado los interesados deberán concurrir el inmediato que no lo sea—Sauze—Ante mi—Juan Rodriguez.—Al mismo tiempo se les hace saber igualmente que deben comparecer dentro del término de 15 dias por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en dicha demanda, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1881.—*Juan Rodriguez.*
5914 p15 s11

Cajistas Se necesitan, San Martin 98.
5888 p3 s 11

Mucama Se precisa una, se prefiere extranjera; Suipacha 670.
5884 p3 s 11

Mucamo Con buenas recomendaciones, se necesita, Santa-Fé 629.
5887 p2 s 11

Profesor interno Se necesita; Tacuarí 72.
5900 p3 s 11

Cocinero Para personas de campo, se precisa, con buenas recomendaciones; Florida 418, de 10 á 12 a. m.
5897 p1 s11

Regente De farmácia, se necesita, Chacabuco 105, cuarto de Juan B. Arrambide.
4501 p8 s11

Se precisa Una sirvienta para todo trabajo; ocurrir al lado del almacen San Cárlos, calle Rivadavia, Almagro.
5895 p3 s 11

Se alquila Una preciosa pieza, grande y ventilada, en casa de familia; Piedad 512.
5921 p3 s 11

Casa-quinta Se necesita una para alquilar, á los alrededores de la ciudad, que sea espaciosa; ocurrir Tucuman 139.
5898 p3 s 11

Se alquila Una casa-quinta en San Isidro; Cangallo 173, darán razon.
5885 p3 s 11

La escribania DE MONTERROSO se ha trasladado á Cabildo, altos, 2° patio, pieza núm. 33.
5831 p10 s 11

Ama de leche Se ofrece, Defensa 95, 3er. patio, cuarto 18.
5892 p3 s 11

Se vende La antigua y acreditada caldereria situada Victoria 544; para tratar en la misma.
5886 p3 s 11

Rodolfo Sauze Escribano público, trasladó su escribania de contratos civiles, á la Casa de Justicia (plaza Victoria), 1er. patio, altos, núm. 40.—Domicilio Maipú 232.
5832 p5 s 11

Rufino Acosta Cardoso Escribano público.—Oficina, ántes Alsina 121 y 123; hoy, Cabildo, altos, No. 17.—Domicilio Belgrano 1325 y 1327.
5894 p8 s11

Una señora Buena profesora de francés ofrece sus servicios á las familias de la Ciudad, Caballito y Flores.—Condiciones módicas y progresos rápidos; dirigirse Suipacha 128.
5899 p3 s 11

Almacen Se vende un gran almacen, Defensa 531, frente al mercado de Comercio, tiene regular capital, mucha comodidad para negocio al por mayor y paga poco alquiler.
5909 p15 s11

Sabina Berta, PARTERA.—Avisa á su clientela que se mudó Cuyo 713; la casa ofrece todas las comodidades para recibir ocultas á precio módico—Se dan lecciones de partera.
5904 p5 s 11

Como para empezar Se vende 1 legua y poco mas, de campo flor, en la 1ra. Seccion, lote núm. 26, de la fraccion G; lindando con los Sres. Udaondo, Peña y la Sra. de Pacheco; por 85,000 $ m/c; dirigirse Defensa 628, de 5 á 8 p. m.
5905 p8 s 11

B. Durand Suipacha 17, "Lenceria Francesa". Avisa que á pedido de muchas señoras de su clientela, pondrá en venta con rebaja algunos artículos de ropa blanca.—Dicha venta durará solamente desde el Mártes 13 hasta el 18 del corriente Setiembre.—NOTA—Las ventas son exclusivamente al contado.
5919 p3 s 11

Colegio Aravena Se ha trasladado al espacioso local Tacuarí 72, á donde puede admitir hasta 25 pupilos con las mejores comodidades y condiciones higiénicas. Se suplica á los señores padres de familia ó encargados pasen á inspeccionar el establecimiento desde las 10 hasta las 5 de la tarde.—El Director, *M. O. Aravena.*
5901 p5 s11

Cocinera Para el campo, sola, ó casada, sin hijos, siempre que el marido sirva como agricultor ó caballerizo, se precisa Florida 418 de diez á doce de la mañana, se pagará buen sueldo á una mujer aseada é inteligente prefiriendo que sea hija del pais y con buenas recomendaciones de sus aptitudes y si es buena planchadora se le pagará separadamente su trabajo.
5896 p1 s11

Al Comercio Participamos al Comercio y á los estancieros que hemos alquilado la "Barraca Azúl" que antes giraba bajo la razon Enrique Fallenstein. Esta barraca, lo mismo que la "Barraca Las Flores", seguirá en adelante sus operaciones bajo la razon social de Clairian hermanos y Ca., siendo el gerente de la "Barraca Azúl" el Señor D. Adolfo Kattenbusch.—Las Flores, Setiembre 5 de 1881.—*Clairian Hnos y Cia.*
5902 p8 s11

Mensura Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber á los que en ello puedan tener interés que el Agrimensor D. Jorge Meineke procederá á la mensura de un campo de propiedad de D. Bernardino A. Benguria y de los Señores Emilio Casal y Hermano, situado en el Partido de Lincoln, compuesto de dos fracciones de dos leguas cuadradas cada una, lindando la primera de ellas por el Nor-Este con D. Juan Lopez, por el Sud-Oeste con Baron, por el Nor-Oeste con los Señores Duggan Hermanos y por el Sud-Este con la otra fraccion que fué de propiedad de la testamentaria de D. Pedro N. Frant y la segunda linda por el Nor-Este con D. Juan Lopez, por el Sud-Oeste con Baron y Cardenal, por el Sud-Este con Patricio Perez y Manuel Amaya y por el Nor-Oeste con los espresados Señores Benguria, Casal y Hermano. El espediente respectivo tramita por la Secretaria de D. Nicanor Repetto (Bolivar 21), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881.—*Avelino Rolon.*—Daré principio á la mensura el dia 17 del presente mes.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881.—*Jorye Meineke*: Andes 531.
5906 p3 s11

Consejo Nacional DE EDUCACION

El 15 del corriente se principiará el pago de sueldos y gastos de Escuelas de la Capital, por el mes de Agosto último, en la forma siguiente:
Juéves 15 la 1a Seccion
Viérnes 16 " 2a "
Sábado 17 " 3a y 4a "
Lúnes 19 " 5a y 6a "
Mártes 20 " 7a y 8a "

Miércoles 21, los alquileres de las casas que ocupan las escuelas de todas las Secciones.

Horas de pago, de 4 á 5 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881.—*Aureliano Garcia*, Contador.
5060 p4 s11

Exposicion de estátuas Y urnas funerarias
CALLE SAN MARTIN 202

Durante algunos dias quedarán expuestas 9 estátuas, 4 urnas y 2 jarrones fúnebres encargados hace 95 dias al comisionista G. P. Bouquaud, para el sepulcro que una respetable familia hace construir en el Cementerio de la Villa de Lujan, segun los dibujos del señor don Enrique Joostens, arquitecto.

En la misma casa hay en exposicion baldosas para piso de mosaicos de la misma clase que las del Banco de la Provincia; de diferentes gustos.

La misma recibe comisiones para Europa y se encarga especialmente de todas clases de estátuas para salones, jardines y monumentos fúnebres ó religiosos, igualmente para baños, piletas, fuentes, escaleras, pisos, balaustres y cualquiera obra de mármol por grandiosa que fuera; hay dibujos, planos y fotografias de todo gusto y de todo estilo; se reciben órdenes para hacer ejecutar segun fotografias, bustos, y estátuas, garantizando la semejanza perfecta.—*G. P. Bouquaud*; San Martin 202.
5923 p4 s11

CIRCULAR

A los Sres. propietarios y especuladores en la venta de BIENES RAICES

Contínuamente sucede que las ventas de bienes raices, en remate, no se realizan; unas veces á consecuencia de no haber pasado el límite puesto á la propiedad por el vendedor y aceptado por el rematador, otras por ser exagerada la cantidad fijada como base para la venta, y, en fin, muchas por no tener los compradores bastante confianza en la legalidad con que se efectua la venta.

Para evitar todos estos inconvenientes y á nuestros comitentes gastos sin resultado, hemos creido encontrar un procedimiento que los salva, y que hasta ahora no tenemos noticias que se haya empleado en esta clase de remates, el cual empezaremos á poner en práctica desde el Domingo 18 del corriente, en el que venderemos el lindísimo terreno en Flores, perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Aurelio Prado y Rojas, (véase la seccion "Remate") y que es el siguiente:

"A toda propiedad que por nuestra intervencion se "venda en remate, se le asignará un límite ó base de venta "que será publicado, á fin de que los señores compradores "lo conozcan, y si en el acto del remate las ofertas no al- "canzasen á dicha base ó límite, la venta se hará condi- "cionalmente; es decir, con sujecion á la aprobacion del "vendedor, cuyas pretenciones (en la mayoría de los ca- "sos) pueden modificarse en vista de la mas alta oferta "obtenida y confirmar la venta sin nuevos gastos".

Procediendo de esta manera, conseguimos 3 resultados:

1° No suspender nunca el remate, por no haber quien ofrezca la cantidad fijada como base, que tal vez fué exagerada.—2° Llevar el convencimiento á las personas que no nos conozcan de la legalidad con que vendemos; y 3° salvar nuestra responsabilidad, en el caso desgraciado de una venta ruinosa.

Expuesta la manera como de hoy en adelante venderemos los bienes raices, solo nos resta hacer saber á las personas que nos favorezcan con sus órdenes, que en los casos en que no se realice la venta, no pagarán ninguna clase de comision, y que los gastos de avisos serán los que cobren las imprentas por la insercion de ellos, á cuyo efecto se les entregarán los recibos que hayan dado y que fácilmente podrán comprobar si lo creen oportuno.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1881.

MARIANO E. SAUBIDET

Rematador y Balanceador Público, Cangallo 488, entre Cerrito y Libertad.
5889 p3 s 11

Cocinera Para un matrimonio solo, se necesita Rivadavia 341.
4915 p3 s8

Cocinero Italiano, se ofrece uno competente; Corrientes 537.
4978 p3 s10

Se alquila Una casa San ... di 97, con tramway á la puerta; para tratar Venezuela 136.
4981 p3 s10

Dependiente Se necesita uno para tienda, que sea práctico y con buenas recomendaciones. Buen Orden 601 á 605.
4989 p2 s10

"Teniers" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de aduana.—Setiembre 9 de 1881.
4999 p3 s10

Muchacho Se necesita uno para todo servicio, para ir y venir al campo con su patron, Alsina 430.
5996 p3 s10

Sirvienta Extranjera, se necesita una para todo el servicio de una corta familia, Defensa 475.
5008 p3 s10

Oficiales Sastres, se necesitan dos en la sastrería "Buenos Aires", Defensa 475.
5007 p3 s10

Jardinero Portero ó Mucamo, se ofrece una persona para alguna de estas ocupaciones, Temple 1148.
5825 p3 s10

Se venden eucaliptus de todos tamaños y paraisos para postes.—Estacion Ramos Mejía, chacra del general Conesa.
4912 p3 s8

Lauchas O ratas blancas—La persona que tenga para vender puede ocurrir al portero de la casa Corrientes 189.
4923 p3 s8

Caballo De paseo—Se desea comprar uno bueno, Piedras 178, de 12 á 1 y de 5 1/2 á 7.
4935 p3 s8

Piezas Amuebladas—Se alquilan una ó dos piezas bien amuebladas en casa de familia, para un hombre solo, Cangallo 709.
4954 p3 s8

Ovejas Se venden desde un mil hasta diez mil en Lobos y Tapalqué. Verse con G. A. Vernet, Bolsa de Comercio,
4953 p3 s8

Cocinera En la calle de Junca 115, se precisa una cocinera con cama, para el servicio de un matrimonio sin familia.
4962 p3 s8

Se ofrece Un dependiente de drogueria ó botica, inteligente. Pueden dirigirse Paseo de Julio 24.
4972 p3 s8

Profesora De piano y canto, se ofrece una para los colegios y casas particulares. Ocurrir Junin 25.
s8 p3

Una legua De campo flor en Olavarria, se vende, muy inmediata al pueblo. Para tratar oficina de tierras, 50 Alsina.
4948 p3 s8

Se alquila Los altos de la esquina de Piedad y San Martin, ó piezas separadas para escritorios ó estudios. Ocúrrase San Martin 58 esquina de Piedad.
5010 p3 s10

Alpargatas De superior calidad, hechas en el pais; para hombre á $ m|c 65, para niño á $ m|c 55; 509 Rivadavia 515.
4875 p5 s 7

Se alquila Una pieza para escritorio con ó sin muebles, Perú 94; darán razon en el 96.
4862 p15 s7

Atencion Se vende la antigua y acreditada hojalateria, Rivadavia 1278; su dueño la vende por no poderla atender.
4887 p4 s7

Se alquilan Habitaciones con pension, Rivadavia 427, casa de familia del pais.
4880 p4 s7

Copistas Se necesitan varios que entiendan algo de dibujo; ocurran de 4 á 7 p. m. á Lavalle 673.
4879 p10 s7

Enfermera Se ofrece una francesa inteligente y práctica y con buenas recomendaciones, Libertad 475.
4879 p4 s7

Regente De farmacia, se ofrece, Estados-Unidos 13, altos.
4827 p5 s 6

Ramon F. Lagos Trasladó su Escribania al Cabildo, (altos, 2° patio).
4850 p10 s6

Puertas usadas Ventanas, rejas, palmas, tejas, tirantes y tablas; se venden y compran; Callao 15.
4366 p30 ag 24

Senillosa Hnos. Y ROMERO.—Se han mudado, San Martin, 114.
4618 p15 s 1

Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Motores á vapor Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Balcarce 42.
3264 perm. e20

Félix P. Sagastume Escribano público, ofrece sus servicios profesionales, en su nuevo domicilio (Cabildo), Bolivar 21, altos, 2° patio.
4726 p8 s 3

Escribanos Severo L. Belvis y Osvaldo Saavedra, Casa de Justicia, segunda galeria alta, á la derecha.
4645 p1 mes s1

Se alquila La casa Belgrano 579, con toda clase de comodidades, hasta para carruage; para tratar en la misma casa.
4670 p15 s 2

Carreras EN LUJAN—Tendrán lugar si el tiempo lo permite, los dias Juéves y Viérnes 15 y 16 del corriente. Habrá tren expreso el Juéves.
5012 p3 s10

Acciones Para ubicar—Se venden acciones de tierras á ubicar en 27,000 pesos m|c. Para tratar oficina de tierras "La Capital", Alsina 50.
5010 p3 s10

Farmacia Se vende una situada en un paraje central de esta ciudad. Para mas datos dirigirse á la drogueria del Leon de Hammer y Peltzer, Rivadavia 138.
5002 p3 s10

Casa AMUEBLADA—Se alquila una casa amueblada en una de las calles mas centrales de la ciudad. Ocurrase San Martin 58 esquina de Piedad.
5011 p3 s10

Casa Se vende una en la calle Moreno, bastante central, 8 piezas, cielo-rasos, gas, aguas corrientes, pileta de baño; tiene 8 1/2 varas de frente por 70 de fondo; en 175 mil $ m/c. Alsina 50.
4949 p3 s8

Leandro M. Gonzalez Escribano de registro, se trasladó al Cabildo, último patio (altos).
4939 p3 s8

Se venden Dos hermosos lotes de terreno en la calle de Córdoba á la altura de Palermo, por tres mil pesos cada lote; hacen esquina; para tratar Belgrano 681.
4937 p3 s8

Casa Se desea comprar una situada al Sud ó Sud-Oeste que tenga de 3 á 4 piezas y que su terreno mida de 8 á 9 varas por 50. Dirigirse Defensa 30, cuarto 13, de 8 á 12 y de 4 á 6.
4936 p3 s8

Se ofrece Un jóven que habla varios idiomas, con buenas recomendaciones, como tenedor de libros ó dependiente de aduana. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales M. N.
4951 p3 s8

Se ofrece Un profesor de idiomas, matemáticas y teneduria de libros para dar lecciones en colegios ó casas particulares. Dirigirse 25 de Mayo 90, primer patio, de 8 á 10 de la mañana.
4958 p3 s8

Eusebio E. Gimenez Escribano, ha trasladado su oficina al Cabildo, 2° patio, (altos); domicilio Rivadavia 951.
4968 p1 m s8

Enfermera Se ofrece una señora inglesa que ha practicado en el hospital tres años, para cuidar enfermos de cualquier enfermedad, que sea, tanto en la ciudad como en los pueblos inmediatos; á esta; Cuyo 921.
4938 p15 s8

Compañia De almacenes depósitos del Sud. Los señores accionistas pueden ocurrir desde el Sábado 10 del corriente por el segundo dividendo de 11/2 0/0, al escritorio Florida 166 de 1 á 4 de la tarde.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881.
4963 p3 s8

Quinta En San Fernando se alquila, propiedad de D. Adolfo Reyes, situada en la calle real de este pueblo á San Isidro; por mas pormenores y tratar Florida 521 á toda hora del dia.
4622 p15 s1

Adolfo J. Pueyrredon Escribano público—Avisa al público que se ha trasladado á los altos del Cabildo, en el tercer patio.
4591 p30 ag30

2 leguas campo En Lincoln se ofrecen en arrendamiento. Ocurrir Méjico 494, de 5 de la tarde para adelante.
4469 p15 ag 27

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*.
4033 ag 14 perm.

Para rayos Sistema Proctor seguridad y economía; único depósito Pasage Argentino 22, altos entrada Reconquista 118.
4760 p10 s5

Mapas De Santa Fé, los últimos de estos acreditados mapas por D. Cárlos Chapeaurouge solo se venden en la libreria inglesa San Martin 7.
4755 p6 s4

Al hijo pródigo VICTORIA ESQUINA SOLIS 589.—Se compran muebles usados y boletos del Monte Piedad, siendo todo garantido.
4392 p1 m ag 25

Hojalateros Se vende una hojalateria muy acreditada y de poco capital, situada Buen Órden, 251, por no poderla atender su dueño; para tratar, Chacabuco, 131.
4810 p8 s 6

Se necesita Comprar un landó, 25 de Mayo 185, Restaurant de Lion, darán razon por el interesado, que es Dermidio Córdoba.
4830 p10 s6

Carro-jardinera Se vende uno en perfecto estado, con dos caballos, monturas y patente; para tratar, Comercio, entre Santiago del Estero y San José, corralon.
4872 p8 s 7

¡Ojo! GALLINEROS y CHACAREROS—Se vende á precio bajo un establecimiento chico para criar pollos y gallinas en Barracas; convendria á un recien llegado con poco capital. Pormenores á 302 Maipú.
5096 p3 s10

Se vende Por un precio muy acomodado el café establecido en el mercado Libertad y tambien el billar con su correspondiente patente; el núm. correspondiente al mercado es el 22, entrando por la calle de Talcahuano.
4982 p5 s10

Atencion Al público—Una señora recien venida de Europa tiene un remedio contra reumatismos que todavia no es conocido. Puede dar certificados de curacion. Tacuarí 9, entre Victoria y Rivadavia, primer piso, cuarto 11.
4984 p3 s10

12,600 varas Cuadradas de terreno, se venden á una cuadra de la estacion Centro-América, á 16 $ m|c por vara cuadrada. Para tratar oficina de tierras "La Capital", Alsina 50.
5009 p3 s10

Se alquila Una sala y antesala amuebladas, con 4 ventanas y balcones á la calle, y tambien otra pieza amueblada para hombres solos, en la casa de una familia inglesa, San Martin 264.
5003 p6 s10

Almidon de arroz Garantido puro, de la marca Leconte-Dupond fils (Marcoignet-Estaires-Francia) de superior calidad, se vende á precios módicos en el único depósito casa G. Touzaud, Corrientes 115.
4894 p10 s7

Dr. F. Baigorri Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344.
perm ag12

Cárlos M. Perez Escribano Público, participa á sus relaciones en particular y al público en general que se ha trasladado al Cabildo, 2° patio, altos, donde ofrece sus servicios profesionales.
4693 p8 s2

Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

El Dr. Morelle Se ha trasladado con su Escuela Libre y Clínica de Partos, de la calle de Garantias 26, á la de Corrientes 686, entre Paraná y Montevideo. Admite discípulas y consultas á las 12.
4161 p1 mes ag 19

Segadora Osborne con barra No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5 corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana Juan Shaw, Venezuela 334.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4.
1l perm.

Pedro Romero Rematador de propiedades, Cabildo, escribania de M. Garay, escalera y corredor de la derecha 3 pieza, ó Venezuela 210.—Nota: es tambien procurador de asuntos legales y se ocupa de tramitar testamentarias.
4611 p30 S1

Se vende Un café situado en uno de los mejores puntos de la calle Paseo de Julio con muy buena clientela haciendo estraordinario despacho; la causa de venderse es tener su dueño que ausentarse para Europa, se dará razon 25 de Mayo 154 y 158.
4764 p8 s4

Segadora y atadora La sin rival segadora, atadora automática Osborne No. 9. La más fácil de manejar ace y ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.

Tinte Infalible de Kelly para teñir el cabello, por mayor y menor en la botica y drogueria inglesa de Kelly é hijos y en las sucursales.—Casa principal: esquina Suipacha y Santa Fé, sucursales: Alsina y Entre Rios, Defensa y Europa.
4384 p1m ag25

Sepulcro DE SENILLOSA y UNZAGA—Se ruega á las personas que tengan deudos en dicho sepulcro, se sirvan sacarlos, por tener que hacer reparaciones importantes.—Pasados 30 dias de la fecha, los que no hubieran sido retirados, se depositarán en el osario general.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881.
4433 p1 m ag26

Canarios Aviso al público que he llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios, mirlos, ruiseñores y jilgueros de Alemania, y muchos otros pájaros de buen canto, de América y Australia.—*Adolfo Reiche*, Reconquista 108.
4813 p1 m s 6

Casa-quinta Se necesita para una familia extranjera, una casa-quinta con diez ó doce piezas, situada en las inmediaciones de la ciudad, prefiriéndose el camino á Flores; contéstese á M., en esta Imprenta.
4815 p8 s6

Al comercio Participo al comercio que he trasladado mi casa de negocio de la calle Cuyo 201, á la de Corrientes 578, entre Talcahuano y Uruguay.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—*Santiago Castelli*,
4849 p10 s6

Se ofrece Un hombre formal, español, para cuidar una casa de inquilinato ó tomarla por su cuenta, cobranza de alquileres, sociedad ú otra ocupacion; tiene recomendaciones y garantia á satisfaccion de los patrones que lo precisen; Alsina 126.
4860 p5 s 7

A los fieles La Hermandad de Nuestra Señora de la Misericordia de San Justo, en Matanzas, hace saber á los fieles que en sesion del catorce de Agosto ppdo., ha determinado celebrar la fiesta de su titular el dia 9 de Octubre próximo.
4859 p4 s7

Atahona En el pueblo del Nueve de Julio se vende, á precio módico, una atahona construida á la moderna con dos asientos, limpiador y cernidor, con las correspondientes mulas y que actualmente está en actividad. Para tratar, en el mismo pueblo, en la panaderia de "La Pampa",
4918 p15 s8

Agencia De colocaciones "La 1a. española", Alsina 126, se ofrecen cocineros, mucamos, cocheros, quinteros, matrimonios, peones, cocineras, mucamas, amas de leche, para la ciudad y campaña con recomendaciones á satisfaccion de los patrones. No se da colocacion á los sirvientes que no tengan buenas recomendaciones.
4924 p3 s8

Al público Participo al público que he vuelto á hacerme cargo de la herreria situada Zeballos 179, que hace algun tiempo cedí á mi hermano Roque Durac. Si alguien tuviese algun reclamo que hacer contra ella, se servirá deducirlo dentro de tres dias, pasado cuyo plazo no será atendido.—Buenos Aires, Setiembre 8 de 1881.—*Domingo Durac.*
4926 p3 s8

"Monte-Pio DE MONSERRAT"—Habiendo tenido que suspenderse la *salve* solemne que debia cantarse el dia 8 en la Recoleta, por causa del mal tiempo, se previene á los sócios que la fiesta tendrá lugar el Domingo 11 á las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881.—*El secretario.*
5013 p2 s10

Al comercio Y al público—El señor Juan Bianchi ha comprado el negocio de confiteria, café y billar, sito calle de Moreno 1284, propiedad del señor Emilio Lassus; el que tenga algun reclamo se presentará en el término de 3 dias, pasando esa fecha no se admitirá reclamo.
4976 p3 s10

Al comercio Habiendo comprado á D. Lorenzo Zanotti el negocio de zapateria establecido en la calle Artes 240, bajo el nombre "Zapateria de Roma", lo prevenimos al comercio y al público en prevision de cualquier reclamo que hubiese contra dicho negocio, el cual deberia deducirse dentro de tres dias, pasados los cuales no seria atendido.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1881—*Luis Devoto y Ca.*
4997 p3 s10

Teneduria de libros Por partida doble, francés, inglés, caligrafia, cuentas, ortografia nacional, etc. Los señores padres de familia que deseen que sus hijos se preparen para la carrera mercantil, hallarán grandes ventajas en este centro preparatorio. Hay clases comerciales diurnas y nocturnas especiales para adultos. Las lecciones particulares se dan á todas horas. Liceo preparatorio, Rivadavia 359.
4933 p3 s10

Campos Para vender y en arriendo; ofrecemos uno, inmediato á la ciudad, de pastos sobresalientes y alambrado, propio para invernar.—En arriendo tenemos al Norte, de una media legua hasta cinco, alambradas algunas y con aguadas permanentes. El que se interese por alguno de los campos que ofrecemos, podremos venderle tambien hacienda vacuna al corte, yeguas y ovejas, ó el campo solo al gusto del interesado.—Para tratar, Reconquista 99.—*Juan C. Boerr y Ca.*
4988 p6 s 10

Se previene Que habiendo perdido mi señor padre Francisco Bollo, en Génova (Italia), un recibo de 40 acciones del Banco Nacional y en representacion de él he solicitado de dicho establecimiento un duplicado, quedando por tanto sin efecto el espedido en el mes de Abril de 1880.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881—*Horacio Bollo*, Artes 489.
4965 p20 s8

Club DEL PROGRESO—Por órden de la C. D. se hace saber á los señores ex-socios comprendidos en la resolucion de la última asamblea, que el dia 25 del corriente espira el término fijado para su reingreso sin pago de cuota, ó el de uno de sus hijos pagando la mitad de la cuota.—Setiembre 8 de 1881—*E. Varela* intendente.
s8 p3

¡¡Casa-quinta POR 22,000 PESOS M|C!! Se vende en Quilmes á 4 cuadras de la estacion y á 3 de la plaza principal al costado Sud, haciendo esquina á las calles núm. 15 y 20, con 3 piezas de material, cocina, pozo, etc. Su terreno es de 42 varas por 50, todo cercado de pared, y lleno de arboleda, en un lindo local. La persona que se interese ocurra por mas datos Perú 809.
4928 p8 s8

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Los prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de la misma, Pídase durante el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados.
5685 p1 año 13

Un hombre formal Inteligente y activo, desearia emplearse en una casa de comercio como dependiente, cobrador, ú otra ocupacion, dando las recomendaciones y garantias que se le pidan y estando dispuesto á ir á la campaña si fuese necesario.—Informarán en la oficina de este diario.
4553 p15 ag28

Al comercio El depósito de jabon, velas, grasa y aceite de potro de Luis Morando, hijo de Bartolomé Morando, que estaba Buen Orden 775, 777, esquina Cochabamba se mudó Tacuarí 53, 55.—NOTA: Habiendo otra persona del mismo nombre, en lo sucesivo la firma de la casa será: *Luis B. Morando.*
4704 p15 s3

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en esta República; ocurran Victoria 368 y 370, tapicería y muebleria.—NOTA IMPORTANTE:—Este acreditado y respetable establecimiento, es la casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa.
perm.

Por tener Que ausentarse del pais los propietarios de la sombrereria y fábrica nacional de sombreros, venden á precios reducidos todas las existencias del ramo y útiles de la fabricacion de sombreros; armazones, mostradores y vidrieras, con accion á la llave; contrato por largos años, alquiler módico, localidad espaciosa y muy central; siendo las condiciones de venta muy ventajosas, se requiere poco capital.—Rivadavia 364.
4582 p30 ag 30

Fábrica de pomos Se vende la fábrica de la calle General Lavalle 611, con todos sus útiles y lista para trabajar; los balancines son de 1ra. clase; se vende por separado: tornos, 1 paralela de fierro y 2 para tornear madera, como tambien acero de patente de 1/2 centímetro hasta 10 de diámetro, como tambien una cantidad de estaño en barritas y plomo en lingotes.
4870 p10 s 7

Gran hotel DE LYON—Café restaurant tenido por Y. Rispaud—Piezas amuebladas appartements para familias.—Se reciben pensionistas. —Este establecimiento por su situacion inmediata y vista sobre el puerto y la rada es el punto de reunion de todos los pasageros:—Ambigús, comidas, pasteleria; precios módicos; 25 de Mayo 185.—Buenos Aires.
4002 p1m s1

En Merlo Se vende un almacen frente al Juzgado de Paz, por el sitio que ocupa y barberia que hay en la misma casa, hace buen negocio; su dueño lo enagena por atender á otros asuntos de mayor interés. Para informes en la misma casa ó Artes 167.
4881 p8 s7

José A. Medina Participa al público y particularmente, á sus relaciones particulares, que ha trasladado su fábrica y depósito de pianos á la calle de Rivadavia 373, donde se encontrará siempre en venta un surtido general de pianos nuevos y usados, de las mas acreditadas fábricas de Europa y tambien construidos en el pais.—En la misma casa se compran, cambian, componen y afinan pianos.
4440 p1m ag 26

Taller de plateria Se vende ó arrienda, uno muy acreditado y con todos los útiles necesarios, en el pueblo de Navarro.—A la persona que lo compre ó arriende, se le harán propuestas muy ventajosas por parte de la vendedora y se le podrá dar pension en la misma casa.—El mayoral de la diligencia puede conducir al interesado al mismo taller de la señora Emilia A. de Fernandez.
4463 p1m ag 26

Libreta perdida Se ha perdido una libreta del Banco Hipotecario acreditando el depósito de cuatro mil trescientos fuertes en cédulas série A, pertenecientes á los menores Venancio Martin y Casimiro Abelardo Pita. Se suplica su devolucion á la calle Maipú núm. 409. Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.
4233 p30 ag20

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bovedas de 1a., 2a. y 3a. clase, á todos precios.—Se venden á perpetuidad desde 1,500 $ m/c.—Se construyen, compran, venden, reedifican y se corre con los trámites municipales.—Ocurrir al escritorio, Cuyo, 253, á todas horas del dia, con exclusion de los dias de fiesta.
perm. jl 1

Al comercio Y AL PÚBLICO.—Se previene que la joyería y relojeria "La Capital" Artes 266 propiedad de D. Remigio Monteverde ha sido vendida á D. Polidio Debenedetti. sin que se oirá ningun reclamo pasado quince dias de la fecha.—*Remigio Monteverde, Polidio Debenedetti.*—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1881.—NOTA: El nuevo dueño pondrá todo su empeño para dejar satisfechas á las personas que lo honren con su confianza.—*Polidio Debenedetti.*
4687 p8 s2

Cementerio DEL NORTE. Suplico á las personas que tienen restos en el Sepulcro construido en la Sepultura 4a. núm. 36 de la Seccion 15 del Cementerio del Norte, se sirvan sacarlos en el término de Ley, porque de lo contrario se procederá conforme de práctica; para poder efectuar los trabajos que me propongo hacer allí, por haber comprado el sepulcro á D. Juan Solari. Buenos Aires, Agosto 4 de 1881. *Lorenzo Bacigalupo.* Cangallo núm. 395.
4491 p m ag27.

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—Uruguay 692.—Ultimo plazo.
4251 p2m ag 21

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Importante Por motivos de salud se vende el muy acreditado almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Uruguay 422 esquina Córdoba 547 y 549. Se garante un diario de mil quinientos pesos, alquiler de 850 pesos mensuales y contrato de 4 años. Ventaja! el armazon y mostrador de la tienda son de propiedad del dueño de la casa y son comprendidos en el alquiler. En el mismo almacen darán razon.
4950 p8 s8

Al comercio Participamos que desde el 1° de Agosto ha sido disuelta por amigable convenio la razon social Bustelo, Palacios y Ca. del Bragado, quedando su pasivo á cargo del sócio D. Francisco Bustelo.—*Bustelo, Palacios y Compañia.*—OTRO.—Participamos que desde esta fecha hemos formado sociedad bajo la razon de Palacios Hnos, Pereyra y Ca, siendo el socio comanditario D. Francisco Bustelo,—Bragado, Agosto 1° de 1881, *Palacios Hnos. Pereyra Ca.*
4232 p30 ag 20

Mensura Los agrimensores que firman, comisionados por el Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin (escribano B. Martin), para efectuar la mensura y reconocimiento de los terrenos que poseen en Lobos D. Emilio Burgos y D. Adolfo Campos; previenen á los linderos y demás interesados, que darán principio á su cometido el dia 15 del corriente mes.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881.—*Ignacio Oyuela—Wenceslao Castellanos.*
4933 p4 s 8

Exposicion CONTINENTAL DE 1882—La Comision de la Exposicion Continental, en su sesion del 7 del corriente, ha resuelto sacar á licitacion el *privilegio exclusivo* de hacer las vistas fotográficas (interiores y exteriores) de los edificios de la exposicion, pabellones interiores, objetos, etc., señalándose el dia 20 del corriente mes para abrir las propuestas en las oficinas del Club Industrial, á las 2 p. m. NOTA—En la secretaria del Club Industrial, Rivadavia 49, se informará á los proponentes las condiciones de la licitacion.
5015 p8 s10

Exposicion CONTINENTAL DE 1882—Licitacion para las obras de carpinteria de la galeria de las máquinas y sala de conciertos. Se llama á licitacion para las obras de carpinteria para la galeria de las máquinas y sala de conciertos de la Exposicion Continental de 1882. Las condiciones se encuentran en la secretaria del Club Industrial, calle Rivadavia 49 (altos), desde las 2 hasta las 4 p. m. todos los dias hábiles. Las propuestas se abrirán el dia 20 del corriente en presencia de los interesados que quieran concurrir á este acto.
5016 p8 s10

Persianeria y carpinteria de José Moss, Alsina 322, entre Buen-Órden y Lima. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas medidas hechas con los mejores materiales, garantiéndose solidez, duracion y esmero en el trabajo. Tambien se encarga de composturas en el ramo y de los pedidos, tanto para la campaña como para las Provincias. La clientela numerosa que hace años me honra con su confianza reconoce perfectamente el esmero y baratura de los precios.
4614 p15 S1

Al Comercio Participamos al comercio que la sociedad que existia en esta plaza, en el negocio de ferreteria, bajo la razon social de P. Tavernier é hijo, sito Rivadavia 581 y 583, ha quedado disuelta de comun acuerdo el 31 de Julio ppdo., quedando el Activo y Pasivo á cargo de P. R. Tavernier.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881.—*P. Tavernier é hijo.*—OTRO:—Refiriéndome al anterior aviso hago saber al comercio haberme hecho cargo del Activo y Pasivo de la estinguida sociedad y desde el 1° de Agosto seguirá bajo mi sola firma.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881.—*P. R. Tavernier.*
4820 p8 s6

Importante Para quien desee emplear bien su dinero, en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz y en la calle principal de dicho pueblo á dos cuadras de la plaza, se vende una casa edificada en terreno de treinta y cinco varas de frente por setenta de fondo haciendo esquina, todo cercado de material; el edificio se compone de dos almacenes y cuatro piezas para familia, techo de azotea y teja francesa, dicha casa es conocida por haber sido de Juan Lozano; el negocio de almacen y plateria que existe en dicha casa se vende por tener que ausentarse del pais el dueño; para mas informes Rivadavia 321 y 323 y en la Exaltacion de la Cruz en la misma casa.
4832 p1m s6

Elixir Roca Especialidad de Santos Mascaretti; premiado en la Exposicion Italiana y del Gobierno Nacional.—El Elixir Roca es el non plus-ultra de los Elixires, el mas higiénico que se conozca y al mismo tiempo el mas gustoso al paladar, así es que las personas mas delicadas pueden usarlo con facilidad y resentir todos los benéficos efectos.—Este Elixir es tambien un restaurador del estómago, facilita la digestion y ejercita la mas favorable influencia sobre el sistema nervioso, se puede tomarlo puro, como con aguas minerales, con café, té, etc., etc.—Cada cajon de este Elixir contiene dos botellas del nombrado Elixir Mascaretti, tónico especial que viene ventajosamente sostituido al Fernet Branca.—Depósito Ayacucho 24, esquina Piedad y en venta en las principales casas de comercio de la Capital.
4843 p1m s6

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas —Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé,

Sociedad Anónima De propietarios para la higiene de Buenos Aires—No habiéndose verificado en número suficiente el depósito de acciones para que la Asamblea convocada para el dia 1° del corriente pudiese constituirse legalmente, el Directorio ha resuelto citar de nuevo á los señores accionistas para el dia 15 del corriente á las 2 p. m. en el local de la Sociedad, Reconquista 79; advirtiéndose que las deliberaciones serán válidas cualquiera que sea el número de los presentes y de las acciones depositadas.—*El Secretario.*
4705 p11 s3

Importante El dia 31 de Agosto, se ha huido una menor de edad, huérfana de padre y madre, llamada Pascuala Madoy, de la casa donde la han criado desde que tenia cuatro años; hoy tiene catorce, vá vestida con un baton de merino negro, botines á la crimea, peinada á dos trenzas, el pelo rubio.—El que la tenga ó sepa donde está dará cuenta á una Comisaria ó en la casa del Señor Casto Alinez, Chacabuco 75, de lo contrario se hará responsable, como así mismo el que la aconsejó su huida.
4821 p8 s6

Interesante A LAS SEÑORAS—En la calle Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señora; 20 pesos túnicas, paletoes, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen volados, tableados, ojales ú otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos.
4826 p30 s6

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de 1a. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase paar el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos.
5687 f13p1 año

Al público y al comercio en particular—Les participamos que hemos vendido las existencias de la casa de Ayacucho á los señores Goyoaga y Rozas.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881—*Rozas Hermanos.*
4906 p15 s7

Otro—Participamos al comercio y al público que hemos comprado á los señores Rozas Hermanos, todas las existencias de la casa de Ayacucho, para lo cual hemos formado una sociedad que bajo la razon social Goyoaga y Rozas, seguirá las operaciones en los diferentes ramos de ferreteria, pintureria, muebleria y corralon de fierros y maderas.—*Enrique Goyoaga, Fernando Rozas.*
4908 p15 s7

Otro—Participamos al público y al comercio en particular que hemos disuelto amigablemente la sociedad que bajo la razon social Rozas Hermanos giraba en Dolores y Ayacucho, quedando al cargo del activo y pasivo de la estinguida firma el socio Eduardo Rozas.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881—*Eduardo Rozas, Fernando Rozas.*
4907 p15 s7

Al comercio Por el presente hago saber que vendí mi casa de negocio almacen, sita en la calle Independencia núm. 514 esquina San José núms. 393 y 397, á don Antonio Mir, y, por lo tanto, prevengo á todos los acreedores que tengan créditos contra dicho negocio se presenten en el plazo de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderán reclamos de ninguna especie.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881—*Benito Pereyra.*—OTRO—Participo haber comprado la casa de negocio almacen, sita en la calle Independencia núm. 514 esquina San José núms. 393 y 397, á don Benito Pereyra; por tanto, prevengo á todos aquellos que tengan cuentas contra dicho negocio se presenten en el término de tres dias improrogables para chancelarlas, pues pasando dicho término no se atenderá reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881.—*Antonio Mir.*
4947 p3 s8

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros nuevos.—Diccionario ortográfico etimológico español, por D. José M. Doce, 50 $ m/c: El Dengue, manual del juego del tresillo, por M. Circosiano Dosilovo, 20. Solos de clarin, por D. Leopoldo Alas, 25: Anuario de terapéutica, materia médica, farmacia é higiene, para 1881, por los Dres. A. y J. Bouchardat, 20; El libro de la naturaleza, zoología, anatomía y fisiología, por Federico Schoedler, 100; La linda Margarita, por Paul de Kock, 10; Tratado de mágia blanca, con sus distintos medios y diversos sistemas de ejercerla, astrología, zodialogia, cartomancia, cafeomancia, etc., por Saint-Croix, 25; Los pecadoras, novela de costumbres, por Ceballos Quintana, 10; Compendio del diccionario nacional de la lengua española, por D. Ramon J. Dominguez. 2 tomos, 80, y muchas otras novedades á precios módicos.
perm.

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, **Alsina 371, Fábrica Remedios**. Los señores negociantes de la campaña puedes dirigirse por cartas.
5686 p1 año

Escuela de tiro Rivadavia 30.—A todos nuestros favorecedores y demás aficionados al blanco, prevenimosles, que desde hoy en adelante los tiros que se hagan para el premio serán al precio corriente de cuatro rls.—El premio es un regalo que hace la casa al que haga mayor número de puntos en un carton; así como tambien al que voltee mas muñecos de la torre puesta en movimiento.—NOTA: Para satisfaccion de los tiradores habrá una planilla en la que figurará el nombre y puntos que haga cada uno, esto es para evitar comentarios.—La casa cuenta con armas de todo calibre, entre ellas varias carabinas *belgas rayadas* puestas al pelo á al gusto del tirador, estas armas han sido recibidas por la casa del Sr. Lopez, una de las armerias mas reputadas en el pais. —Se dán lecciones gratis.
4684 p1mes s2

Se venden En el partido del Cármen de las Flores, Cuartel 6°, 104 cuadras de campo.—En el mismo campo existe una casa de negocio con 2 cuadras alambrado; las poblaciones son: 1 pieza de material con panaderia, con horno de 4 varas, 1 galpon techo de zinc, 1 pieza para billar, de zinc y tabla, 3 piezas paja, con buenas maderas, en dichas piezas está el almacen y tienda y otros varios artículos de comercio.—Si los interesados no quisieran tomar las existencias, se venderá el campo y las poblaciones, monte y alambrado solamente, todo por 65,000 $ m/c al contado.—Dirigirse á los dueños, Calveras y Mas, en el Cuartel 5° del mismo partido.
4121 p1 m ag 18

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: wals, cuadrillas francesas, y del país, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas.—*A. Constante.*—N. B.—En la misma casa hay cuadrilla especial "La Porteña", todas las noches se enseña cuadrilla "La Porteña", del país, y lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro.
4793 p1 m s 4

LA CASA **Delvoye-van Beselaere é hijos,** de Roulers (Bélgica), deseando estender y facilitar sus negocios en plaza, acaba de establecer en la calle Tucuman, 243, una agencia bajo la direccion del Sr. Th. Delvoye. Fábrica de géneros blancos de todo ancho; lienzos azules, grises, pizarra, lenceria de mesa; lienzos para colchones, cutí para pantalones; especialidad de géneros para muebles y servilletas de gran finura, con retratos, escudos, cifras, etc.—Los precios en moneda corriente, entendiéndose libres de derechos, etc.—**Ventas por mayor.**
4533 p30 ag 28

A los capitalistas Un plantador, de Tucuman, se ve precisado á buscar persona que quiera formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario y 100 cuadras cuadradas de plantio de caña. El ingenio tendria acequia propia, agua abundante y monte para leña, pertenecientes todos al proponente.—Con un capital de 30,000 $fts., podria fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados es nlicioso calcular, pues son conocidas las ingentes ganancias que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos, pueden ocurrir Piedras 81.
2232 p3 m jl 28

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado.
perm.

Banco Argentino No habiendo tenido lugar el 31 de Agosto ppdo., la Asamblea general ordinaria de Accionistas de este Banco, por falta de número, el Directorio ha resuelto designar el dia 15 del corriente mes, á las 2 p. m., para una nueva reunion.—Se recuerda á los señores Accionistas que, segun lo dispone el art. 30 de los Estatutos, la Asamblea quedará constituida con los presentes á este último llamamiento.—Local del Banco, San Martin 90.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1881.—*El Secretario.*
4673 p12 s 2

OSBORNE Y Ca

Unicos introductores en la República Argentina

Máquinas de Coser

DE LAS LEGITIMAS

"SINGER"

DEPOSITO: CALLE CHACABUCO, No. 6[illegible]5

BUENOS AIRES

m4681 m ds pp12

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 128

Ferro-Carril del Sud

Este Ferro-Carril, que tiene una extension total de 564 kilómetros, proporciona un medio seguro y rápido para el trasporte de pasajeros, carga, encomiendas, etc., entre la capital y los importantes centros del Sud

AYACUCHO y AZUL

comprendiendo tambien todos los puntos intermediarios.

Desde el 15 de Setiembre, 1881, rigen tarifas nuevas con reducciones considerables; ha sido aumentada la velocidad de los trenes que conducen pasajeros, y la Empresa se hace responsable de trasporte seguro de toda carga que se le entrega, sin cobro extra por garantía.

Por detalles, véanse los nuevos horarios y tarifas de la Empresa.

Se pueden obtener informes generales de los jefes de Estacion, y cualquiera recomendacion respecto á carga será atendida con prontitud por el Sr. Schultze, jefe de cargas, Estacion Constitucion.

Por informes sobre asuntos del Ferro-Carril en general, ó cuando haya motivo de queja, se invita al público ponerse en comunicacion con el infrascrito.—Estacion Constitucion, Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881.—*Geo. Cooper*, Gerente. 4977 p3 m s 9

ROPA HECHA
GRAN QUEMAZON
En la Sastreria y Roperia de dos puertas frente á la iglesia de Monserrat
CALLE BELGRANO, Núms. 468 y 470

Trajes de casimir pura lana para hombre	250 y 300
Id id id regulares	200
Pantalones de medida, rico casimir	80 y 100
Id regulares	60 y 70
Chalecos muy finos	30 y 50
Trajes de rico casimir para niños	150 y 200
Id id regulares	80 y 100

Hemos sacado un gran surtido de casimires franceses, de pura lana para la estacion, y contando con un excelente cortador y operarios de primer órden, hacemos en 24 horas trajes á la última moda, muy bien confeccionados y á precios admirablemente baratos.

Especialidad en trajes para niños.

Las señoras que quieran vestir bien á sus niños encontrarán un magnífico surtido de casimires finos, de los gustos mas modernos, y un maestre especial para vestirlos con toda elegancia.

Para quemar—Tenemos un gran surtido de ropa pasada de estacion, que venderemos á cualquier precio. 5000 p3 s 10

CARMEN DE LAS FLORES
EL Dr. D. HAROSTEGUY
MEDICO-CIRUJANO

Ha abierto su estudio en este pueblo, calle del Cármen, núm. 22.

Hora de consulta, gratis para los pobres, de 11 á 12 de la mañana. 4998 p1 m s 10

Aserradero á Vapor
FABRICA de CAJONES de TODAS CLASES
E. P. OCHOA Y Ca
228 Uruguay 238

Depósito de maderas del país, de varias clases, maderas del Paraguay, maderas de Patagonia, etc.
Se hacen toda clase de trabajos del ramo.—Especialidad en ornamentos en madera calada.
Se reciben órdenes de la Campaña y Provincias.

228 CALLE URUGUAY 238
5005 p5 s10

Fiesta Nacional Suiza
GRAN BANQUETE
ORGANIZADO POR TODAS LAS SOCIEDADES SUIZAS
En Buenos Aires
EL 18 DE SETIEMBRE DE 1881
A las 5 ½ de la tarde
EN EL "COLISEUM"
Calle General Lavalle, 318

Las tarjetas de entrada se venden en el Consulado Suizo
KAISERHALLE, CANGALLO 142
y en el domicilio del Sr. F. TONAZZI,
CORRIENTES 328

B.—Quedan tambien invitados los suizos no formand parte de sociedad suiza ninguna.
4671 d. p. m. v s 18 s 2

Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322

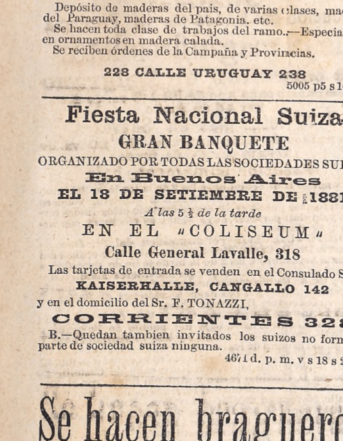

Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.

CORSÉS ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otro caso.

En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.

Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas de elásticos de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.

Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas ablillas para piernas y brazos. perm. d p m

Aviso Oficial
CONTRIBUCION DIRECTA

Se previene á los propietarios de las tierras que la Nacion vendió y que pertenecen á la Provincia, que deben ocurrir á la Oficina de Contribucion Directa á oblar sus cuotas con arreglo á la avaluacion estipulada, ó á reclamar de esta, caso que no estuvieren conformes.

En la Direccion de Rentas se reune el Juri que debe entender en estos reclamos, 3 dias por semana y funcionará durante un mes á contar desde el dia de la fecha.—Direccion de Rentas de la Provincia, Setiembre 1° de 1881.—*El Jefe.* 4690 p8 s 2

BARBA y Bigotes!!! Para hacer NACER y CRECER este ornamento que CARACTERIZA el rostro del hombre, basta usar de la afamada AGUA MEJICANA del Dr. Webber, de grand, para obtenerse resultado RÁPIDAMENTE.—Unico depósito, Chacabuco 98.

240 Kilos!!! Con la CEVRALIN A, pasta cerámica de la manufactura de Sevres, compónese con perfeccion la PORCELANA, CRISTAL, VIDRIO y OBJETOS de FAMILIA. Unico depósito, Gran Bazar Colon, Piedad 154 y 156. 4990 p15 d p m s 10

ALAMBRE-PATENTE
GDAS
6
CAMPANA EXTRA

RESISTENCIA 2136 lbs.

Garantido el de mayor resistencia que se introduce en el país.

JORGE BELL É HIJOS
297—DEFENSA—297
perm.

Carbon de piedra
Para COCINA Y ESTUFA

De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—

Santa-Fé, 77
CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA
Y
SUIPACHA
Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.
D. ROSETI Y Ca

8931 a 29 perm.

Vinos y Jarabes Despinoy
AL EXTRACTO DE HIGADO
DE BACALAO

Los Vinos y Jarabes Despinoy, al extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medecina de Paris, contienen todos los elementos útiles, reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Hígado de Bacalao, los cuales no contienen mas que tres milésimas partes de principios activos, mientras que los Vinos y Jarabes de Despinoy, contienen un 80 % de materias activas medecinales. La gran aceptacion medicinal y terapéutica que estos productos obtienen, no se debe mas que á ricas propiedades: su accion es mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la de cualquier aceite de Hígado de Bacalao. Los Vinos y Sirops de Despinoy, son en la opinion unánime de todos los profesores y médicos mas distinguidos, como tónicos reconstituyentes y fortificantes; los mas poderosos y enérgicos. Una cucharada de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 cucharadas del mejor aceite de Hígado de Bacalao.

El único Agente y depositario de estos preciosos productos en las Repúblicas Oriental y Argentina es D. Emilio Lozano, en Montevideo, 49 Rincon 49.

El único agente y depositario de estos productos en las Repúblicas del Plata es D. Emilio Lozano, Rincon 49, Montevideo.

En Buenos Aires, 145 Rivadavia 145
R. LEZICA Y Cia.
Venta por mayor

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador. 4045 a14 vf14

ARRETELES CHATOS

185 CALLE DE PIEDAD 187
M. FORRESTER Y Ca.
¡¡EL MEJOR DE LOS HILOS!!

PARA MAQUINA
5783 p. m.

TIJERAS ESQUILAR

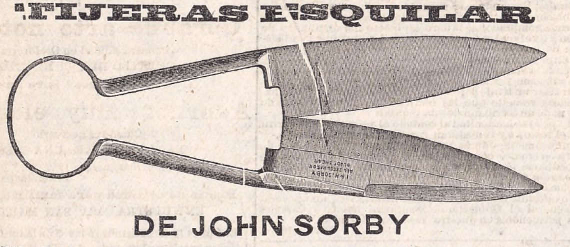

DE JOHN SORBY
MARCA OVEJA, NUMERO 50 Y 51
LAS MEJORES INTRODUCIDAS HASTA AHORA

Estas tijeras estan en venta en todas las ferreterias de Buenos Aires y tiendas de la campaña. 4616 p2 m s1

POUGUES

Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES
Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la
General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Cloros is,
Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.
Está aprobada por los Médicos más eminentes.—*Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.*
Se halla en *Buenos-Ayres*: Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca; A. Eastman y Ca, y en todas las principales Farmacias de las *Américas.*

POUGUES

Las calidades indiscutibles de las AGUAS *de* POUGUES *han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus mas ilustres miembros.*

«Las AGUAS de POUGUES obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion.» Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.

«Las AGUAS de POUGUES muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vias urinarias.» Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.

Las AGUAS de POUGUES *no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por via de progression.*

POUGUES

ACEITE MIRANDA
de RIGAUD y Cia
Medalla de Plata en la Exposicion de 1878

Deliciosamente perfumado y compuesto de sustancias tónicas y fortificantes, presta suavidad y brillo á la cabellera, combate las peliculas, evita la caida de los cabellos y activa su crecimiento.

PERFUMERÍA VICTORIA
PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS
Y EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

JABON MIRANDA
de RIGAUD y Cia
Medalla de Plata en la Exposicion de 1878

El **Jabon Miranda**, con base de jugo de lirio y de lechuga, es el más untuoso y el mejor perfumado de los Jabones de Tocador.

PERFUMERÍA VICTORIA
PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS
Y 47, AVENUE DE L'OPÉRA

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Ca
AL
MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris

GRIMAULT y Ca, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francès.

PURGATIVO JULIEN
Confite Vegetal, Laxativo y Refrigerante
CONTRA EL ESTREÑIMIENTO

El *Purgante Julien*, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito que tiene el gusto más agradable. Recomiendase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de
Gastritis, — Gastralgia, — Dispepsia, — Disentería,
En las **Afecciones del Higado,**
En la **Ictericia,**
En las **Enfermedades de la Piel,**
Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la **Jaqueca** y á la **Apoplegia.**

Administrado á los niños, el *Purgante Julien* previene las **Convulsiones**, obrando como depurativo en el tratamiento del **Gurmio** y de las **Costras de leche.** Los niños lo toman con gusto.

Casa GRIMAULT y Ca, en Paris.

Fosfato de Hierro soluble
de
LERAS
Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia.

Este liquido, análogo á un **agua mineral ferruginosa concentrada** es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del globulo sanguineo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador y reconstituyente** de los **huesos** y de la **sangre.** Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, la leucorrea, la irregularidad de la menstruacion** y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando estan **pálidos, anémicos,** languidos ó faltos de apetito.

«El **Fosfato de hierro de Leras**, me ha prestado grandes servicios en distintas enfermedades de la piel, complicadas de clorósis y de anemia; jamas ha producido accidentes de intolerancia estomacal, como sucede con la mayor parte de los ferruginosos.» **CAZENAVE,** Médico del Hospital de San-Luis, en Paris.

«El **Fosfato de hierro de Leras** es digerido y asimilado con la mayor facilidad por los niños lo mismo que por los adultos; así pues, la Señorita X***, niña de nueve años, procedente de Napoles, en Julio ultimo, en un estado de languidez y atonia que eran ya en ella habituales: sometida por mi al uso del Fosfato de hierro, en ménos de un mes recobró el apetito, se reanimó y los colores le volvieron al mismo tiempo que las fuerzas y las carnes.» **E. GUIBOUT.** Médico de los Hospitales de Paris.

«Llamado á España para ensayar el **Fosfato de hierro de Leras**, certifico: 1° Que los estómagos soportan bien el indicado Fosfato;—2° Que es muy á propósito para las anemias y caquexias, y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas, y de pobreza de la sangre por mala alimentacion;—3° Que es un remedio muy ventajoso en las clorósis;—4° Que su uso no trae consecuencias peligrosas.» **Dr Dn JOSÉ VARELA DE MONTES,** Decano y Catedrático de Medicina Clinica de la Universidad de Santiago.

«Así á la ciencia como á la humanidad debo decir muy claramente, que todas mis prescripciones relativas al **Fosfato de Hierro de Leras** han sido coronadas siempre por un éxito brillante.» **PELLETAN,** Médico en Jefe del ejército Otomano.

Cada frasco lleva el Sello del Gobierno francés, la Marca de Fábrica y la Firma GRIMAULT y Ca, depositarios, 8, rue Vivienne, Paris.

TONICO POR EXCELENCIA

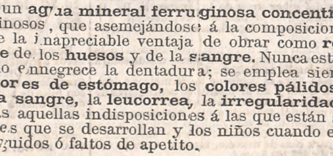

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO
de BACALAO de A. CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1a clase.

Este **VINO** se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de higado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de higado de bacalao.

Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de **Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.**

Este **VINO** reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares más delicados.

«El extracto de higado de bacalao obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la **ACADEMIA** *de* **MEDICINA** *de* **PARIS** *en virtud de un notable informe del Profesor* **Devergie** *sobre los extractos de higados de bacalao.»*

DEPOSITARIO GENERAL
PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21
A. CHEVRIER

En Buenos-Ayres: A. Demarchi Hnos y Ca; Zineroni y Ca; A. Eastman y Ca; Pedro Murray y Ca; S. Torres y Ca, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

En Buenos-Ayres: A. Demarchi Hnos y Ca; Zineroni y Ca; A. Eastman y Ca; Pedro Murray y Ca; S. Torres y Ca, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

IMPORTANTE REMATE
¡A PLAZOS!
Artículos para la estacion entrante
VARIADO SURTIDO
Para Tenderos,
Roperos,
Merceros,
Sastres, etc.

El Mártes 13 del corriente, á las 12, venderemos un variado surtido que estará á la vista.

GAYOSO y Ca.
150 VICTORIA 152

4504 p2 s 11

ULTIMO VALIOSO REMATE
De las mas espléndidas joyas y brillantes, de los mas grandes que existen en Buenos Aires
DE DIA! DE DIA!

Magnífico collar de perlas,
Diademas de brillantes,
Brillantes colosales,
Esmeraldas y Rubies,
Zafiros preciosos,
Aderezos enteros,
Flores para la cabeza,
Diamantes,
Relojes y cadenas,
Medallones,
etc., etc.

EL LUNES 11 DE SETIEMBRE, A LAS 12 DEL DIA
EN LA CALLE DE PERU, Núm. 44

Especial remate de dia, para quemar las valiosas PERLAS y los colosales BRILLANTES que tanto han llamado la atencion pública en nuestra Exposicion, calle Perú, núm. 44.

NOTA:—A las 7 de la noche, continuacion para liquidar todo lo demás que exista de estas facturas y final de la venta en remate:

5920 p1 s 11 Por MASSOT Hnos.

PETERS & CALHOUN CO.,
FABRICANTES AL POR MAYOR DE
Sillas, Guarniciones,
Bridas, Espuelas, &c.

ALMACEN:
691 Broadway, N. Y., E. U. A.
FABRICAS:
Newark, N. J., - - - E. U. A.

PRECIOS CORRIENTES.

Sillas Mejicanas, 150 estilos,	$3 á $100
Sillas McClellan (especialidad),	2 á 50
Sillas de Dama,	4 á 50
Bridas de Montar, por doc.,	6 á 75

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.

Se envían catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.

CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT—Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER y Cie.**, para los cercos del Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Ca

Colegio en Familia
NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba

GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y á los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, á los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos, proporcionándoles todas ellas comodidades necesarias para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.

Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.

Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomiendo dos sabrán apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el país. perm

Gran liquidacion
De la muebleria de Noceti y Hnos.
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348—Belgrano—348
4154 p1 mg19a

Gran remate Monte de Piedad de la Provincia, 221 Perú—

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Juéves 15, Viérnes 16 y Sábado 17 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

77	79	92	99	193	294	614	714	770	771
818	830	863	907	963	1057	1070	1242	1225	1342
1360	1366	1376	1500	1504	4428	4447	4454	4472	4494
4497	4550	4551	4573	4587	4603	4611	4644	4646	4657
4658	4659	4663	4683	4699	4702	4711	4722	4725	4728
4729	4741	4748	4749	4773	4778	4784	4807	4845	4846
4860	4882	4885	4887	4892	4900	4901	4918	4944	4950
4980	4992	5007	5052	5059	5080	5097	5103	5104	5122
5123	5124	5127	5094	5089	5142	5153	5170	5173	5193
5211	5227	5228	5239	5254	5255	5266	5274	5277	5284
5301	5308	5314	5319	5329	5331	5347	5368	5374	5406
5421	5436	5438	5445	5455	5459	5466	5503	5507	5510
5523	5558	5564	5565	5575	5588	5615	5632	5645	5648
5664	5667	5679	5687	5699	5716	5722	5754	5762	5788
5816	5848	22629	24331	24601	25055	25071	25554	25556	25556
26303	26590	27391	27580	28594	28615	28698	28808	28923	28994
29054	29012	29641	29449	29924	29830	30260	30375	30389	30546
31316	31780	31856	32455	32152	32219	32494	32888	33706	33797
33916	33964	34256	34474	34492	34863	34876	35347	35392	35424
35020	35132	35670	36113	36278	36292	36427	36448	36931	36973
37183	37168	37868	37256	37468	37500	37569	37782	37876	38105
38372	38595	39408	39567	40070	41082	40402	40758	41163	41170
41249	30163	39199	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Números de objetos varios

78	194	316	500	525	825	1184	1194	1329	1476
4397	4421	4458	4479	4482	4501	4511	4513	4532	4533
4555	4584	4626	4642	4662	4684	4703	4717	4750	[illegible]
4782	4835	4860	5055	5060	5086	5121	5126	5155	5161
5203	5205	5296	5214	5218	5222	5235	5258	5264	[illegible]
5282	5409	5428	5446	5476	5496	5543	5545	5575	5578
5574	5589	5591	5620	5640	5650	5687	5734	5747	5764
5780	5832	5836	5865	[illegible]	25025	25333	25373	27206	29764
30868	31334	31778	31914	32625	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	37102
37115	37445	37557	38403	38641	[illegible]	[illegible]	39481	40455	[illegible]

No se admitirá otra oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán recibirse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de [illegible] sino se hiciera así, en cuyo caso, quedará á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881.—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*. Secretario. 4930 p8 s 8

PLANTAS
P. COULIN

Es ahora el mejor tiempo de poner Eucaliptus, Pinos y Casuarinas, de cuyas plantas tengo todavia una buena cantidad, criadas en macetas y abundante plantaciones garantidas. San Martin 50 y 52. 4961 p3 s8

Línea directa
ENTRE GÉNOVA, MARSELLA
y el Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ITALIANO
"GÉNOVA"

De 4,000 toneladas, 13/3 L. I. I. Veritas, su comandante D. Fco. GAGGNIO; saldrá para
MARSELLA Y GÉNOVA
El 5 de Octubre de 1881, llevando pasajeros y carga
Tiene excelentes comodidades para pasajeros de 1a., 2a. 3a. clase, á precios módicos de pasaje.—Para mas informes dirigirse á

P. Christophersen.
151 Calle San Martin 151.

Consignatarios, Sres. ALEJANDRO MADERNA y Ca. calle de Artes, núm. 38. 4913 v o s 8 8

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

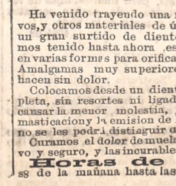

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro asociado el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestro ramo.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por procedimiento nuevo, y seguro, y las encías se extraen sin dolor.

Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.
BUENOS TÉS, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

La Defensa de Corrientes
Rectificaciones al libro del Dr. Tejedor
CORRESPONDENCIA INTEGRA ENTRE LOS GOBERNADORES DE CORRIENTES Y BUENOS AIRES

Llamamos la atencion de los lectores sobre el presente libro, cuyo fin, como su título lo indica, no es otro que poner de manifiesto las inexactitudes y los juicios arbitrarios contenidos en "... de Buenos Aires" escrita por el doctor Tejedor.

Sus autores son las tres personas que formaban en Junio de 1880 el personal del Gobierno de Corrientes. En este sentido puede considerarse garantida la autenticidad de los hechos y de los importantes documentos históricos que van comprendidos en el libro que anunciamos.

EN VENTA—En la Librería de Mayo y en las demas de Buenos Aires

Pierce's Pleasant Purgative Pellets
PILDORAS *Agradables* PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Pildoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto cula brea, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza,** tómense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dán los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi, Parodi y C. Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Gran depósito de goma—

Pedro Blanco, 71 Reconquista 71: artículos de depósito:—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empaquetadura de patente, id id; asbestos id id id id id; planchas de amianto para juntas, id id; empaquetadura blanca con tiza, toballas para foguistas, papel de lija, medidor fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas a vapor, aceite cocido, alquitran vegetal, estaño, mecha y goma, caños para hacer juntas, rondanas, partes para motores, manometros de presion y vacio, catracas, tohallas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, toda clase de rubinetes por vapores, molinos, saladeras, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el país hasta ahora. 5803 m15 perm.

CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca
335 CALLE PEDRO MENDOZA 335 (BOCA)

La casa tiene contratado con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los Pinos, por lo que nos permite ofrecer á nuestros clientes, postes de ñandubay desde á precios módicos y con garantía de entregar buena madera.

Alambre de acero núms. 4, 7, 8; id especial de fierro, 5, 6, 7, 8, 9, superior á cualquier otro; alambre de su tamaño; varillas y torniquetes de todos tamaños, trantillos y tablas de pino blanco y pino tea, listones para corral, duelas para cercos, tablas y tablones de roble y fresno. fierro galvanizado, sal de roca, tejas de Sacoman, baldosas de piso y de techo, remedio del Dr. Hall para curar la sarna en las ovejas. 335 Mendoza 335, (Boca). 4808 p1 m s 6

Policía de la Capital
Comisaria de Ordenes

Por órden del Sr. Jefe se previene al público que en el Departamento de Policía existen muestras permanentes de uniformes de verano é invierno, para vigilantes y bomberos, y á las cuales los proponentes deberán ajustarse estrictamente en las licitaciones futuras.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—*E. Filemon Naon*, Comisario de Ordenes. 4839 p30 s 6

Primavera y verano
J. ALDA Y Cia.—CORTE ESPECIAL
RIVADAVIA 28—BUENOS AIRES

Depósito de casimires. Ropa hecha y de medida. Camisería y ropa blanca para hombre.

ROPA HECHA

Trajes de saco á 170, 200, 250, 300, 350, y 400; sacos de 80, 100, 150 y 200; chalecos de 40, 50, 60, 80, 100 ps.; pantalones de 60, 80, 100, 120 140; sobretodos de casimir delgados á 200 ps. guardapolvos de hilo fino á 80 y 100 ps; sacos de hilo color ante de 50, 60 y 70 ps.; id de brin de hilo 30, 40, 50, y 60 ps.; id pantalones 20, 25, 30, 35 y 40; trajes de brin para varon de 10 á 15 años de 170, 80, 100, 120 y 140; trajes para niños de 10 á 15 años de 150, 160, 170, 180, 190 y 200; de niños de 6 á 9 años de 50, 60, 70, 80, 90 ps.; sacos de alpaca negra para niños de 10 á 15 años 50, 55, 40, 50; chalecos de piqué blanco de 60, 70, 80, 90 y 100; sacos de seda de la India á 150; sacos de lustrina negra y de color de 40, 50, 60, etc., etc., 80, 100, 120 y 140; camisas finas de 150 y 200 la caja de 6, 25 y 35 una; camisetas de 10, 15, 20 y 25; calzoncillos, de 12, 15 y 20; medias de 12, 15, 20, y 25; pañuelos, corbatas, sombreros y tohallas.

TRAJES Á LA MEDIDA perfectamente hechos, casimir y otros de primer órden con 1500 gustos, alta novedad 200, 00, 500 y 600 de jaquet, de 400, 500, 600 y 700 de levita, de 600, 500 y 900 de frac, 1000, 1100, id de frac 1000, 1100, 1200; chalecos blancos de piqué á 80, 90 y 100.

Gran surtido de casimires para lana de 35, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesos vara; cada pieza de casimir, como toda pieza de ropa hecha, lleva su tarjeta con el precio.

Ventas al por mayor y menor, Precio fijo. Rivadavia 28. 595 perm, ag 30

"Gun Club"

Se avisa á los socios del "Gun Club" que el Sábado 10 del corriente, á las 8 p. m., tendrá lugar una asamblea general en los altos de la confitería del Aguila.—*El secretario.* 4910 p3 s7

FLUIDO
CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS

VINOS
De BORGONA

Chambertin	Beaune
Corton	Beaujolais
Volnay	Moulin á vent
Clos Vougeot	
Nuits (St. Georges)	Côte rotie
Pommard	Cassis
Chablis	Crême de Cassis

A. MODET, único representante de la casa H. AUDIFFRET DIJON

VINOS DE BURDEOS

Chat. Lafite, grand crû; gerente MMr. Goudal y Cie.—Chat. Margaux, grand crû; prop're. Mr. Pillet-Will.—Chat. Larose, grand crû.—Chat. St. Emilion Labarde, grand crû.—Chat. Branc Mouton, 1re. crû.—Chat. Lagrange, 1er. crû.—Cos d' Estournel.— Chat. Yquem Marquis.—Chat. Coutet.—Chat. Barsac.

VINOS DE CHAMPAÑE

Vve. Cliquot, (Werle & Cie.).—Roederer.—Coñac fine champagne superieur, Amer Picon, Aperitif et febrifuge.—Gran Chartreuse, verde y amarilla.

DEPÓSITO:—CASA DE LOS SEÑORES
P. & E. MATTHEY
RECONQUISTA 232

Las ventas se hacen solamente
AL CONTADO
369 4p1 m d p m ag15

INYECCION
de
RAQUIN
al
COPAOIBAT DE SODA
Curacion segura y rápida.

La **INYECCION RAQUIN** es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homogéneos
Empleada sola basta para conseguir la curacion completa.
PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PAROD I y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca, y principales Farm.

CARONTI Y ZABALA
Primeros Rematadores y Comisionistas
BAHIA BLANCA

Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales, etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—A más se hacen traducciones del francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4 m j112

Medalla de ORO, Paris

Jarabe
FERRUGINOSO
LAROCHE
QUINA-LAROCHE

Este **Jarabe** reemplaza los **Vinos y Elixires** siempre que el uso de estos presente cualquiera dificultad, yá sea por la edad de la infancia ó por el estado de irritacion del enfermo.

CONTRA
La ANEMIA, CLOROSIS,
Empobrecimiento de la Sangre
CONSECUENCIAS de los PARTOS,
DIGESTIONES TRABAJOSAS, etc.

PARIS, 22 CALLE DROUOT, Y EN LAS DEMÁS FARMACIAS

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. FRANCISCO BRAIDA que dentro del término de veinte dias deben presentar al Síndico provisorio D. Juan Portes los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo que dispone el artículo mil quinientos cuarenta y nueve del Código de Comercio; previniéndoles que con arreglo á lo prescripto por el artículo mil quinientos sesenta y siete del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario A. Nevares Tres Palacios, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881.—*Joaquin Reynoso*: Secretario, Bolivar 21. 4992 p15 s10

Por disposicion delseñor don José Quesnel, juez comisario del concurso formado á don Juan N. Ruiz, se convoca á junta general de acreedores para el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario. Este concurso tramita por el Juzgado del doctor don Cárlos Dimet y Secretaría del escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881—*Juan A. Mazzini*, Cabildo. 4986 p3 s10

Por disposicion de D. Estevan D. Risso, Juez Comisario del concurso formado á los Señores D. y J. AMADEO, se convoca por medio del presente á todos los acreedores de dicho concurso para el dia trece del corriente, á las dos de la tarde, á fin de procederse al nombramiento de Síndico definitivo.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Secretario, Bolivar 21. 4985 p3 s10

JUZGADO DE PAZ GENERAL RODRIGUEZ.

Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO MENDEZ, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—General Rodriguez Setiembre 7 de 1881.—*Juan Garrahan*. 5001 p30 s 10

Por disposicion del Sr. D. Lúcio E. Reynoso, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Hugo Grieben y Ca., se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia diez y nueve del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de sus créditos; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes. Se les previene igualmente que la reunion deberá tener lugar en la Secretaría á cargo del Escribano D. Ramon Peralta, de la que es adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Setiembre 7 de 1881.—*Pedro Y. Cabrera*, Bolivar 21, Casa de Justicia. 4993 p3 s 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 15 veces, á D. MIGUEL y á Da. FELICIANA TORRILLA, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y oficina del secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á estar á derecho en los autos que sigue contra D. Cayetano Tevis sobre reivindicacion é incidente promovido por el Dr. D. Jorge Echeverria, por cobro de honorarios; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—*Justiniano Reynoso*. 4886 p15 s7

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á don JUAN LA FARINA por el término de 15 dias para que se presente, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de dos letras importante la suma de 50,000 $ m/c; bajo apercibimiento, que no apareciendo dentro de dicho término, de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Setiembre 8 de 1881.—*A. Julio Blanco*. 4888 p15 s7

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á la persona en cuyo poder exista un "cheque" estraviado á D. GUILLERMO MACKINLAY, por valor de 500,000 $ m/c, girado el 31 de Agosto del corriente año, contra el Banco de Italia, se presente al juzgado por intermedio de la secretaría del que suscribe, dentro del término de 3 dias, á dar las esplicaciones necesarias acerca de la procedencia de dicho "cheque"; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Casa de Justicia, Bolivar 21, 2do. patio. 4891 p5 s 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. FELICIANA NUÑEZ de ALMEIRA, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario D. Félix Sagasta, Bolivar 21, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano secretario, Bolivar 21. 4902 p30 s 7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauzé, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CEFERINO L. AGRELO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio de la secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1881.—*Juan Rodriguez*. 3943 p30 a12

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ISIDORA SOSA DE DUARTE, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma (Bolivar 21) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1881.—*Eduardo Munilla*. 4746 p30 s4

Se hace saber á los herederos de D. GREGORIO DIAZ, por el término de 15 dias, contados desde la fecha, que deben comparecer ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, calle de Bolivar, núm. 21, á estar á derecho dentro del término antes mencionado, en la demanda que les ha promovido D. Hortensio Miguens, sobre reconocimiento de la venta de un terreno; bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará un defensor de oficio, que los represente.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano secretario. 4819 p15 s6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauce, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña ALEJANDRINA PILLON DE ANGLADE, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—*E. G. Oliver*. 4840 p30 s6

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano D. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ATANASIO RAMIREZ y AGUSTINA PUERTAS, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario D. Félix Sagasta, Bolivar 21, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano secretario, Casa de Justicia. 4829 p30 s6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauce, se llama y emplaza á D. EMETERIO GOROSITO, por el término de 30 dias, comparezca á estar á derecho y á tomar la intervencion que le corresponda en los autos testamentarios de D. Agustin Aguilar, que tramitan por la secretaría á cargo de D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1881.—*E. G. Oliver*. 4817 p30 s6

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA BURGOS, se presentarán ante el Sr. Juez Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 4674 p30 s 2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO W. ALVAREZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Bolivar No. 21, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires Agosto 31 de 1881.—*Avelino Rolon*. 4683 p30 s2.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña CARLOTA PARDO DE PARDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1880.—Es copia—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—*E. G. Oliver*. 4443 p30 ag 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALEJO ZAVALA y de su hijo D. EDUARDO ZAVALA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaría del escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1881.—*Roque Repetto*. 4405 p30 ag 25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ISABEL DOLZ, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, Defensa 86, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma y estar á derecho en el espediente seguido por D. Diego Mac-Lean, produciendo informacion; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 4395 p30 ag 25

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. NAZARIO, D. MARCOS y Da. INOCENCIA VILLARREAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.—*Gregorio Ruiz*. 4570 p30 ag 30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Zauce, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO GOMEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1881.—*Roque Repetto*. 4133 p30 a18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS GNESE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Roque Repetto*. 4276 p30 ag 21

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO FIGUEROA, se presentarán ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*. Escribano Secretario. 4336 p30 ag20

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS CORREA MORALES y Da. PATRICIA FERREYRA, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por medio de la oficina á mi cargo, calle de Bolivar núm. 21, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano secretario. 4406 p30 ag 25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO DEVOTTO y doña ANGELA GINOCHIO, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio de la secretaría á mi cargo, Defensa 21, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano secretario. 4403 p30 ag 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO BRUNET y PLAYA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 4278 p30 ag 21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, durante el término de veinte dias, á todos los acreedores del concurso formado á D. DOMINGO ESPIL, á fin de que presenten al Síndico provisorio D. Lino D. Lagos, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dictaminado en el artículo 1549 del Código de Comercio—advirtiéndose asimismo las prevenciones que contiene el artículo 1567 del Código citado, que dice: está inhibida toda persona de hacer pagos ó entregas al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa—previniéndoseles tambien, á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Juez Comisario D. Pablo Milani, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra (Articulo 1519).—Dolores Agosto 17 de 1881—*Luis Guerello*, Secretario. 4207 p20 a20.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se cita, por el término de 15 dias á D. ENRIQUE CUTELLER, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*S. Campos*. 4527 p15 a28

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GUILLERMO MARTINEZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 4162 p30 ag.19

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña JOSEFA ZUMETA de MAÑAY, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*; Escribano Secretario. 4568 p30 ag 30

Por disposicion de don Jorge Williams, juez comisario del concurso formado á don Antonio Cabarou, se convoca á junta general de acreedores para el dia 15 del corriente, á las dos de la tarde, á efecto de tomar en consideracion el concordato que propondrá en ese acto el fallido.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario—Casa de Justicia, 2° patio. 4927 p3 s8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á D. JOSE LASCANO, para que en el término de 30 dias, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos promovidos por su esposa Da. Felisa Pardo, sobre vénia supletoria, que tramitan por la secretaría á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1880.—Es copia—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881—*E. G. Oliver*. 4444 p30 ag 26

JUZGADO DE PAZ DE BOLIVAR

Remate Judicial—Por disposicion de este Juzgado, se rematará en subasta pública, el dia 16 de Setiembre próximo, una finca de propiedad de D. Ludovicus Ressia, tasado en la suma de 30,000 $ m/c, por cobro ejecutivo de pesos; previniéndose que no se admitirá oferta que no baje de las dos terceras partes de la tasacion.—Bolivar, Agosto 16 de 1881.—*Pedro A. Duval*, Juez de Paz. 4274 p30 ag 21

Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de quince dias á D. GREGORIO HUNT, á fin de que comparezca dentro de dicho término por intermedio de la oficina del Secretario que suscribe, á estar á derecho en los autos seguidos por D. Ramon Hunt, contra la testamentaría de D. Pedro, D. Tomás, D. Raymundo, y Da. Leonarda Oliva sobre posesion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 4442 p15 ag 26

El señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se haga saber por el término de quince dias á doña MARIA ABDONA, LEONOR, JUANA, FRANCISCA, MARIA DE LA CRUZ, MARIA BARTOLA y JOAQUIN ANTONIO MARTINEZ, que en los autos promovidos por don Tomás J. de la Torre y Zúñiga, contra los indicados personas, sobre prescripcion de derecho respecto á un crédito hipotecario otorgado en 18 de Mayo de 1830 por 5642 pesos moneda corriente y siete reales, por don Ramon Colmenero á favor de los citados Martinez, se ha proveido lo siguiente: "Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881—Por presentado, de la demanda que se interpone, traslado á doña Maria Abdona, Leonor, Juana Francisca, Maria de la Cruz, Maria Bartola y Joaquin Antonio Martinez, emplazándoseles para que la contesten dentro del término de nueve dias, haciéndose la citacion que se pide en el otrosi por edicto, por quince veces, en los diarios LA NACION y *La Libertad*, señalándose para la notificacion los dias Mártes y Viérnes de cada semana ó el siguiente si fueran feriados.—Zavalia—Ante mí, Félix Sagasta."—La comparencia deberán efectuarla por intermedio de la secretaría del escribano don Félix Sagasta á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881—*Arturo Mom*, escribano secretario, Casa de Justicia Bolivar 21. 4925 p15 s8

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña ELENA BARNES de OSGOOD se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*: Escribano Secretario. 4577 p30 ag 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAMILO B. SANSOT á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 4437 p30 ag 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. IRENE MUÑOZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y oficina del secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881, *Justiniano Reynoso*. 4452 p30 ag 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ATANASIO y D. ANACLETO GALVAN ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de su señoría y secretaría del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881.—*Luis Argüero*, Escribano público. 4932 p30 s8

Por disposicion del Sr. D. Alvaro Newton, juez comisario del concurso formado á D. Santiago Daguerre, se convoca á junta general de acreedores por última vez para el dia doce de Setiembre del corriente año, á las tres de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881—*Joaquin Lijó* secretario, Cabildo 2° patio. 4934 p3 s8

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se haga saber por el término de 30 dias en los diarios LA NACION y "La Protesta" á Dionisio García Vazquez y D. J. B. Rozano, el siguiente decreto, en los autos seguidos por D. Cárlos A. Dichi, sobre mensura de un terreno en el partido de Bahía Blanca, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1881.—Atento la nota de f. 18 traslado á los linderos que se espresan D. Dionisio García Vazquez y J. B. Rozano. Repóngase la foja.—Zavalia—Ante mí Félix Sagasta.—Los mencionados autos tramitan por la Secretaría de D. Félix Sagasta, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público, Casa de Justicia, 1er. patio. 4801 p30 s 7

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONILA PERALTA DE GUTIERREZ, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 8 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano secretario,—Oficina calle de Bolivar núm. 21, Cabildo. 4737 p30 s3

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José María Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don PEDRO JUVAL, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por la secretaría del que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 22 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 4723 p30 ag 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN RAUS, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1881—*Avelino Rolon*. 4709 p30 s3

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita á todos los herederos de Doña PAULA MARTINEZ, por el término de quince dias, para que comparezcan por ante el juzgado de S. S. y secretaría del que firma á estar á derecho en los autos que ha iniciado D. Gregorio Guardado sobre division de condominio en un terreno situado en el partido de San Vicente y del cual es condómina la espresada Doña Paula Martinez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881.—*Félix Romero*, Bolivar 21, 1er patio. 4847 p15 s6

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78

SETIEMBRE

Lúnes 12, á la 1. En nuestra casa De potrillos y potrancas de carrera de la cria del Sr. D. Guillermo Kemmis.

Juéves 15, á la 1. En nuestra casa. De caballos mestizos del Espartillar del Sr. D. Juan Fair.

Sábado 17, á las 2. Judicial. En nuestra casa. De la chacra en "Las Lomas," testamentaría de Quiroga. Base $ 649,806 m|c.

Juéves 22. En casa á la 1. De 50 carneros Negrete Argentinos, de los Sres. Pr. Chasé hijos.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
De 3 cuadras de terreno
Divididas en 96 lotes
EN SAN CARLOS
Con frente á las calles de 30 vs. de ancho VICTORIA, VENEZUELA Y ALMAGRO
Magníficos lotes altos y parejos
Inmediatos á la iglesia de San Cárlos
Gas Argentino y Tramway á Flores
Quinta conocida por de Arroyo
El Domingo 18 de Se'bre
A las 3 1|2 en punto de la tarde
SIN BASE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de sus propietarios, estos magníficos terrenos cuya importancia está á la vista de todos, pues su situacion tan inmediata al 11 Setiembre y los terrenos que debe ocupar la futura gran Estacion del Ferro Carril del Oeste; que aunque no está fijada aun, no puede alejarse de aquella zona, por tener ya plantados sus depósitos allí, tiene forzosamente que repercutir sobre esta localidad.

Los terrenos tienen frente á la calle Victoria de 30 vs de ancho; calle Almagro á Circunvalacion de igual ancho; Venezuela y otras sin nombre; todas abiertas, son muy altos y parejos; inmediatos á la iglesia y pueblo de San Cárlos; gas y tramway Argentino.

El terreno se compone de tres manzanas divididas en lotes de 10 vs de frente por 40 á 62 vs de fondo, las esquinas de 18, 22 y 25 vs de frente por mas ó menos igual fondo y la venta se hará liberal y sin base.

Se entregarán mensurados y amojonados con arreglo á los planos que servirán para el actuario del remate y que pueden obtenerseen nuestra casa Alsina 88. 4503 s11.

POR LOS MISMOS
9 potrillos
Y
8 potrancas de carrera
Procedentes del afamado Stud
Las Rosas
PROPIEDAD DEL
Sr. D. Guillermo Kemmis
En nuestra casa
ALSINA 78
El Lunes 12 de Set'bre
A la 1 p. m.

Venderemos y alquilaremos á la mas alta postura y al contado, los siguientes animales de carrera, del muy conocido Stud del Sr. Kemmis, en la Provincia en Santa-Fé,

Potrillos

UNCLE TOM—Alazan 3|4 sangre, nació Octubre 10 de 1879 por Blair Adam y Yaller Gall esta hija de Whirlwind. Uncle Tom es hermano de Dam Tucker ganador del Gran Handicap, Lujan y de Dinah ganadora de la carrera porteña 1881.

TEMPEST—Colorado 3|4 sangre nació Octubre 31 de 1879 por Blair Adam y Hurrican esta hija de Whirlwind.

DON QUIJOTE—Colorado 3|4 sangre nació Setiembre 14 de 1879 por Blair Adam por Apology y esta hija de Whirlwind.

MILLIONNAIRE—Saino 3|4 sangre nació Setiembre 9 de 1879 por Blair Adam y Exchange esta hija de Whirlwind.

Es hermano de Banquero, Travieso etc. etc.

MERLIN—Alazan tostado 7|8 sangre nació Setiembre 29 de 1879 por Blair Adam y Sorceress esta hija de Dayrell y madre hija de Elcho.

Es hermano del Brujo y Encantador ganador de varias carreras en Montevideo.

ELCHO—Malacara 7|8 sangre nació Octubre 9 de 1879 por Blair Adam y Yellow Girl hija de Elcho.

Es hermano de Amaryllis ganador de varias carreras en Montevideo.

ARIEL—Malacara 3|4 sangre nació Noviembre 21 de 1879 por Blair Adam y Litle Fairy esta hija de Elcho.

MARMION—Alazan 3|4 sangre nació Setiembre 21 de 1879 por Blair Adam y Lady of the Lake esta hermana de Exchange por Whirlwind.

SAXON—Saino 3|4 sangre nació Octubre 9 de 1879 por Blair Adam y Blonde esta hija de Grimston y madre hija de Elcho.

LADY SUTHERLAND—Potranca alazana sangre pura nació Noviembre 23 de 1879 por Sutherland y Lady Newbury.—Es hermana de Lady Dixie.

Para alquilar

En las condiciones que se estipularán en el acto del remate las siguientes:

Potrancas

ECLAIR—Alazana 15|16 sangre nació Julio 13 de 1879 hermana de la célebre Brissful.

HEATHER BELL—Alazana 3|4 sangre nació Setiembre 17 de 1879.—Es hermana del Drone.

FLEUR DE LYS—Malacara 15|16 sangre nació Octubre 16 de 1879.

CERISSE—Alazana 7|8 sangre nació Setiembre 6 de 1879 es hermana de "Juan Poe" "Rosine" y "Rambler".

ESPERANZA—Alazana 15|16 sangre nació Noviembre 2 de 1879.

PASCAREL—Saina 3|4 sangre nació Setiembre 25 de 1879.

Todos estos animales pueden verse desde ya en nuestra casa.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir á nuestro escritorio calle Alsina 78, por catálogos detallados de los animales que pondremos en venta.

En seguida

PIXIE—Potranca malacara 3|4 sangre, nació 5 de Noviembre de 1878 por Blair Adam y Litle Fany, esta hija de Elcho.—Es hermana de Ariel.

La potranca es sana y muy mansa y de andar señoras, se vende porque el dueño está por ausentarse del país.

STEPPLINGSTONE—Caballo entero 1|2 sangre nació Noviembre 10 de 1874 por Whirlwind sano y manso de andar señoras y tambien para tiro. 4504 ag 27.

POR LOS MISMOS
Próximamente
PRESENTAREMOS
PARA VENTA
EL MAS NOTABLE
Lote de Shorthorns
RAZA DURHAM
Que se ha introducido hasta la fecha á este Pais
Procedentes y criados por el conocido criador
Sr. Humphry Smith

El Sr. H. Smith á pedido del Sr. don Guillermo Kemmis y nuestro, ha resuelto enviar algunos ejemplares de sus mejores animales para presentarlos en la próxima Esposicion de la Sociedad Rural que se abrirá el 22 del corriente mes y concluida esta, serán ofrecidos en venta.

Parte de estos animales acaban de llegar en el paquete inglés "Tamar" y el resto vendrá en el vapor inglés "Pliny".

Damos en seguida los nombres y algunos pormenores sobre ellos, no publicando sus pedigrees por ser demasiado estensos.

VICTORIA 44 TH—Rosilla oscura, nació Enero 23 de 1877, por Conqueror, 30786 y servida por el famoso toro Huans Brietmann 41665, el 4 de Junio 1881.

Entrada en el Herd-Book vol. 24 páj. 653.

Ganó los siguientes premios: 1er. premio en la clase de vaquillonas de un año en la Exposicion de Quen's County y Upper Ossory en 1877. En la misma clase el año siguiente en la Esposicion Real de Dublin; 1er. premio en la de Belfast; primer premio en la Exposicion Real de Dublin; primero en la de Waterford y con su media hermana Countess, 3° el Challeng cup. de 50 guineas como el mejor par de vaquillonas de un año; primer premio en Upper Ossory y con su media hermana Countess. 3° ganó el Challeng cup presentado por Lord Castletown el mejor par de vaquillonas de un año. Los hijos de Conquerer, 30786, ganaron 18 primeros premios y dos challenge cup en 1877 y 1878.

VICTORIA 49 TH—Rosilla nació Julio 5 de 1879 por Earl of Aylasby 38215 Mayo 2 1881 fué servida por Hans Brietman cuya madre Anna Commena del J. C. Booth fué vendida en lib. est. 1600 al Sr. A. H. Brown de Doxford,

Entrada en el Herd Book vol 26, pág 649.

Obtuvo los siguientes premios,

Muy recomendada como ternera en la real Exposicion de Carlisle 1880, primer premio de edad de un año en la Exposicion Queens County y primer premio este año en la importante del Reino Unido, despues de la Real de Inglaterra.

Debido á la agitacion agraria que reina actualmente en Irlanda, no fué presentadd en otras Exposiciones.

Véase la lista de premios discernidos á su hermana Victoria 43, Catálogo pág 17.

LONESOME 12 TH—Nació Mayo 13 de 1879, colorada y blanca por Earl of Aylesby 38215 y servida por Hans Brietman Mayo 19 de 1881.—Una de las abuelas de Lovesome está retratada en Couts Herd book, vol. 9 pág 500.

LARRY O'TOOLE—Torito colorado y blanco, nació el 28 de Marzo 1880 por Earl of Aylsleby y será entrado en el Herdbook de este año.

Es hermano de Lovesome 12 th.

NOTA—Los interesados que deseen obtener mas datos y pormenores sobre estos animaleas, pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78 donde obtendrán catálogos, referentes á los mismos. 5819 s10

POR LOS MISMOS
Al llegar
Un selecto lote de animales
RAZA DURHAM
(SHORTHORNS)
Un toro Heresford
Y
10 carneros Oxforddwon
Importados por el inteligente
Sr. D. Donald Maclennan

Ponemos en conocimiento de los criadores qué deseen adquirir animales de la raza Durham y Heresford, aguarden el arribo de algunos animales de estas crias, que acaba de elegir personalmente este señor en Inglaterra y que llegarán aquí en 10 ó 12 dias, segun aviso que hemos recibido por el último paquete.

En cuanto á la competencia de ese señor, los señores hacendados han podido apreciarla en el primer lote que introdujo y que fué vendido por nosotros el 1° de Mayo del corriente año.

Referente á los animales que están al llegar encontramos en el diario inglés "Aberdeen Daily Tree Press", fecha 6 de Agosto, que dice hablando de este lote: que ingenuamente hablando y sin exegerar, que jamás, hasta la fecha, mas lindo lote dejó este país (Inglaterra) para la America del Sud.

Los precios pagados por esos animales son muy altos y se componen de:

1 toro Hereford de 2 años (de la cria de Windsor, propiedad de la Reina.)
1 id Durham de 1 año, id id.
2 id id de 2 años premiados,
2 vaquillonas id de 1 año

1 id	id	2 id	Todas ellas servidas con toros premiados.
1 id	id	3 id	
1 vaca	id	5 id	
1 id con cria		3 id	

Todas las vacas y vaquillonas han sido premiadas y una de ellas mencion honorífica,

Ademas trae:

10 carneros Oxforddown de 12 á 14 meses de edad del Sr. Brassey, el mejor criador de esta raza en todo el Reino Unido.

El Sr. Maclennan nos escribe referente á todos estos animales diciendo: Estoy convencido; tengo confianza que este lote hará honor á vdes. como á mi.

Los pedegrees y demás antecedentes vendrán en el próximo vapor y hemos anticipado estos datos creyendo obrar en beneficio de los criadores.

Tan pronto lleguen lo avisaremos por los diarios. 5820 s10

POR LOS MISMOS
HIJOS DEL LYON
Procedentes de la Estancia
San Martin en Cañuelas
POR CUENTA Y ÓRDEN
De D. V. L. Casares
9 espléndidos potrillos Morgan
PUROS

HUILIBI, tordillo, 2 años 9 meses, hermano de Bismark que fué vendido en $ 75,000.
AUTER, bayo, 1 año 9 meses, hermano de Glanes.

MENTIZOS

PICHICALKUI INILI	Oscuros, 3 años, yunta.
MARKI HUETEL	Oscuros, 3 años, yunta,
QUETRAL CHOIQUE	Colorados, 3 años, yunta,

IHAÑIL, cebruno, 3 años, solo.

NOTA—Estos potrillos son todos de tiro solos ó en yunta como lo indicamos mas arriba, con escepcion de Auter.

El remate tendrá lugar en el local de la Sociedad Rural, donde serán expuestos en la próxima exposicion. El dia y hora será anunciado oportunamente. 4979 s10

POR LOS MISMOS
De caballos mestizos
YUNTAS PARA CARRUAJES
Y otros mansos de andar
Procedentes del gran establecimiento
"EL ESPARTILLAR"
Propiedad del Sr. D. Juan Fair
Y dirigido por el Sr. D. ANGUS ROSS
En nuestra casa Alsina 78

El Jueves 15 del corriente, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del afamado establecimiento "EL ESPARTILLAR," los siguientes animales:

PRIDE OF KILDARE, colorado, 3 años, 3|4 sangre de carrera, hijo de Sutherland.
FIREFLY, oscuro, 3 años, mestizo Cleveland por Malakoff.
BAINCER tordillo negro, id id id id id.
Los tres caballos son mansos de andar.
RUBY colorado; 3 años mestizo Cleveland, por Malakoff.
BLACKHAWK, BLACKEAGLE } Oscuros id id id id id.
BLACK KNIGHT, BLACK CHIEF } Oscuros id id id id id.
BLACK ARROW Oscuros id id id id id.
VALLEY CHIEF Colorado, 3 años 3|4 sangre Cleveland por Marquis of Douglas.
HUNTRESS Oscura 4 años Yegua 3|4 sangre id id

La fama de que goza el "Espartillar" nos evita en inútiles elogios sobre la bondad de estos animales prueba de ello, es la demanda que tienen las crias, establecimiento.

Los caballos que anteceden y entre los cuales hay dos magníficas yuntas para carruage, podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 4856 s6

POR LOS MISMOS
Importante remate
De 14 leguas de campo
Lo mejor que hay al Oeste de Lincoln
Tierras fértiles sin médanos
Base de venta ps. 80,000 m|c
Pagaderos en ocho anualidades
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 14 de Octubre
A las 3 p. m.

Remataremos á la mas alta postura, con la base de venta de ochenta mil $ m|c, por legua que se deben al gobierno de la Provincia en letras pagaderas en 8 anualidades sin interés y en fracciones de media legua con opcion á 4 leguas, estos magníficos campos, situados en la seccion 18 y distantes solamente 10 leguas de las valiosas estancias de los señores Duggan Hnos y D. Guillermo Samson, campos que podrian venderse hoy de 200 á 250,000 $ legua y una vez que aquellos progresistas hacendados y propietarios concluyan de alambrar y poblarlos valdrán 500,000 $ m|c.

Los campos que ofrecemos en venta están de Buenos Aires á la misma distancia que los del famoso Venado Tuerto y garantimos que son tan buenos como aquellos.

Garantimos la calidad de la tierra y los que compren sin ver devolveremos su dinero si los campos resultan ser arenosos ó inferiores.

Venderemos lo mejor que hay al Oeste, actualmente el agrimensor D. Angel Silva está mensurando estos campos y los adyacentes en cuya operacion estará ocupado mas de una vez, así es que los interesados pueden fácilmente obtener datos sobre ellos.

El Sr. Silva persona competente y que ha recorrido esa parte de la campaña tiene la opinion de que estos campos son los mas valiosos de la seccion 18 por la calidad de sus pastos, ausencia completa de Medanos y proximidad á Lavalle y Lincoln.

En la semana entrante los planos estarán á disposicion del público entonces daremos mas pormenores en nuestra casa Alsina 78.

NOTA—El comprador que pague al contado al Gobierno riene un 26 p. % de descuento. 4740 S3

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la magnífica
CHACRA
148 cuadras
En el Partido Lomas de Zamora
Perteneciente á la testamentaria de Da. Dolores Fernande de Quiroga
Tasacion 974.708 ps, m|c.
Base 2|3 partes 649,806 ps. m|c.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El sábado 17 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y al contado por órden del señor Juez de 1a. instancia Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Da. Dolores Fernandez de Quiroga, la magnífica chacra arriba indicada, cuyo pormenores es el siguiente:

Edificio principal con palomar. etc.
Segundo edificio de 4 piezas denominada "La Blanqueada".
Tercer edificio de 4 piezas.
Arboles frutales, montes, plantas de jardin, etc.
El terreno se compone de 482 mts. 795 mls. equivalentes á 557 vs. ó sean 3 cuadras y 107 vs. cuadradas de frente al S. E. por 2,588,050 mts. equivalentes á 3,345,000 vs. cuadradas ó sean 148 cuadras y 2|3.
Total de las tasaciones ps. 974,708 m|c.
Base 2|3 partes que son ps. 649,806 m|c.
Esta chacra linda con la de Wilson, Jacobs, Avellaneda, Arrotea y el establecimiento Santa Catalina.
Por mas datos á la escribania de don Nicanor Repetto ó á nuestra casa Alsina 78. 4804 s8

Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS
Judicial
De una buena casa
En el Pueblo de San Justo
PARTIDO DE MATANZAS
25 vs. de frente por 45 vs. de fondo
Tasacion ps. 44,220 m|c.
2|3 partes ps. 29,480 m|c.

El Domingo 11 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Sauze; y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Pedro Llambi contra Da. Ida Julia Federica Berger de Krug, esta hermosa finca con 10 habitaciones hechas á todo costo.

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de $ 3,000 m|c.

Por mas informes á la escribania del Sr. D. C. Gallardo. 4398 ag25

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE
Averias! Averias!
UN GRAN SURTIDO
De ferreteria

Llegados por los buques "Ex-HELENE" de Liverpool y Ex-"ETTA-WHITTEMARE"

En nuestra casa Rivadavia 85
Por cuenta de Seguros ingleses y órden de quien pertenezca

El Lúnes 12 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado en lotes al gusto de los compradores, un gran surtido de ferreteria averiada, por cuenta de seguros, cuyo pormenor es el siguiente:

20 cascos conteniendo 1440 ollas de fierro surtidas del número 7|12.
11 id id 396 id id id id 3|6.
3 id id 108 id id id id 10|12.
2 id id 96 pavas id id id 0|2.
2 id id 360 id id id id 2|4.
2 id id 144 cacerolas id id id 4|12.
2 cajones id 100 docenas pasadores id 8 y 9 pulgadas.
1 id id 40 id id id 9 y 36 id.
1 id id 50 id id fuertes id 8|9 id.
192 ollas de 3 piés de 1|2 á 8 galones.
28 rollos cabo Manila con 1060 lib.
1 casco con 300 lib. ocre amarillo.
158 atados baldes con 1896 baldes surtidos.
4 caj. rejas acero para arados x. 1 1|2 x. 2 x. 8 1|2.
6 cascos planchas americanas conteniendo 432 pares 4|56.
1 id id id pesadas id 72 id id.
1 fardo lona americana con 232 yardas.

5013 s10

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
LA IMPORTANTE PROPIEDAD
Calle Belgrano 947
8 1|4 varas de frente por 63 varas de fondo
Tasacion ps. 181,015 m|c.
2|3 partes pesos 120.676 m|c.
SUMAMENTE BAJA
Esplendida localidad
Diez hermosas habitaciones
Por ejecucion del Banco de la Provincia

Con arreglo al siguiente edicto, procederemos á la venta ando las 2|3 partes, de esta espléndida propiedad:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 24 de Setiembre, á las 2 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Ca. de la casa calle de Belgrano 947, y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Anastasio Chaves, cuyo edificio está compuesto de 10 piezas, cielos razos de yeso y pisos de tabla, cocina, letrina, algibe, pozo, 2 piezas en el fondo, una alta y otra baja, 3 zaguanes con pisos de baldoza de mármol y loza, 3 patios pisos de loceta floricas, gas en todas las habitaciones; su terreno mide 7 metros 145 milimetros de frente al Sud, igual á 8 1|4 vs., por 54 metros 548 milímetros de fondo al Norte igual á 63 vs. La tasacion en todos sus ramos asciende á la suma de 181,015 $ m|c, y se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de esta tasacion. Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la secretaría del que suscribe ó al escritorio del martillero nombrado.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario, Casa de Justicia, 2° patio. S1

POR LOS MISMOS
En el Pueblo de San Justo
De una espléndida
PROPIEDAD
Hecha á todo costo
Con 9 habitaciones
Y á una cuadra de la Iglesia
Formando esquina á la calle Buenos Aires y Salta
50 varas de frente por 45 de fondo
Base ps. 30,000 m|c.

El Domingo 11 de Setiembre á las 2 1|2 de la tarde en punto venderemos por órden terminante de su dueño, [illegible] jorando la ínfima base de 30,000 pesos, á la mas alta postura y al contado. La casa se compone de 9 habitaciones, [illegible] material, pisos de tabla y cielos rasos, 2 portones de cocina, caballeriza, letrina y pozo.

El terreno se compone de 50 varas de frente formando esquina por 45 de fondo.

El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto de compra venta.

Títulos buenos.

Por mas informes, Rivadavia 85. 4783 s5

POR LOS MISMOS
200 qqls. alambre
Para cerco
100 tarros agua-ras
En nuestra casa Rivadavia 85

El Lúnes 12 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado.

100 tarros agua-ras
200 qq. alambre No. 5 y 6
EN SEGUIDA
300 cajs. aceite kerosene.

5891 a11.

Mariano E. Saubidet
Lindísimo terreno
Haciendo esquina á la plaza de
San José de Flores

20 varas á la calle Constitucion y 40 á la de Buenos Aires.

El Domingo 18 del corriente, á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicho terreno cuya situacion magnífica hace innecesaria toda recomendacion.

Solo llamaremos la atencion de los señores interesados sobre la proximidad á la estacion del ferro-carril y del tramway Rivadavia, pues queda á una cuadra de ambos y en frente á la plaza de este lindo pueblo.

Segun consta de la escritura de compra, el finado doctor Aurelio Prado y Rojas (á cuya testamentaria pertenece) pagó por la vara de frente $ 5200 m|c y hoy por tener que liquidar y no obstante que el dicho terreno se halla cercado de pared y con vereda; la base para la venta es de $ 1,500 m|c la vara de frente por 20 de fondo.

NOTA—Si lo que no es de esperar las ofertas no llegasen á la ínfima base fijada, la venta se hará condicionalmente es decir con sujecion á la aprobacion del vendedor.

Por las escrituras y detalles al escritorio del rematador calle de Cangallo núm 488 entre Cerrito y Libertad. 5890 s11

José F. Castaño y Ca
DE UNA PROPIEDAD
De gran porvenir
FORMANDO ESQUINA
Calle San José 622 y 624
Esquina Cochabamba 621 y 617
En la Capital de la República
GRAN PICHINCHA

El Domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde procederemos á la venta en remate público y al contado, por órden terminante de su dueño de la propiedad mencionada, compuesta de 13 vs de frente al Oeste calle San José por 22 vs mas ó menos fondo al Este con frente á la calle Cochabamba, tiene un hermoso almacen con mostrador y armazon, 3 piezas y sótano, todo de material y azotea, mas dos piezas de [illegible] ras duras un galpon techo zinc con una caleta, un lindo parral de fierro y 1 pozo de rica agua, cocina y letrina etc. la casa esta en perfecto estado y se encuentra alquilada (con almacen) el inquilino es de lo mejor (buena paga) y cuidadoso, condicion que conviene mucho al comprador.

Los títulos son de primer órden, para mas informes véase con los rematadores Suipacha 19. 5903 a11

Matias Castro
Judicial
En el Partido de Belgrano
Lindando con Flores, futura Capital de la Provincia
De un gran terreno

Compuesto de 13 cuadras mas 22 cent de otra de 150 vs tasacion bajísima 92540, base para la venta 2|3 61694.

El Juéves 29 de Setiembre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y en los autos seguido por la Sra Da. Clara Martens de Bara contra los Sres Pedro y Eugenio Gutierrez sobre cobro de pesos.—El gran terreno arriba mencionado perteneciente á los ejecutados, situado en el partido Belgrano, los linderos del terreno son por el Nor-este con los herede-ros de Francisco Munita ó casa de Castro Muñita, por el Sud-este con los herederos de D. Aurencio Ceceda, por el Sud-oeste con la calle de Circunvalacion, por el Nor-este con los herederos de D. Raymundo Gutierrez. El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera.

El comprador dará como garantía el 5 % al firmar el boleto.—Para ver el plano títulos y demás datos al martillero Cangallo 61 (altos) ó la escribania de Julian Fernandez (Cabildo). 4520 s11

Remates á la vuelta

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

SEGUNDO LOTE
Llegados en el "PLINIO"

30 espléndidos carneros

LINCOLN
Recien introducidos—Elejidos personalmente
Por el inteligente Sr. EDUARDO CASEY
Animales de gran tamaño
VELLON MUY PESADO
Esquilados el 10 de Junio del corriente año

Dada la competencia de la persona que ha hecho personalmente la eleccion, escusamos recomendarlos.

La venta se efectuará:

El Viernes 16 de Setiembre
A LAS 2 DE LA TARDE
En nuestra casa San Martin 51

5930 s11

1 padrillo soberbio

3 hermosas yeguas
SANGRE PURA DE CARRERA
animales notabilísimos
POR SU SANGRE
Asi como por su elegancia en las formas
Elejidas en Inglaterra por el señor
D. J. W. Nash
En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 17 de Setiembre, á las 2 p. m. procederemos á vender al mejor precio y sin retirar lote, las 4 piezas arriba indicadas elejidas en Inglaterra por el conocido importador Señor J. W. Nash, cuya competencia en el ramo es hoy justamente apreciada en vista de los resultados que estan dando los animales que desde hace 5 años importa al pais.

Este es pues, el mejor de todos los elojios; hacer conocer que la bondad de la produccion ha prevalecido á la importacion, ofreciendo espléndidos tipos, ejemplares tan perfectos que no se consiguen mejor de Europa.

Hé aquí el detalle:

ALARMIST, hijo de Alarm y First Fruit por Prime Minister por Newminster.
WOODBINE, hija de Solon y Prince por King Dan y Emily por Pantaloon.
LADY ISABEL, hija de Lecturero y Prudence por Voltigeur y Gossamer por Birdcatchea.
LADY BLANCHE, hija de First Flight y Yegua hija de Toxphilite.

4651 s1.

Magníficos carneros importados

Cuatro cabaña Bailleau
CUATRO BORREGAS BAILLEAU
Un soberbio carnero Imperial
TIPO SOBRESALIENTE
10 carneros Rambouillet
30 borregas Rambouillet
De 14 á 15 meses
Procedentes de la reputada cabaña
Rambouillet de Moron
Del Sr. D. Santiago Amaral
El Sábado 17 de Se'bre
A LAS 2 EN PUNTO
En nuestra casa San Martin 51

Venderemos á cualquier precio y dinero de contado y sin retirar lote, (venderé bien ó mal), este escelente grupo de animales, importados unos y nacidos otros en el pais, recomendando muy especialmente los nacidos en la cabaña de Moron, que durante tantos años ha gozado de un inmenso crédito, por la excelencia de sus productos.

Pueden desde hoy visitarse en nuestra casa San Martin 51.

4905 s11

Unico selecto lote

15 esplendidos carneros
RAMBOUILLET SANGRE PURA
Origen Imperial—Procedente de la Gran Cabaña

"La Merced"

Propiedad del Sr. D. Carlos Urioste
En el Cármen de Areco, casa de los Sres. Cayetano Sanchez y Ca.

El Domingo 18 de Se'bre á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Cárlos Urioste, procedentes de su cabaña "La Merced" en Arrecifes, 25 carneros Rambouillet pura sangre, origen Imperial.

Hacemos presente á nuestros hacendados que este será el UNICO lote que se pondrá en venta en este pueblo los animales son todos ellos notablemente buenos, y podemos asegurar que no se importan al pais mejores, ni en tipo, tamaño, finura y demás condiciones generales.

Los señores hacendados que buscan carneros de origen imperial no tendrán en el presente año otra oportunidad mejor, pues han de encontrar que decimos la verdad ciñendonos en esto á instrucciones terminantes de su propietario; podrán verse en la casa de los Sres. Cayetano Sanchez y Ca.

Previniéndose que han sido esquilados al cútis, el diez de Octubre de 1880. 5927 s11

20 notabilísimos Morueos

VARIOS DE LA RESERVA
Y UNO DE LA ALTA RESERVA
Sangre pura Rambouillet
De la afamada cabaña
Nuestra Sra. del Pilar
Propiedad del Sr. D. Benjamin Nazar

El mas selecto lote
PRESENTADO EN TODO
El presente año

¡OJO!

El mas selecto lote
PRESENTADO EN TODO
El presente año

Lote para cimentar gran reputacion
DE 15 A 17 MESES
VENTA A TODO PRECIO
El Viérnes 23 de Set'bre
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
A la 1-30 p.m.

Venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar ningun animal y por cuenta de su propietario, el inteligente cabañero don Benjamin Nazar.

20 notabilísimos moruecos, reservados como los mejores del establecimiento, para cerrar las ventas del año.

Todos ellos han sido esquilados á la raiz, ostentando una lana de 10 á 11 meses, debiendo llamar la atencion de los señores hacendados por la finura y buen rizo, como por lo carecterizado del tipo é inmenso tamaño.

Es muy difícil hallar carneros de vellon mas largo y cubierto.

Siendo ésta la única cabaña en la Provincia á la cual los señores hacendados consideran como la de los señores Olivera, creemos oportuno prevenir á los interesados, que habiendo terminado aquellos señores sus ventas este año, pueden estos animales reemplazarle perfectamente.

Todo el lote estará en exhibicion, dias antes del remate en nuestra casa, San Martin 51. 5928 s11

10,000 ovejas con lana

MESTIZAS RAMBOUILLET
Del establecimiento
LAS ROSAS
EN EL PARTIDO DE JUAREZ
Propiedad del Señor D. Teodoro Serantes
Animales superiores
MAJADAS ESCOGIDAS
El remate tendrá lugar en
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 30 de Setiembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor y siempre que la oferta exceda de las 2[3 partes de las tasaciones los animales que bajo detallamos todos ellos mestizos Rambouillet.

El Establecimiento "Las Rosas" del Señor Serantes está situado en el partido de Juarez á las 3 1[2 legua al Nor-Este del pueblo en el campo del Señor D. Narciso Dominguez, esta venta se efectua en razon de tener que desalojar el campo. causa única, lamentandose altamente el vendedor tener que deshacerse de estos animales que son muy superiores.

	No. de animales	Tasacion	Base de venta
Majada tipo, señal despuntada la una y dos muescas la otra	510	$ 90	$ 60
Majada del puesto de D. Juan, orqueta y zarcillo una. orqueta y dos muescas la otra	937	" 45	" 30
Id del Puesto Chico, orqueta y zarcillo una, agujery rajada otra	2385	"	" 30 45
Id grande de la Estancia orqueta y zarcillo una entera la otra y boton en la nariz	2333	" 45	" 30
Id del puesto del fondo, lindero con Ezeiza, orqueta y zarcillo una, entera la otra	2285	" 45	" 30
Id del puesto de la esquina, orqueta y zarcillo uua, entera la otra y boton en la nariz	1395	" 45	" 30
Carneros padres, despuntada una dos muescas otra	181	" 250	" 125

Los padres proceden del Establecimiento "LA FELICIDAD", propiedad del mismo Sr. en el Partido Tuyú.

Se garante no habrá en la majada diferencias en mas de un 5 p% pues el recuento de ellas ha sido recientemente practicado.

Pues son inmejorables en su tipo y calidad.

Pueden dirigirse pa verlas, al mismo establecimiento, en todo el corriente mes de Setiembre, donde hallarán al mayordomo encargado de mostralas. Para mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 28 696

FINCAS

Una escelente finca

DE RENTA
En el Centro de la Ciudad
PUNTO DESEADO
Calle de Cuyo 11, 13, 15 y 17
Entre Reconquista y 25 de Mayo
Base de venta ps. 350,000 m[c.
Renta fija garantida 3,500 $ m[c. mensuales
Y AUN MAS
Venta Ad-Corpus

El Miércoles 21 del corriente, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la infimabase arriba indicada la propiedad arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:

Esta finca es escelente, está edificada en un terreno de 12 varas 40 cts. de frente por 46 varas de fondo; el terreno ensancha hasta quedar en 13 varas 10 cts.; se previene igualmente, que á las 5 varas y 15 cts., principia un martillo en contra de 1 vara 60 cts. y sigue en ángulo hasta las 18 varas tomando en este punto 6 varas 20, volviendo nuevamente á tomar su forma regular.

Esta finca, como propiedad de renta, es inmejorable; produce 3,500 $, en la forma siguiente:—La parte ocupada, 2,000 $, y por la desocupada hay varios inquilinos por 1,500 y uno por 1,800, si le hacen contrata; los nombres de los interesados con sus respectivos domicilios le serán presentados al comprador.

Como propiedad de renta, esta es una finca inmejorable. nada hay en un punto céntrico ofrecido en venta en condicion tan aceptable como esta.

La renta es fija, pueden otener 3,800 $ y esto vale la pena.

Los títulos son perfectos tiene su origen desde el año 1772.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 4698 S2

Una gran propiedad

CENTRAL
Frente al Mercado del Plata
Calle Artes Nos. 176 al 184
17 1[2 vs. frente por 70 1[2 vs. fondo
POSICION INMEJORABLE
Renta fija 7,500 $ m[c.
Base de venta ps. 800,000 m[c.
VENTA AD-CORPUS

El Juéves 6 de Octubre, á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba espresada la espléndida propiedad situada frente al Mercado del Plata sobre la calle de Artes y marcada con los núms. 176 á 184.

Esta propiedad está en una situacion que la hace verdaderamente codiciable, pues como punto de renta, es tan bueno ó mejor que la calle de Florida, aquí no hay nunca locales vacios, son siempre muy solicitados, y no es exagerado el asegurar, que si se gasta en esta finca unos cuatrocientos mil pesos; se conseguiría un alquiler de 15.000 $.

Propiedades de esta clase no precisan elogios y solo llamamos la atencion de los grandes hombres de fortuna sobre esta venta que es sin disputa importante.

La venta se hará como siempre "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros: los títulos inmejorables y están á la completa disposicion del público en nuestra casa San Martin 51. 4282 ag21

Judicial

UNA BUENA FINCA

Calle de Chile No. 297
EN UN PUNTO CENTRICO
Localidad para ganar dinero
Tasacion ps. 130,000 m[c.—Base de venta 2[3 partes 86,666 m[c.

El Miércoles 19 de Octubre, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luiz Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don Avelino Arroyo, una casa situada en la calle de Chile, núm. 297, y cuyo edificio se compone de 6 habitaciones, edificadas con maderas duras, techos embaldosados algunos, algibe, umbrales de mármol, pisos de tabla en las piezas, y otras muchas comodidades.

El terreno en que está edificada esta finca mide 8 vs. 70 cts. incluyendo el espesor de los muros divisorios, por 70 vs. 15 cts. de fondo al Norte, lo que dá un total de 610 varas cuadradas. La venta será hecha 'Ad-Corpus.'

Títulos perfectos; para ver el detalle de las tasaciones, ocurrir á la escribania del señor Ponce, en el Palacio de Justicia, y por otros datos referentes á la finca, ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 5932 s11

CAMPOS

De un terreno de estancia

EN CHASCOMÚS
Situado en el cuartel Cuarto
Perteneciente á la testamentaria de Da, JUANA GADEA DE TORANZA
Tasada la 1.ª fraccion en
Ps. 245,154 m[c.
Base de venta 2[3 partes ps. 162,436 m[c.
Tasada la 2da. fraccion ps. 50'000 m[c.
Base de venta 2[3 partes
Pesos 33,333 m[c.
El remate se efectuará en el mismo pueblo

El 15 de Setiembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender bajo las bases arriba fijadas, por órden del Señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Gadea de Toranza, la magnífica área de campo con sus poblaciones, etc; situada en el cuartel 4º del partido de Chascomús y cuyo pormenor es el siguiente:

1a. fraccion—Se compone de 1792 vs y 95 cts igual á 1552 mts y 70 cts de frente por 4500 vs igual á 3897 mts de fondo, lo que hace una superficie de 605 hectáreas 8 áreas y 75 centiáreas ó sean 358 cuadras cuadradas y 59 cent de otra igual,

El referido terreno se encuentra lindando á su frente al Norte con D. Ciriaco Arroyo, al fondo costado Sudoeste con D. Ramon Navarro. por el costado Oeste un sobrante solicitado por D. Guillermo Bell y por el costado Sudeste con los herederos de Gadea.

En este mismo terreno hay varios edificios perfectamente construidos, con sus corredores y cocheras etc.

2a. fraccion—Se compone este terreno de 1200 vs igual 1030 mts 20 cts de frente al Noroeste por 1500 vs igual á 1129 mts de fondo lo que hace una superficie de 134 hectáreas 99 áreas y 20 centiáreas, ó sean 80 cuadras cuadradas.

Las construcciones se componen de un establecimiento de 2 ranchos con techo de paja, un pozo y algunos árboles.

Se previene que si hubiese algunas vacas ú ovejas ó algunos otros animales de pertenencia de esta testamentaria, el comprador del campo deberá permitir permadezcan en él, hasta tanto se justiprecien y se vendan estos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la Escribania de Miranda, Serretario Gregorio Ruiz. 3965 ag12

En Chivilcoy

Una buena finca
APARENTE PARA UNA CASA DE COMERCIO
A una cuadra de la Plaza Principal
AL NORTE
Entre las calles Nos. 53 y 46
Haciendo esquina
Base de venta 60,000 ps. m[c.

El Domingo 18 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. D. Juan Cuestas la casa, situada como queda dicho, á una cuadra de la Plaza Principal al Norte, entre las calles Nos. 53 y 46 haciendo esquina.

Su edificio ha sido construido como para negocio de almacen y tienda en un terreno de 50 x 50 vs., los cimientos, y aun mas una vara de la pared es en cal, techos embaldosados, sobre tirantes de maderas duras.

Esta finca posee, además, cochera, caballeriza, etc., y sus linderos son por el Nor-Este y Sud-Oeste con sus solares públicos, y por el costado Sud-Oeste con el solar No. 101 y por Nor-Este con el solar No. 102.

Títulos perfectos.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado, y el resto á plazos firmando letras al Banco de la Provincia con garantía de la finca.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. ag23

Cuatro manzanas de terreno

En Chivilcoy
A MUY POCAS CUADRAS DE LA PLAZA
Propiedad del Sr. Juan Cuestas
VENTA A PLAZOS
Base de venta 40,000 ps. m[c.

El Domingo 18 de Setiembre, á las 3 1/2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del señor don Juan Cuestas, 4 manzanas de terreno, en Chivilcoy, compuesta cada una de 10,000 varas cuadradas; lindando por el Norte, con las manzanas de don José M. Barraco; por el Nor-oeste, con don Remigio Herrera, y por el Sud con la quinta núm. 188.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado, y el resto á plazos, firmando letras al Banco de la Provincia con garantía de la finca,

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 4325 ag 23

Una fraccion de campo

En Chivilcoy
260 cuadras de 150 x 150
Terrenos de chacra
A INMEDIACIONES DEL PUEBLO
Campo inmejorable para labranza ó invernada
CON MONTES ESPLENDIDOS
Casa inmejorable—Buen jardin
El remate se efectuará en el mismo terreno
Base de venta ps. 500,000 m[c.

El Domingo 18 de Setiembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la base de 500,000 ps. m[c., los magníficos terrenos de chacra situados en el partido de Chivilcoy y sobre el éjido del pueblo, cuyo pormenor es el siguiente:

Esta gran propiedad, es la perteneciente al señor don Juan Cuestas, la cual siendo sumamente conocida en ese pueblo, escusamos entrar en detalles esplicativos sobre los montes, edificios y demás, baste saber á los que no la conozcan que es sin disputa la mejor (en todos sentidos) que existe allí, pues su edificio reune confortables dotes que aún en esta capital serian deseados, además su gran área de tierra cruzada por la linea del Ferro-Carril del Oeste, la hace cómoda para la labranza, puesto que se puede cargar en el mismo campo sus productos, quedando como queda inmediato á la estacion.

El terreno de chacra mide 2250 varas de frente por 2250 de fondo, además de 35 y un pico de cuadras que están delante de esta fraccion, lo que viene á hacer un total de 5.854,500 varas cuadradas (mas ó ménos), ó sean 260 cuadras de 150 x 150 vs. y 4500 vs.

Condicion de pago

Estas son en estremos ventajosas, pues el comprador podrá hacerse cargo de la hipoteca que esta propiedad reconoce con el Banco Hipotecario por valor de 8000 $f., y el saldo podrá abonarlo en la forma siguiente: una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con la amortizacion de un 5 p.%

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

El establecimiento puede visitarse cualquier dia, antes del remate. Previniéndose que la mitad del terreno y lo peor. está arrendado y pagan 2 0,000 ps. anuales. 4324 ag 23

Magníficos terrenos

EN CHASCOMUS
Propios para la agricultura
Subdivididos como para CHACRAS
Inmediatos á la estacion
SOBRE LA VIA DEL FERRO-CARRIL
Antiguo establecimiento del Sr. D. Juan Labeyrie (á) Cheri
El remate se hará en el mismo campo
El Domingo 18 de Setiembre
A la 1 de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en el espediente sobre administracion del abintestato de don Juan Labeyrie, que tramita por la secretaria de don Estanislao Lopez, los rematadores Baltar y Quesada procederán á vender en Chascomús los bienes siguientes, no pudiendo admitir ofertas que no excedan de las dos terceras partes del valor de tasaciones.

	LOTE 1.º			
	Area 275.740 metros cuadrados ó sean 31 manzanas y 8406 varas		Tasacion	2[3 parte
	Dos piezas buenas Otra sin techo Cerco de ñandubay, alambre y cina-cina		$ 40000	$ 26667
	LOTE 2.º			
	Area 100084 ms. cs. ó sean 11 manzanas y 5575 vs.	11108		
Part. 62	palos y lienzos de duelas en la esquina del S. E.	485		
" 63	alambrado al Norte y Oeste	1928	23521	" 15680
	LOTE 3.º			
	Area 172333 ms. cs. ó sean 19 manzanas y 9000 vs.	19097		
Part. 62	palos y lienzos de duelas en la esquina del N. E.	485		
" 63	alambrado al Oeste	1290	20872	" 13915
	LOTE 4.º			
	Area 145663 ms. cs. ó sean 16 manzanas y 8202 vs.	16288		
Part. 63	Alambrado al Oeste	1315	17603	" 11736
	LOTE 5.º			
	Area 106144 mts. cts. ó sean 12 manzanas y 2568 vs.	12499		
Part. 63	Alambrado al O.	2118	14617	" 9745
	LOTE 6.º			
	Area 132335 ms. cs. ó sean 15 manzanas y 2812 vs.	14416		
	Alambrado	1300	15716	" 10477
	LOTE 7º			
	Area 129878 ms. cs. ó sean 14 manzanas y 9974 vs.	14416		
Part. 62	Palos y lienzos de duelas en la Esquina del N. O.	485		
	Alambrado al E.	1276	16177	10785
	LOTE 8º			
	Area 108251 ms. cs. ó sean 12 manzanas y 5000 vs.	11828		
Part. 60	Un corral para yeguas	600		
" 62	Palos y lienzos de duelas en la Esquina del S. O.	485		
Part. 63	Alambrado al E. y al N.	2137		
" 73	1 pieza de material y fierro	5000		
" 75	1 galpon de madera	5000		
" 76	1 pozo de balde	500		
" 78	1 horno de ladrillo	1000	26550	17700
	LOTE 9º			
	Area 87962 ms. cs. ó sean 10 manzanas y 1573 vs.	8946		
Part. 1	3 tinas de vapor de 19x9, con sus tubos y llaves correspondientes á 20,000 pesos.	60000		
Part. 2	4 tachos para 300 cabezas con sus canillas correspondientes 10000 pesos	40000		
" 3	5 depósitos de grasa, de madera en buen estado á 1200 ps. uno	6000		
" 4	1 depósito en mal estado	500		
" 5	1 depósito de fierro	2500		
" 6	11 pipones á 30 pesos uno	330		
" 7	1 prensa con una tinaja, 6 de madera y tacho correspondiente	18000		
" 11	6 candiles de lata á 5 ps.	30		
Part. 12	18 baldes de lata á 15 ps.	120		
" 13	3 embudos á 20 pesos	60		
" 14	3 cucharones á 15 id	45		
" 15	3 id con mango á 15 id	45		
" 16	6 ganchos con mango á 50 id	300		
" 17	3 rastrillos á 40 id	120		
" 18	3 rebajadores id 15 id	45		
" 20	1 bomba con su caballete y volante	3000		
" 21	1 depósito de agua de 19 pipas	3000		
" 22	2 jagüeles calzados en material	3000		
Part. 23	2 carros aguateros á 500 $	1000		
" 24	1 cilindro de 9 varas con chimenea, colocado, con sus puertas, rejas, llaves, válvulas, canillas de seguridad y graduador de agua	40000		
" 27	1 corral para matanza de yeguas con 989 palos, 746 sunchos dos puertas	16000		
" 28	1 brete con la zorra	8000		
" 29	315 lienzos á 20 pesos	6300		
" 30	1 galpon de playa 47 vs largo por 9 3[4 ancho, incluso el piso de la matanza de yeguas	25000		
" 31	1 galpon de lavar residuos 8 1[2 por 4	1000		
" 32	1 galpon de 35x27 con un martillo en contra de 14x9 3[4	16000		
" 46	1 galpon madera de 36x10	12000		
" 47	1 caballeriza madera techo de fierro 15x6	4000		
" 52	1 gallinero de madera	1200		
" 53	1 galpon para cerdos, techo de fierro	800		
" 54	1 palenque con 11 palos y un suncho	160		
" 63	Alambrado	1963		
" 77	1 galpon principal 30 x 28 1[2 9 1[2 alto	65000		
" 80	1 galpon de la prensa 8 3[4 x 12	10000		
" 84	1 depósito de agua	600		
" 133	1 depósito de maiz techo de zinc, madera y material	3000		
" 134	1 casa de azotea 26 x 6 1[4 con 4 piezas, 2 adyacentes con 10 varas una y 7 la otra; todo revocado interior y exterior	50000		
" 135	1 cocina de material con techo de fierro, cocina económica	8000	416064	277376
	LOTE 10			
	Area 113, 161 mts, cs. ó sean 13 manzanas y 671 vs.	11710		
Part. 63	Alambrado	1414		
" 87	1 jagüel calzado en ladrillo y cal en una noria y dos bombas	8000		
" 88	360 varas de canaleta á 5 $	1800		
" 91	1 galpon depósito 11 1[2 por 6	12000	34924	23283
	LOTE 15			
	Area 185595 mts. cs. ó sean 21 manzanas 4313 v.	19745		
Part. 63	Alambrado	1182		
" 139	Arboleda	5000	25927	17285
	LOTE 16			
	Area 108176 mts. cs. ó sean 12 manzanas y 4914 v.	11515		
Part. 63	Alambrado	3585		
" 92	1 galpon media agua 11 1[2x7 1[2	7000		
" 93	1 casa de material de 12 1[4x6 1[4 revocada por dentro y fuera, en cal, una de las cuales tiene piso y cielo raso de madera y la otra piso de ladrillo, techo de teja	15000		
" 94	1 cocina techo teja 6 1[4x4 3[4	5000		
" 110	1 casa de material y teja 3 piezas y altillo, revocada en cal interior y exterior, piso madera, sótanos	40000		
" 112	1 pozo calzado de material	600		
" 113	1 bomba	500		
" 114	1 letrina de material	400		
" 139	Plantas árboles	19000	102600	6840

Buenos Aires, Agosto 10 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano secretario.

El campo fué mensurado hace poco tiempo por el agrimensor D. Tomás Dodds y últimamente ha sido subdividido en chacras de la estension que cada lote indica, dejando calles de 20 varas de ancho.

Cada chacra está amojonada y cada mojon tiene el número del lote á que pertenece.

Los lotes 9 y 10 se venderán juntos, estando situada en el 9 la graseria—La casa quinta está en el lote 15.

En este aviso, la reduccion de los metros cuadrados se ha hecho á manzanas de 100 varas por costado.

En la Fonda Francesa en Chascomús hay planos á la disposicion de los interesados.

Los campos, el establecimiento y la quinta pueden visitarse todos los dias, previniéndose que este esplendido campo que ha sido fraccionado en lotes que permitan ser utilizados en labranza, en virtud de la existencia de su hermosa tierra vegetal quizá la mas estimable de la Provincia; su inmediacion á la linea férrea, asi como la de la Capital lo hacen igualmente codiciable á ese objeto, por cuyo motivo llamamos la atencion de los que se dedican á la agricultura.

Para mas informes y por planos al Dr. D. Arturo E. Condomi en su Estudio Alsina 87 ó á nuestra casa San Martin 51. 4074 g17-

Cuatro leguas cuadradas

En la Provincia de Buenos Aires
Lote núm. 42 de la seccion 3ª
Campo elejido especialmente
MAGNIFICOS CAÑADONES Y LAGUNAS
A cuatro leguas de Puan
A diez al Sur de Carhué
Entre Guaminí y Bahia. 7 leguas al Oeste de la Concesion Plaza Montero
El Mártes 20 de Setiembre
A las 3 en punto de la tarde
Base de venta 50,000 ps. m[c.
En nuestra casa San Martin 51

Venderemos por el precio que exceda de la base fijada, á dinero de contado, por ausentarse su dueño.

Cuatro leguas de magnífico campo, mandado elejir espresamente y reputado de primera calidad trevol etc.

Dista solamente cuatro leguas del pueblo de Puan, diez al Sud de Carhué, mitad de distancia entre Guaminí y Bahia Blanca y solo veinte del último, siete al Oeste de la concesion del señor Plaza Montero.

Campos altos con cañadones, conteniendo una magnífica laguna agua dulce con agua permanente.

El proyectado Ferro-Carril entre Bahia y Carhué pasará por entre el campo.

Títulos perfectos, por mas pormenores á nuestra casa. 3966 a12

Cien leguas de campo

En Santiago del Estero
Orden del Exmo Gobierno de esa Provincia
Con derecho á ubicar donde se quiera
¡Primera vez que se vende con esta condicion!!
SIN BASE ALGUNA
Venta á plazos
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 20 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y á plazos, por órden del Exmo Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero y con acuerdo de su Legislatura,

Cien leguas de campo, divididas en lotes de á cuatro, teniendo sin embargo el comprador derecho á tomar desde una hasta las cien.

El Gobierno de Santiago ha sido, como lo decimos, autorizado por su Legislatura á vender esta gran zona de tierra; pero á objeto de facilitar la operacion, la venta se hará sin otro plano que el de la Provincia, por cuanto se dá el derecho de ubicar *donde se quiera*, dentro de los límites de la misma.

Con este derecho, cualquiera persona que esté en el secreto de la situacion de un campo inmediato á la plaza principal, á las quintas contiguas á la ciudad ó por sus alrededores, puede pedir su ubicacion allí mismo. como tambien los que conozcan donde existen los que puedan tener pastos de primera calidad, aguas permanentes montes. etc, etc.

El Gobierno de Santiago no pretende. con esta operacion hacer un negocio.—Su objeto se limita á fomentar el progreso de su Provincia, poniendo la tierra *al alcance de todo el mundo*, llamando así á su centro la formacion de grandes establecimientos y la poblacion consiguiente:

A cada comprador se le dará un boleto con un número de órden y en el cual se fijará un término para pedir la ubicacion: de manera que el primero que compre, sea el primero que elija y así sucesivamente.

Siendo la venta dentro del territorio de Santiago, ningun otro gobierno iniciará protesta alguna, lo que importará garantizar un titulo perfecto y libre de todo gravámen, habiéndose resuelto que las escrituras se otorguen ante de un escribano de esta Capital.

El pago se hará mitad al contado al estenderse la escritura y el resto á 6 y 12 meses en garantia del mismo campo.

En resumen:—Jamás se ha puesto en venta un lote de tierra en iguales condiciones y desde hoy el público debe preocuparse de averiguar *en qué punto puede pedir la ubicacion* del número de leguas que necesita para teacion de establecimientos de campo, ingenios etc,

No obstante de tener, aquí en Buenos Aires, un apoderado general el Gobierno de Santiago, nosotros daremos mas pormenores en nuestra casa San Martin 51. 4003 ag13

Por disolucion de una sociedad

14 leguas! 14 leguas!

INMEJORABLES CAMPOS
Entre Bahia Blanca y Patagones
¡Forma regular!
Pastos de primer órden
Base de venta 40,000 ps. m[c.
Por legua
A muy poca distancia del Puerto "San Blas"
Y á 8 leguas del Pueblo de Patagones
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 22 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la infima base fijada y al contado este importante lote de rico campo, compuesto de 14 leguas, señalado con los números 105, 106, 107 y mitad del 98 del plano respectivo, estando mensurados y amojonados por el agrimensor señor Cascallar.

La excelencia de estos campos de pastos de primer órden y la magnífica situacion, son evidentes, pues pasa por ellos la linea del Telégrafo Militar, siendo sus linderos los señores don Tomás Gibson, don J. M. Martinez y don E. G Grevigg.

Por mas detalles á nuestra casa. San Martin 51. 4307 a23

El mejor campo de Giles

PURO PASTO TIERNO
Aparente para ovejas
Calidad escepcional—Campo con poblaciones
Corrales, alfalfares, montes, piletas, jagueles
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
442 1[2 cuadras
Base de venta 1500 ps. m[c. la cuadra

El Viérnes 30 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor postor y siempre que la oferta esceda de las 2[3 partes de la tasacion, el campo arriba espresado lindando con los señores D. Pablo Bustos—testamentaria de Mariano Alegre—D. Pedro Keny y D. Antonio Salas—está situado á 3 leguas de Giles y de Mercedes—Se asegura que el, es el mejor campo del partido Giles segun lo manifiestan públicamente los competentes.

El campo posee varias poblaciones, 2 piezas de azotea de 13 vs de largo por 5 1[2 de ancho—1 comedor techo de ripia de 5 por 5 1[2, cuartos y cocinas cocheras, galpon techo de fierro galvanizado grandes portones etc. montes con mas de 14.000 duraznos, 1 corral para vacas, 6 cuadras de quinta cercada con 1[2 postes y 6 hilos de alambre 1 1[2 cuadra de alfalfa, 2 puestos de material techo de ripia, 1 de los puestos posee 1 cuadra de alfalfa y un corral para ovejas, hay además otro puesto de ladrillo techo de paja con cerco y un alfalfar, hay además 2 jagüeles calzados y varios otras cosas que no se detallan por su estension.

Los títulos están á disposicion del público en la casa del Dr. Ibarzabal calle de Alsina núm 107 y por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 5929 s11

Judicial

Un campo en Santa-Fé

Departamento de San Gerónimo
TERRENO DE PASTOREO
2170 vs. frente por 12000 vs. de fondo
Base de venta ps. fts. 1,080
En nuestra casa, San Martin 51

El Mártes 18 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de doña Catalina Laforgue de Duharte, un terreno de campo, situado en la Provincia de Santa-Fé, compuesto de 2170 varas de frente al Este por 12000 varas de fondo.

Este campo es excelente como campo de pastoreo está situado en el "Departamento de San Gerónimo", paraje denominado José Nudo, lindero por su frente con don Santos Leguizamon de Resgasin, por el Sud con Da. María Echeverry de Duharte.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin, núm. 51, 5931 s11

VARIOS

Tercer espléndido remate
DE
Obras de arte notables

Primera calidad en Orefbreria
SURTIDO MUY COMPLETO
Grandes centros para mesas
Adornos muy elegantes
¡Cuanto es necesario
PARA ADORNAR UNA MESA
En grandes banquetes
Y comidas particulares
Piezas de utilidad para familias, etc., etc.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 12 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido surtido de artículos de orfebería, todos ellos de suma elegancia y novedad introducidos recientemente al pais por una fuerte casa de comercio.

El detalle es el siguiente:

Grandes centro de mesa, candelabros, fruteras, paneras, juegos de bandejas, palmatorias, aceiteras, anillos de servilleta, cuchillos y tenedores, etc., etc., etc.

Objetos adamasquinados en oro

Un palillero niquel adamasquinado en oro, 1 cenicero id id id id, 1 id id id id, 2 paletas para pescado, 1 frutera con 1 plato y bouquet núm 3200, 1 id id id id id id 3218, 1 id id id id id solo id 3200, 1 id id id id id 3224, 1 id id id id id id 3218, 2 floreros núm 3218, 1 frutero chico núm 3218, 1 id id id 3200, 1 id grande id id 3251, 1 id id id 3263, 1 id id id 3245, 1 id id id id 3250, 2 anillos para servilleta núm 3158, 1 tintero núm 3194, 1 palmatoria id 3216, 1 azucarero id 3262, 1 porta targetas id 3248, 1 id id id 3240.

Todos estos artículos son adamasquinados en oro y se garanten.

Objetos de níquel

Dos palilleros núm 1776, 6 id id 1779, 6 id id 2126, 6 id id 2127, 6 id id 2444, 6 2445, 6 id id 2901, 1 id id 3019, 2 ceniceros id 2872, 2 id id 2836, 2 id id 2808, 2 id id 3016, 2 id id 2719, id id 1864, 2 id id 2196, 2 id id 24 25, 2 id id 2607.

Todos estos artículos son de níquel y plata.

10,000 piezas, cucharas, tenedores, cucharitas, cucharones, cuchillos y trinchantes, etc etc. 4462 ag26

De la Aduana

¡Notabilísimo remate!
Orden del Señor Administrador
DE RENTAS NACIONALES
Todos los artículos sin averia
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 13 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio, sin retirar lote y por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, un gran surtido de mercaderias de todos los ramos, que ha sido embargado y comprado por la aduana; todos de superior calidad y en perfecto estado, á saber:

500 bolsas arroz muy rico.
100 bordalesas vino Burdeos superior.
250 cajones coñac.
20 id ciruelas.
100 docenas plumas finísimas para sombreros.
90 id sombreros de paja,
250 cajones mercaderias generales, 50 docenas cadenas doradas, cuyo detalle irá despues:

NOTA—Hasta el dia del remate, la aduana irá remitiendo lo que vaya comprando y embargando, por cuya razon conviene venir á visitar el todo por la mañana el dia del remate. 4423 ag 25.

Gran remate de carruajes

Y yuntas para los mismos
Landós
Coupés
Americanas
Brecks
Jardineras
Phaetons
Milords
Berlinas
Volantas de plaza
En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 21 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares.

Un landó de 5 vidrios, construccion francesa, con muy poco uso y de corte muy elegante y moderno; 1 carruaje con bastage, único en el pais, construido en Paris á todo costo y con capacidad para 9 personas de familia; 1 volanta americana para campo, de 6 personas, muy fuerte de cigueña y vuelta entera, forrado en marroquin doble; 1 victoria casi nueva, corte muy elegante, para uno ó dos caballos, carruaje inmejorable para corredores; 1 tilbury americano legítimo á 4 ruedas y vuelta entera; 1 breck como para campo, en escelente estado; 1 jardinera de cuatro ruedas fuerte y bien construida.

NOTA—Las personas que deseen vender carruajes ó yuntas deben hacerlos anotar diez dias antes para poder publicar el detalle y formar los catálogos. 4773 s4

B. O.

Basail y Constenla

Calle de Piedad Números 1090 y 1092
MAGNIFICO PARAJE
Una preciosa casa
8 y 3[4 varas de frente por 63 de fondo
12 piezas de material, maderas duras, etc.
Daba 1,600 pesos de alquiler mensual
Base de venta tirada 60,000 ps. m[c.
Titulos garantidos—Por órden de su dueño

El Domingo 18 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor postor y dinero de contado siempre que exceda de la base fijada, la propiedad arriba indicada.

Es una magnífica oportunidad para los que viven de rentas, pues da el uno y tres cuartos de alquiler mensual tramway ida y vuelta á la puerta.

NOTA—El comprador que no sea conocido entregará al firmar el boleto el 5 p% como seña.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. 4967 s8

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Orden del Banco de la Provincia

El dia 24 del corriente, á las 2 de la tarde
En nuestra casa Bolivar 14
Terrenos en la Ensenada

Venderemos con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia 24 del entrante Setiembre se procederá á la venta en remate público por los martilleros Basail y Constenla, de 5 lotes de terreno situados en el pueblo de la Ensenada pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Aquilio Baigorri, cuyo detalle es el siguiente:

Los 3 primeros lotes se encuentran numerados en el plano general bajo los núms 52, 53 y 54 midiendo en su totalidad 30 vs igual á 25 mts 30 cts de frente al Oeste por 50 vs igual, á 43 mts 30 cts de fondo, lindando por el frente calle en medio con el saladero de Cambaceres por el fondo con Baigorri, por el Noreste con D. José Joaquin Arana y por doeste tambien calle en medio con Da. Tecla Perey[illegible]

La tasacion de estos tres lotes asciende á 13.37[illegible]

Los dos últimos lotes, que se encuentran tam[illegible] dos en el pueblo de la Ensenada, que están [illegible] anteriores y señalados bajo los núm 50. 51 [illegible] general, compuestos ambos de 20 vs igual á 17 mts [illegible] cts de frente al Sudoeste y 50 vs igual á 43 mts 30 cts de fondo, lindando por el frente calle en medio con Da. Tecla Pereyra. por el fondo con D. José Joaquin Arana. por [illegible] Sudeste con D. Anselmo Damonte y por Noroeste tamb[illegible] con Arana.

La tasacion de estos dos lotes asciende á 6200 $.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de estas tasaciones.

Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la Secretaria del que suscribe ó al escritorio del martillero nombrado.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881—Secretario—Casa de Justicia. 2o patio. 4666 s8

POR LOS MISMOS
Judicial
Grandioso remate

DE HACIENDAS
30,000 ovejas clase superior
YEGUAS FRISONAS CON PADRES PUROS
600 carneros padres finos
Vacas y toros puros
2 breaks y una volanta
Piano, muebles, herramientas, guarniciones y demas enseres del establecimiento denominado
Nueva Caledonia
Partido del Cármen de Areco
Gran lunch para la concurrencia

El dia 25, 26, 27 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto postor, siempre que exceda de la base, por órden del Sr. Juez. 5925 s11

POR LOS MISMOS
SEMANAL

RICOS MUEBLES
En nuestra casa Bolivar 14
Pianos, platinas, adornos, objetos de fantasia etc., etc.
Y una preciosa coleccion anatómica

El Juéves 15 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor postor y dinero de contado una gran cantidad de muebles, como ser: juegos de sala forrados en seda cretona reps, etc, juegos de dormitorio id id de comedor, sillas, roperos con espejo y sin él, cómodas, lavatorios, juegos de id, alfombrados, galerias, cortinados, loza, cristaleria, etc. é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion. 5926 s11

POR LOS MISMOS
SEMANAL

Mercaderias generales
En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 13 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de artículos de merceria, cuyo detalle omitimos por su estension. 5924 s11

Cárlos Quirno

JUDICIAL
En el Pueblo de las Flores
De la casa de la testamentaria de D. Francisco Bagneres
Tasacion 45,000 ps. 2[3 partes base de venta 30,000 ps.
El Domingo 25 del cor'te
A las 4 de la tarde
Segun lo indica el siguiente:—
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se hace saber que el dia 25 del corriente el martillero D. Cárlos Quirno procederá á vender en público remate una finca perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Bagneres, situada en el pueblo de Las Flores en la manzana núm. 27 solar letra H. compuesto de vs. 25 vs. de frente por 50 de fondo, la cual ha sido tasada en la suma de $ 45,000. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion, y que los que deseen conocer otros pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1881—*Roque Repetto.*

NOTA—El comprador dará 3000 ps. en garantia en el acto de firmar el boleto. 4616 s8

Ramon Garcia y Ca.

Judicial
De una graseria Y TERRENOS
En Barracas al Sud
Ejecucion del Banco de la Provincia
El Domingo 11 de Setiembre
Á LAS 2
Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 11 de Setiembre, á las 2 de la tarde, los martilleros Ramon Garcia y Ca., procederán á vender en público remate una graseria de propiedad de D. Martin S. Fernandez, situada en el Partido de Barracas al Sud, próxima á la Estacion LANUS, la que se encuentra edificada en terreno dividido en 3 fracciones. La 1ra. señalada con las letras N. O. T. de 3[3 mts. 49 cents. al O. 212 mts. 17 cents. cent. al N. y 225 mts. 16 cents. al E., forma triángulo. La 2.ª fraccion letra Y. forma un peritágono y consta de 86 mts. 60 cents. al N. 86 mts. 60 cents. al E., 49 mts. 36 cents. al S., 57 mts 15 cents. al S. O. y 43 mts. 30 cent. al O. La 3.ª fraccion de forma irregular consta de 181 mts. 86 cents. al O., 147 mts. 22 cents. al E., 47 mts. 63 cents. al N., y 25 mts. 98 centímetros al S., Habiendo sido tasado el terreno y el edificio en la suma de 48,300 $ m[c., siendo sus 2[3 partes la de 32,200 $ m[c., la que se tomará por base para la venta. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el espresado Fernandez sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos.—Buenos Aires, Agosto 26 de 188.—Joaquin Reynoso, Escribano Secretario. 4565 ag 30.

Lagos y Sahores

De la fonda DE LA UNION
Calle Belgrano No. 382

El Márres 13 del corriente á las 12 en punto venderemos todas las existencias de dicha casa á saber: Vinos, licores, platos, cubiertos, mesas, cocina económica, picos de gas, sillas, cuadros, manteles, etc. etc, 5817 s10.

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco

El lúnes 19 de Setiembre, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en Barracas al Norte, pueblo San Antonio, con 36 varas frente al Este por 102 1[2 varas fondo. Lindando por el frente calle Santa Maria, por el fondo calle Santa Elena, por el Norte con Moujeau y por el Sud con Bolar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Narciso Estrada, quien, no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 1000 $ftes.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 4941 s8

POR LOS MISMOS
De una centralisima propiedad

42 3[4 varas de frente al Sud
por 69 id de fondo
ó sean 2950 varas cuadradas
A cuadra y media de
Plaza Victoria,
Plaza 25 de Mayo
Congreso Nacional
Aduana Nueva
Y la Casa del Correo
A dos cuadras del
Palacio del Exmo. Gobierno Nacional
A dos cuadras y media del
Cabildo ó asiento de los Juzgados en lo Civil y Comercial de la Cetedral
y del Teatro Colon
A corta distancia
De los Bancos
De la Bolsa
y de los principales hoteles
Unica propiedad de importancia en venta en paraje tan central, terreno que se presta para todo por su área grande
Está situado
Calle Alsina Ns. 35 al 45
Entre las de Defensa y Balcarce
Base de venta 900,000 $ m[c.
ó sea m. o. m. 305 $ la vara cuadrada
Vale el doble

Títulos inmejorables y antiguos, del año 1838.

Esta notable finca venderémos por órden de sus dueños y por ausentarse del pais.

El Jueves 15 del corriente
A las 3 de la tarde

Por mas detalles á nuestra casa calle Perú No. 80. 4900 s7.

POR LOS MISMOS
De una casa central

AL NORTE
Calle de Tucuman No. 354
Entre las de Esmeralda y Suipacha
El Miércoles 21 del cor'te
A las 4 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño á dinero de contado, con la bajísima base de 135,000 $, dicha casa situada en uno de los pasajes mas centrales de la ciudad y en una cuadra llena de lindísimos edificios. El terreno se compone de 6 métros 495 milímetros de frente al Norte por 25 métros 950 milímetros de fondo, tiene 12 piezas seis altas y seis bajas, varias cocinas, 2 letrinas, aguas corrientes con 4 llaves, cañeria de gas, etc.

Títulos de primer órden y por mas detalles á nuestra casa calle Perú No. 80, 4987 s10.

POR LOS MISMOS
Remate Judicial

en del Sr. Juez Nacional Dr. D, Isidoro Albaracin de
2 mástiles reales usados
2 vergas de cruzar id

Salvadas en la barca alemana "Margaretha" y en poder del señor D. Pedro Luro en el Tuyú, quien los hará entregar en el punto donde se hallan.

El remate se verificará en Buenos Aires, en nuestra casa calle Perú No. 80.

El Lúnes 10 de Octubre
A las 2 de la tarde.

4778 s4.

Juan B. Fernandez

Importante remate
92 carneros
Rambouillet, Negrette,
Puros y Mestizos
EN ARRECIFES

Domingo 18 de Setiembre, á la 1 en punto de la de, y en el parage que estará la bandera, procederé á vender, al mas alto postor y al contado, los carneros que mas abajo se espresa, por cuenta y órden de su propietario, D. Juan Cárlos Molina, procedentes de la Estancia del Medio.

12 carneros puros Rambouillets, de 12 á 16 meses de hijos de padres importados de la Cabaña Imperial, (hoy Nacional) de Francia y de la Cabaña Bailleau.

20 carneros tambien puros, pero cuidados á campo garantiéndose el origen de la sangre.

10 carneros Negretes de origen de las Cabañas de Falghnehagen y Pasou de Prusia, importados por el Sr. Olldendorf y de igual procedencia de los que tiene el Sr. Chas.

50 carneros puros y mestizos, para majadas finas por ser de tan buena clase como los primeros.

El Sr. Molina no ha presentado estos animales en venta en Buenos Aires, porque la falta absoluta de alfalfa, de que recien se ha probisto el Establecimiento, le ha impedido cuidarlos como corresponde, lo que les hubiera dado otro desarrollo y mejor vista.

¡Ya saben el Domingo 18 á la 1 del dia! 4816 s6

Wright y O'Gorman

En San Martin
Magníficos terrenos
El Domingo 25 del corriente, á la 1. p. m

Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. Dimet, y por juicio seguido por el Banco de la Provincia contra don José Mounier, los terrenos designados en el Plano General, con los números 79, 80, 81 y 82.

PRIMERO—121 mts. 24 cts. de fondo al Norte y 18 mts. 5 cts. al Sud, lindando por el frente calle en medio con el Dr. M. Bilbao, por el fondo calle en medio con el lote núm. 80, por el Oeste calle en medio con D. Victor Lauvurell y por el Este calle en medio con el lote 82; tasado en 18,611 $ m[c.—Base para la venta, 12,408 $.

SEGUNDO—Tiene la misma estencion que el anterior; linda por el Norte calle en medio con el lote 79, por el fondo con D. J. B. Iturralde, por el Este calle en medio con el lote 81 y por el Oeste con D. Juan Daricora; tasado en 32,260 $ m[c.—Base de venta, 21,507 $.

TERCERO—Con la misma estension que los anteriores; linda por el Norte con el lote núm. 82, por el Sud con D. J. B. Iturralde, por el Este con D. Mariano Insarrachépe y por el Oeste con el lote núm. 80, todos calle en medio; tasado en 10,097 $ m[c 40 cts.—Base para la venta, 6,732 $ m[c.

CUARTO—Lote núm. 83, con la misma estencion que los anteriores; lindando al Norte con D. José Sanguinetti, por el Sud con el lote 81, por el Oeste con el lote 79 y por el Este con D. Luis Naon; tasado en la suma de 11,465 $ m[c.—Base de venta, 7,644 $ m[c.

Por mas datos al escribano D. Cárlos N. Gonzalez, Cabildo, ó á los rematadores en el Pasaje Roberano, Escritorio 12.

Los compradores depositarán el 5.% del importe de la venta. 4731 s 3

POR LOS MISMOS
En la boca del Riachuelo De una casilla de madera

Calle del General Lamadrid núm 283 á 293

Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin y por ejecucion seguida por el Dr. D. Antonio L. Gil contra la testamentaria de D. Santiago Verne y Da. Teresa Raffo, venderemos en remate el dia 27 del corriente á la 1 p. m una casilla de madera en la Boca del Riachuelo calle de General Lamadrid núm 283 á 293 con 8 piezas, pozo, letrina etc., construida en un terreno de 21 mts 50 cts de frente á Este por 44 mts 30 de fondo al Oeste.

Tasada en $ 43000 m[c, base para la venta 2[3 partes 28667.

POR LOS MISMOS
4 magníficas manzanas

DE TERRENO
Situadas entre las calle de
Santa-Fe y Coronel
A 1 y 1[2 cuadra de la Penitenciaria
Conocidos por de don Carlos de Chapeaurouge

El Domingo 18 de Setiembre, á las 12 p. m. procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D Justo P. Ortiz, 4 manzanas de espléndidos terrenos situados á una cuadra de la calle de Santa-Fé y cuadra y media de la Penitenciaria, terrenos altísimos y de gran porvenir y cuyo pormenor es el siguiente:

Manzana núm. 1—Letra G. 115 metros 17 centímetros de frente al Sud con igual estencion al Norte, 105 metros 65 centímetros al Este y 82 metros 27 centímetros al Oeste. Tasacion incluso el edificio 154.339 $ m[c. Base para la venta 2[3 partes 102,892 $ m[c.

Manzana núm. 2—Letra K. 114 metros 64 centímetros de frente al Sud y Norte, 108 metros 25 centímetros al Oeste y 112 metros 58 centímetros al Este. Tasacion 197.706 $ m[c. Base para la venta 2[3 partes 131,804 m[c.

Manzana núm. 3—Letra H. Con edificio. 17 metros 32, centímetros de frente al Norte por 28 metros 57 centímetros de fondo. Tasacion incluso el edificio 74,000 $ m[c. Base para la venta 2[3 partes 49,333 $ m[c.

Manzana núm. 4—Letra J. 115 metros 17 centímetros de frente al Sud, 114 metros 64 centímetros al Norte, 101 metros 61 centímetros al Oeste y 121 metros 24 centímetros al Este. Tasacion 134,771 $ m[c. Base para la venta 2[3 partes 89.847 $ m[c.

Por mas datos ver el espediente segnido por el Banco de la Provincia contra D. Cárlos de Chapeaurouge en la secretario de D, Joaquin Reynoso, Bolivar 21 2º patio ó á los martilleros. Pasage Roverano. Victoria 31 Nº. 12.

Los compradores depositarán el 5.% del importe de la venta. 4732 S2

POR LOS MISMOS
EN LOBOS Nueve magníficas fincas

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz procederemos á vender en remate el Domingo 25 del corriente á las 12 p.m. nueve magníficas fincas pertenecientes á la ejecucion seguida por la sucesion de D. Miguel Pondal contra D. Márcos Noguera y cuyo detalle es el siguiente:

Primera: Calle de San Martin núm 16 á 20 esquina á la de Arenales compuesta de 42 mts al Norte (calle San Martin) por 79 mts 96 cts de fondo al Este (calle Arenales) teniendo sobre este costado dos martillos á su favor compuestos uno de 9 mts 86 cts de frente al Oeste por 21 mts 42 cts de fondo y el otro de 7 mts 79 cts de frente por 4 mts 76 cts de largo teniendo su frente de fondo 44 mts 41 cts á la calle de Saladillo. **Base para la venta 188.327 $ 10 cts m[c.—Segunda:** calle de San Martin núm 14 con 9 m 96 cts de frente al Norte por 41 mts 21 cts de fondo al Sud. **Base para la venta 44.904 $ m[c.—Tercera:** calle San Martin núm 12 con 10 mts 83 cts al Norte por 41 mts 21 cts al Sud. **Base para la venta 79.962 $ 10 cts m[c.—Cuarta:** calle de San Martin núm 8—Con 8 mts 83 cts al Norte por 40 mts 70 cts al Sud.—**Base para la venta 28.226 $ 70 cts m[c.—Quinta:** calle San Martin núm 2 y 4 esquina á la de Buenos Aires núm 37—Con 12 mts 63 cts de frente al Norte (calle de San Martin) por 40 mts 91 cts al Sud (calle Buenos Aires) **Base para la venta 42.080 $ 80 cts m[c.—Sexta:** calle de Buenos Aires núm 49 á 57—Con 19 mts 71 cts de frente al Este por 22 mts 51 cts de fondo al Oeste.—**Base para la venta 31.748 $ m[c.—Séptima:** calle Necochea esquina á la de Biedma—Con 43 mts 30 cts de frente al Norte (calle General Necochea) por 43 mts 47 cts de fondo al Sud.—**Base para la venta 50.839 $ 10 cts m[c.—Octava:** calle de Tapalqué esquina á la de Junin—Con 151 mts 55 cts de frente a Norte por 202 mts 64 cts de fondo. **Base para la venta 23.066 $ 55 cts m[c.—Novena:** calle de Buenos Aires núm 61 á 67 esquina á la del Saladillo—Con 20 mts 61 cts de frente á la primera calle por 40 mts 26 cts de fondo al Oeste con frente á la segunda calle, teniendo sobre el costado Norte un martillo á su favor de 7 mts 79 cts de ancho por 40 mts 80 cts de largo y por su frente de fondo 20 mts 35 cts. **Base para la venta 54.616 $ 60 cts m[c.**

La venta se efectuará en el lugar de cada finca. cada comprador depositará el 5 % del importe de la venta como garantia.

Por mas datos y ver los títulos al escribano Secretario D. Joaquin Reinoso Bolivar 21, 2º patio y á los martilleros Pasage Roverano escritorio núm 12. 4951 s8

Cárlos Ristorini

POR EL MISMO
EN SAN MARTIN
De tres casas quintas en el centro del pueblo
¡A la mas alta postura!

El domingo 11 de Setiembre á la una en punto se rematarán por órden de su dueño, precisamente á la mas alta postura y dinero de contado las siguientes buenas casas de campo.

1a. Linda casa-quinta calle de San José núm. 3. manzana 34, letra B; á dos cuadras de la Plaza: el terreno tiene 46 2[3 vs de frente por 50 de fondo, con cuatro hermosas piezas en perfecto estado, con pisos de tablas, sótano. cocina, caballeriza y toda cercada de buenas paredes de tres varas toda poblada de árboles frutales, finos, parrales etc.

2a. Casa quinta calle de San José núm. 4 manzana 33, solar letra E. á dos cuadras de la Plaza: el terreno tiene 46 2[3 vs de frente por 50, con dos grandes piezas en perfecto estado, cocina y con muchísimos arboles frutales fino. parrales etc.

3a. Casa quinta al lado de la Plaza manzana 37 letra media A: el terreno tiene 23 1[3 varas de frente por 50, con dos buenas piezas, cocina, cochera y muchos árboles frutales, parrales etc.

NOTA—El 2º tren de la Estacion del Paseo de Julio sale á 9 y 20, el 3º á las 11 y 45 y llega á las 12 y 25; el remate principiará á la una por las dos casas, calle de San José de Flores No. 3 y 4.

Por otros informes calle de Lima núm. 32 altos, de once á una. 4721 S3

M. B. Calderon

Importante remate
De 305 cuadras cuadradas campo de pastoreo, poblaciones y demás mejoras, sita en el partido de Chivilcoy, á cuatro leguas de Pueblo, hácia el Oeste
Base para la venta ps. 200,000 m[c.
La mitad de su valor
¡Atencion especuladores en tierras!
Titulos en perfecto estado

El Domingo 18 del corriente Setiembre, á las 2 en punto p. m. procederé á la venta por órden terminante de su dueño, al contado y por la base de 200,000 pesos m[c. del campo á que me refiero mas arriba, cuyos linderos son: Norte testamentaria de D. N. Gonzalez, al Sud sucesores de D. Vicente Sousa, al Este id id y al Oeste señores Tarroba Hnos. (antes Ceballos.)

Este terreno encierra dos poblaciones, compuesta la principal de buenas habitaciones de material, algunos ranchos en regular estado, y una lindisima agrupacion de sauces de treinta y tantos años de edad.

Está colocada esta poblacion en el encuentro de dos importantes caminos, el de Carrisales y Paraiso. Esta situacion la dispone para casa de negocio, máxime cuando no se encuentra una sola en la circunferencia de diez leguas, perfectamente poblada. En cuanto á la clase del campo se compone en su mayor parte de escelentes pastos tiernos, estándo el resto para terminar su transformacion en igual clase.

Hoy no se consigue campo en este Partido á menos de 1000 pesos cuadra, en consecuencia llamo la atencion de este remate á los interesados en tierras.

La venta se practicará en el escritorio de D. Miguel Calderon, sito en la Plaza Principal del Pueblo de Chivilcoy donde estará la bandera.

Por mas datos ocúrrase al rematador en el mismo escritorio del Sr. Calderon.

NOTA:—El campo que anuncio en venta está arrendado por el término de cuatro años, corrientes desde el primero de Enero del año que rije, á razon de 18,000 pesos m[c. anuales, pagaderos 10,000 el primer dia de cada año, y los 8,000 restantes cumplidos los seis primeros meses, cuyo contrato deberá respetar el comprador, quedando á su favor tres años de arrendamiento á contar desde el 1º del próximo Enero del ochenta y uno. 4914 s8

Felipe Otaño

JUDICIAL
EN DOLORES

El Lúnes 12 de Setiembre próximo, á las 2 de la tarde De todo el campo perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Sanchez Picado, el cual consta de

1 legua cuadrada

siendo su ubicacion en el paraje denominado
EL MORO

en el partido de Loberia; distante á lo sumo cuatro leguas del punto designado y sancionado por el Gobierno para fundar el pueblo de Necochea.

La base para la venta será 400,000 pesos, ó sea la mitad del valor que actualmente tienen los campos regulares y es de advertir que este es de lo mejor que se conoce en la Provincia, tanto por su calidad como por su situacion que es de gran porvenir.

Los linderos son: al sud-oeste, D. Augusto Pieres; al sud-oeste y nor-oeste, D. Cipriano y D. Adolfo Reynós; al norte los señores Pradere Hnos.

Escritura á satisfaccion del comprador.

Por órden del señor Juez de 1a. instancia. Dr. Calderon, procederé á vender en el dia indicado, al mejor postor y dinero al contado el mencionado campo cuya área y condiciones sobresalientes quedan espresadas.—Tambien cuenta con una estancia que es un edificio regular y otras poblaciones.

El remate tendrá lugar en el Hotel Provençal.

Las personas que se interesen tienen treinta dias que será el término de este aviso, para recojer los informes que crean necesarios referentes al campo.

Condiciones de la venta: se ha dicho ya será al contado, pero en el acto del remate solo será obligatorio entregá del 10 p%; lo demás se depositará inmediatamente de aprobarse la venta judicialmente.

Mas detalles: San Martin 76. 4004 ag 14

Bollini Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 18 de Setiembre, á las 3 de la tarde, en la misma propedad por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno forma irregular, Parroquia de San Cristobal, compuesto el todo de 500 varas cuadradas.

La 1º fraccion linda por el Sud con los Sres. Pereyr y Costa, por el Este con el mismo; y la otra fraccion por el Norte con los Señores Seeber y Viñales y calle por medio con el Cementerio del Sud, y por el Sud con Navarro Viola y Costa.

La 2ª fraccion tiene frente á la calle Alsina y Entrerios linda por el Sud con Maclean, por el S. E. con Seeber y por el Oeste calle por medio con la anterior fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Rodolfo Serro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 2 $ m[c. vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 1489 a28

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 15 de Setiembre, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de cuatro manzanas de terreno en el pueblo de Quilmes, de 100 varas cada uno, con frente á la vía férrea. Linda por el frente con don Pedro Aguirre, por N. O. con mas propiedades de Sanchez, por el S. E. con Bacigalupe, y por el S. O. con don Manuel Córdoba.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Zenon Torcuato Sanchez, quién no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de $ 40,000 m[c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 4944 s8

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
En la misma propiedad

El Domingo 18 de Setiembre, á las 4 de la tarde, en su misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la parroquia de San Cristobal, parte de la quinta conocida por de don Amaro Pereyra, con una área de 117,294 varas cuadradas, formando esquina á las calles Garay y San Cristobal y cuyos detalles podrán verse en el plano que existe en casa del rematador.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Amaro Pereyra quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de dos pesos cuatro reales vara.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 4942 s8

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco

El Mártes 20 de Setiembre á las 3 1[2 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, prévia la aprobacion del Directorio, de un terreno ubicado en el partido San Martin; con frente al rio Las Conchas y consta de 500 vs y 9 déc. frente y 854 vs y 8 déc. al N. E. todo lo que forma una superficie de 179.000 vs cuads. lindando por el Nordeste con la ribera del rio por el S. O. calle en medio con terrenos de Huergo, por el S. E. con Wolff y por el N. E. con Goya.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Francisco Hurtado, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 500 $f.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 4945 s8

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco

El mártes 20 de Setiembre, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado y prévia la aprobacion del Directorio, de un terreno en el partido de San Martin, frente á la chacra conocida por de Kratzenstein, cuya superficie consta de 465 varas de frente por 430 varas de fondo. Linda por el frente calle en medio con Huergo, por el fondo con Goya, por el Sud-Este con Rodriguez y por el Nor-Este con Salas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Julio H. Wolff quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 500 $ftes.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 4943 s8

M. Billinghurst

E HIJOS
90—SAN MARTIN—90
Preciosa casa-quinta
En el Pueblo de Belgrano
Calle Castelli 36 y 38
Esquina á Maipú
Conocida por de Berger
Enfrentando calle por medio con la régia mansion
Del Banquero Sr. Corti
Orden de su propietario
Base para la venta ps. 250,000 m[c.

El Domingo 18 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público, bajo la base de **doscientos cincuenta mil ps. moneda corriente,**

De la valiosa casa-quinta arriba designada cuyo remate no pudo efectuarse el 8 del corriente por causa del mal tiempo: el terreno se compone de 50 vs frente á la calle Castelli por 100 de fondo por la de Maipú.—Su edificio consta de 7 hermosas piezas principales con pisos de tabla, badosa y mármol, cielos rasos, construidos en cal con maderas duras, 1 espaciosa cocina forrada en azulejos, algibe y una cisterna inmediata á este para depósito de agua—Otra pieza destacada del edificio principal con ventanas á la calle y al jardin.

Quinta—Un gran parral en el centro con un zarzo de fierro de 70 vs de largo y en las paredes laterales parras de espaldero en los macizos, frutas esquisitas y flores y arbustos de adorno.—Esta quinta es una especialidad en uvas y peras importadas de Francia.

Al fondo está el departamento del servicio, compuesto de 4 piezas, 3 altas y 1 baja, cochera, caballeriza, conejera y un gran gallinero con una pieza de material para los nidales, porton de fierro para la entrada, gran pileta de material y pozo de balde—El todo de la propiedad está en perfecto estado de conservacion y cultivo, pronta para ser ocupada.

Titulos irreprochables.

Prevenimos á los interesados que exigiremos la entrega de un 5 0[0 antes de firmar el boleto de venta.

Por otros pormenores ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 5911 s11

POR LOS MISMOS
De dss fracciones de terreno

En el partido de Barracas al Sud, inmediatos á la estacion Lanús, pertenecientes á D. Demetrio Ferreyra.

De órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia.

El Domingo 25 de Setiembre, á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta, bajo la base de las 2[3 partes de su tasacion, de las dos fracciones de terreno arriba designadas, en la forma siguiente:

El primer lote tiene 213 metros de frente al Oeste, 162 al Este, 189 79/100 al Norte y 381 24/100 al Sud, tasado en 900 m[c.

Base para la venta $ 6000 m[c.

El segundo lote tiene 57 mts frente al Oeste con 431 95/100 por el costado Sud 381 24/100 por el Norte, terminando el contrafrente al Este en 43 48/100, tasado en $ 3000 m[c.

Base para la venta $ 2000 m[c

El remate se efectuará en los mismos terrenos, debiendo os interesados partir por el tren de las 10 y 35, y bajar en a estacion Lanus, previniendo que exigiremos la entrega de un 10 % antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 5912 s11

POR LOS MISMOS
De la bien situada finca, calle Piedras No. 332 á 336, esquina á la de Chile
De órden de sus propietarios
Base para la venta $ 200,000 m[c.
AD-CORPUS

El Mártes 27 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público, bajo la base de doscientos mil pesos moneda corriente:

De la propiedad arriba designada, construida en 17 varas á la calle de Chile y 36 á la de Piedras. Tiene trece piezas, cuarto de baño, cocina y demás oficinas, algibe, gas y aguas corrientes; cuatro de las 13 piezas tienen piso de tabla.

Está ganando 1,700 pesos mensuales, pero el inquilino que la sub-arrienda saca 2400 por lo menos.—Titulos á satisfaccion.

Exigiremos del comprador la entrega de un 5 por ciento, en garantia, antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 5910 s11

POR LOS MISMOS
Importante remate DE LA GRAN FABRICA DE PANOS

SOCIEDAD INDUSTRIAL
Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio
Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en público remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57 ½ vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs. al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos; contiene un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de á 2 y de á 4 armaduras, un hidro estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget Teston de Vervier, 3 batanes y 1 lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica para la forma cion de las telas en piezas, y todos los demás enseres y aparatos necesarios—todo en perfecto estado de conservacion listo para emprender el trabajo. La maquinaria y responden á una fabricacion, ya efectuada, de 36,000 y[100 de paño al año, El costo total de todo es de $ 3.616,326.

Base acordada para la venta—**$ 1.808,163 m[c.**

SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 43 vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47 tiles Sud—Base acordada para la venta. **$ 250,000 m[c.**

TERCERO—Todas las mercancias para la fabricacion como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra etc. Al mas alto precio y dinero de contado.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento el dia hora indicados.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion. pueden obtener una cópia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin núm. 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierta para la inspeccion,

Prevenimos á los interesados, que al comprador de los muebles le exigiremos en garantia la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. 213 j5

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
En la misma propiedad

El Domingo 25 de Setiembre á las 5 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo bajo de Belgrano, calle Pavon esquina á la calle Quinta, en terreno de 37 1[2 vs frente por 63 1[2 vs fondo, con 5 piezas de material, etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á Da. Emilia G. de Chueco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de $ 25.000 m[c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 4940 s8

Pedro de Elizalde y Ca.

Notable remate
DE LA TIENDA
Merceria y Bazar
Calle de Belgrano 357 y 359
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
AL CONTADO
Los dias Miercoles 14 y Jueves 15
DEL CORRIENTE
A las 12 en punto del dia
Articulos para tienda, merceria, bazar
Perfumerias, alfombras, estera blanca y de color, guantes, cristaleria, etc.
Al mismo tiempo
El Juéves
Armazones, mostradores, vidrieras, escritorio, arañas, picos de gas y demas enseres.

4931 s8.

POR LOS MISMOS

De 2 lotes de terreno con 33 varas de pared y 22 vs. de vereda cada uno, calle Liniers entre Victoria y Moreno, perteneciente á la testamentaria de don Doroteo Davel y órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin J. Bustos. El Domingo 11 de Setiembre á las 4 de la tarde.

PRIMER TERRENO—Compuesto de una superficie de 543 varas cuadradas 45 ctros; tiene 33 varas de pared y 22 varas de vereda. Calle Liniers entre Victoria y Moreno.

Tasacion $ 26,426 con 50.

2[3 partes base para la venta $ 17,617 con 66.

SEGUNDO TERRENO—Calle Liniers; contiguo al primero, 543 varas cuadradas con 33 varas de pared y 22 de vereda.

Tasacion $ 28396.

2[3 partes base para la venta $ 18,930 m[c.

Por mas informes á los martilleros, Piedad 211. 2973a2

Agustin Casá

Del terreno de mas porvenir de la Provincia, sobre el Paraná de las Palmas donde desemboca el canal de San Fernando local especial por su inmejorable posicion; tiene 1.400 vs de frente al rio Lujan y el canal.

Su área es de 354,941 vs cuadradas, cubierto de grandes bosques de arboledas frutales, parrales y sausales etc.—Tiene dos poblaciones de material y maderas, lindando con el dique construido por el ingeniero nacional D. Luis Huergo, dando frente á los muelles del señor Hopkin y al ramal del ferro carril del Norte.

Tasado en 350,700 $ retasado en $ 263,025 m[c base para la venta las 2[3 partes 175,350 $ m[c.

El Mártes 13 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, al mejor postor y dinero de contado y siempre que exceda de las 2[3 partes de su tasacion, base para la venta, la propiedad antedicha, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Adolfo Gomez.

El remate se efectuará en nuestro escritorio Reconquista 73, donde estará la bandera de remate de acuerdo con lo espresado en el siguiente edicto:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se hace saber que el martillero don Agustin Casá ha de proceder á vender en pública subasta un terreno de propiedad de la testamentaria de D. Adolfo Gomez situado en el pueblo de San Fernando del otro lado del canal cuyo terreno es como sigue: tiene la forma de un polígono irregular atravesado por dos arroyos uno llamado arroyo de los Rosquet y un arroyito, linda por el Este con el canal de San Fernando, por el Norte con el rio Lujan, por el Oeste con D. José María Basavilvaso y por el Sud con D. José María Villamil.—La superficie de este terreno está cubierta de varias clases de árboles frutales y parrales, como duraznos, peras, ciruelas, flores etc.—El cerco de alambre se encuentra algo destruido, siendo la estension de 354,941 vs cuadradas con 16 cts de sv disminuyéndose de esta superficie la que se ha dejado para la rivera de 40 vs en toda la estension de los lados del polígono medido que dan sobre el canal de San Fernando y rio Lujan igual á 53,831 vs cuadradas con 16 céntimos quedando este reducido á 301,110 vs cuadradas, el cual ha sido tasado en la suma de 350,700 $ m[c habiendo quedado ésta reducida á 263,025 $ m[c debiendo tomarse de base para la venta las 2[3 partes de dicha reducion.—Los autos de la materia tramitan por la Secretaria de D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1881—*Cárlos Wright.*

Por planos y mas pormenores á nuestro escritorio, Reconquista 73. 4394 ag25

Cárlos F. Jauregui

Muy importante
De haciendas
A dos y media leguas del pueblo del Bragado, campo del Sr. B. Roquez, conocido por de Perez.
Espléndido almuerzo campestre
Por ausentarse su dueño á Europa
6500 ovejas al corte
250 vacas mestizas
TROPILLA FINA etc., etc,

El Domingo 18 de Setiembre, á las 2 de la tarde, despues de la llegada del tren, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por ausentarse su dueño D. José Herrero temporalmente á Europa, las referidas haciendas en el órden siguiente:

4 majadas que forman un total de 6,500 ovejas de buena clase y en estado sobresaliente de gordura, con dotacion de padres de la conocida cabaña del señor Moras del "25 de Mayo"—Estas majadas están libres de sarna por hacer dos años que el dueño las baña.

250 animales vacunos de muy buena clase y estado, hacienda mestiza tarquina.

1 tropilla de ovejas finas, Rambouillet y Negrette con 2 carneros puros.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento y y habrá carruajes que saldrán á las 11 de la mañana del Hotel de Echeverria y Goitia para conducir á los interesados del Partido, y tambien despucs de la llegada del tren en la Plaza de la Estacion.

Por otros informes al Rematador en su escritorio del Bragado ó en Mercedes Hotel de Nogues.

NOTA IMPORTANTE—Los compradores, podrán dejar las haciendas en el campo que es superior, hasta el mes de Diciembre. sin remuneracion alguna. La esquila por lo tanto, tan próxima á empezarse podrán hacerla allí mismo. 4432ag 26,

POR EL MISMO
De 3000 ovejas

AL CORTE
De buena clase y estado de gordura
En el campo de Palantelen
A dos leguas de Alberti y dos y media del Bragado
Venta forzosa
Por tener que desalojar el campo

El Domingo 25 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderé al mas alto precio y al contado, las 2 majadas que tiene en dicho campo D. Gregorio Esquerra, por tener que desalojarlo irremisiblemente.

Como queda dicho, constan de 3000 ovejas próximamente, en buen estado y de clase sobresaliente, libres de sarna y con sus correspondientes padres.

Además venderé 15 carneros padres procedentes del Establecimiento de Gorostiaga.

Los compradores podrán dejar las ovejas en el campo; hasta despues de la esquila, pues el Sr. Esquerra, tiene accion á ocuparlo hasta Diciembre.

No olvidarse que el tren llega al Bragado á la 1 y 15 y hay tiempo para asistir al remate. 5828 s11.

Federico A. Kern

Judicial

De la magnífica propiedad calle Independencia No. 929
Base para la venta 75 mil ps. m[c.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr, D. Virgilio M. Tedin y por cesacion de condominio entre D. Federico Rossi y D. Bernardo Gallo.

El Domingo 18 de Setiembre, á las 3 de la tarde, se rematará la espresada casa con 12 vs. de frente al Sud, por 62 1[4 vs. de fondo al Norte, siendo la pared del fondo y costado Oeste medianeras; 9 piezas con pisos de tabla, cocina, letrina, sótano, resumidero, pozo con rica agua, árboles frutales.

Esta casa está situada en uno de los parages mas altos de la ciudad con calle ancha y árboles á los frentes de las casas.

Por mas pormenores calle Victoria No. 58. 4583 ag 30.

Nazar, Gonzalez Catan

AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 13 de Setiembre, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestido última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasia, camisetas, bordato italiano oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, estractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trazas de piqué para niños; peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, cal zoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, esterado etc. etc. 5827 s 10

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 15 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las mejores marcas, lienzos tablon y azargado, cotines hilo y algodon, bordado italiano, tohallas hi lo, id algodon, coco punzó, bramantes y lienzos, uso doméstico, crinolina blanca, camisetas de punto, alemanesco groes varias clases géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconás, sombreros castor, ponchos, matras, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, tricotas lana finas, y otros muchos artículos que no se detalla por mucha estension. 5827 s1

Gurruchaga y Drago

Judicial
De una espléndida finca calle Piedras 618
Terreno alto con plantaciones de árboles frutales

El Domingo 11 de Setiembre; á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez de 1ra, Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio N. Tedin y por cuenta del Sr. Bruno S. Quintana, la espléndida finca en cuestion, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco J. de la Cruz.

La casa se compone de 6 piezas de azotea y una de zinc, de construccion antigua, pozo de balde, cocina. etc., edificado todo en terreno irregular con 27 vs. de frente á la calle Piedras y 111 vs. 70 cts., al Sur. formando una área de 2740 vs. 94 cts. cuadradas. Tasado todo en la suma de 294,094 $ m[c. Base de venta las 2[3 partes $ 196,063 m[c.

Los interesados pueden pasar por mayores informes por la Escribania de Lacasa, Cabildo, donde está el plano del terreno y las escrituras que son de primer órden, 4626 s1.

Florencio E. Nuñez y Ca.

ALSINA 50
Martillero: Policarpo Mom

El remate de la casa calle Victoria No. 1316, anunciado para el 10 del corriente ha sido suspendido, por haberse vendido la propiepad particularmente.—F. E. Nuñez y Ca. Alsina 50.

POR EL MISMO

EN BELGRANO—El Domingo 18 de Seti'bre (dia de fiesta,) á las 2 de la tarde, remataremos una casa-quinta con 20 vs. de frente á la calle Santa-Fé, por 100 vs. de fondo calle Real, 4 piezas de azotea, corredores, muchos árboles. Base de venta 25,000 $, pagando 5,000 $ al firmar la escritura y el resto á 3, 6. 9 y 12 meses de plazo sin interés; esta casa costó 95,000 $ m[c., (Alsina 50.)—Tiene una contrata por un año.

POR EL MISMO

EN BELGRANO—El mismo dia Domingo 18 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataremos frente á la calle Santa-Fé, 100 vs. de frente por 180 vs. de fondo á la calle "Octubre," 180 vs, á la calle "Noviembre" y 100 vs. á la de "Fernandez," esquina por 27,000 $ pagaderos en 10 mensualidades de 3,000 $ advirtiendo que se vá á empedrar este camino, (Alsina 50.)

POR EL MISMO

EN BELGRANO—El mismo dia Domingo 18 de Seti'bre á las 4 de la tarde se rematarán los siguientes lotes de terreno: 1º lote de 20 vs frente á la calle Santa Fé con 50 vs á la calle Nuñez con un galpon que está alquilado por mataderos lanares, cercado de pared con rejas de hierro; base de venta 15.000.—2º lote con 13 vs de frente á la calle Santa Fé por 50 de fondo, con pilares de material, reja y gran puerta de hierro; base para la venta 10.000 $ m[c.—3º lote con 21 vs de frente por 33 vs de fondo rodeado de pared; base de venta 3000 $.—4º lote igual al 3º; base de venta 3000 $.—5º lote con 25 vs frente á la calle Nuñez por 38 á la calle Constancia esquina, cercado de pared: base 6000 $.—Los 5 lotes dán á la calle, veredones de material y adornos de árboles—Alsina 50.

POR EL MISMO

Esq'na Arenales y Junin
El Domingo 11 de Setiembre
A las 3 de la tarde

Base de venta bajísima, á una cuadra de la calle de Santa-Fé. Remataremos un terreno de esquina con 40 varas á la calle Junin y 20 varas á la calle Arenales.

Base para la venta 30,000 pesos moneda corriente.

Inmejorable para poner un almacen ú otra clase de negocio.

Pormenores calle Alsina 50. 4702 S3

POR EL MISMO

En la barranca del pueblo de Saavedra—El Domingo 18 de Setiembre, á las 12 del dia remataremos las siguientes propiedades: una casita con 4 piezas de material, con 25 vs de frente y 75 de fondo esquina.—Base para la venta 12.000 $ pagaderos en 10 mensualidades.—2a. remataremos 386 lotes con mucho frente y fondo con base de 300 á 800 $ cada lote, pagadero en 10 mensualidades; todos están rodeados de árboles. Alsina 50.

POR EL MISMO

El mismo dia 18 á las 3 de la tarde—Al contado— Una casita con 4 piezas de material, 20 vs frente á la calle Avellaneda por 50 de fondo; base de venta 14.000 $ m[c.—Otra casa con 3 piezas, 32 vs frente por 80 de fondo; base 15.000 $ m[c.

Los que se interesen pueden ocurrir por detalles que escusamos, por hacerse estos remates en el mismo local, os planos se darán gratis en nuestra casa calle Alsina núm 50. 4111 ag18

Manuel G. Rodriguez

En el Pueblo de Lujan

El domingo 9 de Octubre á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de 1a. Instancia eu el departamento del Centro Dr. San Martin la finca perteneciente á la testamenteria de D. Rudecindo Garcia, situada en la calle de Lujan y compuesta de 3 hermosas piezas con ventánas de reja y un zaguan al frente de la calle y dos piezas mas seguidas en el patio, todas de azotea, cocina, pozo de balde y como 35 árboles de todas clases y todo en terreno de 15 metros de frente por 60 de fondo, tasado en 34,018 pesos m[c., siendo la base de la venta 22678 pesos. Por mas informes al martillero en Lujan, ó en la oficina del escribano Sr. Pinero, en Mercedes.

Títulos superiores. Se venderán tambien una marca para herrar hacienda y tres boletos de señal de ovejas. 4792 s4

Benjamin Sastre y Ca.

JUDICIAL

De un precioso sitio y cómoda casita, ubicados en calle de Juncal No. 216 antiguo y 356 actual
Á media cuadra de la Plaza 6 de Junio
Base para la venta 40,000

Diez varas de frente al Norte por cuarenta y nueve vs. 12 centimetros de fondo, cuatro habitaciones de material en perfecto estado, pozo de balde balde y otras oficinas.

El Domingo 11 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, remataremos la casa y sitio mencionados por órden terminante de sus dueños, que viven fura del pais.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribania dc N. Repetto.

Por otros informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120. 4629 sl.

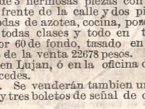

B. Nazar y Ca.

Importante remate
De tienda, merceria, sastreria y zapateria.
En nuestra casa calle de Victoria 156

El Lúnes 12 del corriente, á las 12 p. m. venderemos á la mas alta postura y al contado el especial surtido que en parte detallamos: cotines de hilo y de algodon, brines, madapolan, uso doméstico, crea, tarlatanes, crinolina, franelas, bombasi liso y labrado, cotonado, pequin, gró, sarga, lustrina negra y de color, damascos de lana y seda, brillantinas, variado surtido de bramantes y percales de las marcas mas acreditadas, lienzos, tablones finos y asargados, lona, loneta, arpillera, aril, mantas inglesas, ponchos de paño y algodon, gran surtido de ropa hecha, jergas bajeras, cojinillos tucumanos é ingleses, enaguas, bordadas, camisolines y mangos, corsés, batas, encajes, blondas, puntillas valencianas de hilo, pulseras, mantillas, ajuares y tiras bordadas, festones, estractos, aceites, agua de olor, polvos, surtidos de camisas para hombres, señoras y niños, media de color y blanca, sombreros de castor adornados y lisos para ambos sexos, botones de puño, peines y peinetas de carey, botones de todas clases, camisetas á la crimea, id de bordato, casimires franceses é ingleses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, gambrona listado, crehuela corderay para cepillos, para dientes, fajas de varias clases, agujas, hilo de patente, seda, moños, corbatas é infinidad de artículos que estarán á la vista. 4964 e8

POR LOS MISMOS
Importante Remate
De Tienda, Merceria, Sastreria y Zapateria
En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 14 del corriente, á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y al contado, el especial surtido que en parte detallamos:

Cotines de hilo y de algodon, brines, madapolan, uso doméstico, crea, tartanes, crinolina, flanelas, bombasi liso y labrado, cotonada, pequin, gró, sarga. coco, lona, loneta, varias clases de géneros de vestido, merinos negros y de color, lustrinas, brines de hilo, percales firmes, cintas de todas clases, camisas para hombres, señoras y niños, sombreros de castor adornados y lisos y de color para hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, rapa hecha como pantalones sacos, bombachas y chalecos de casimir, paño negro fino, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, gran surtido de calzado para ambos sexos, un especial surtido de medias blancas y de color para hombres señoras y niños, coleta negra y plomo, cojinillos tucumanos, ponchos de todas clases, enaguas, tiras bordadas, botones para puños, peines y peinetas de carey, bolitas, juguetes, polvos para dientes, pulseras, encajes, blondas, puntillas, trencillas, estracto, aceite agua de colonia, trajecitos para niños, sortijas botas de cabritilla, jabones, portamonedas, seda de carretel hilo de ovillo, sombrillas, paraguas, batas bordadas, hule, especial surtido en botones fantasia, ajas para adornos, polveras, tohallas, agujas, seda, moño ajas de varias clases, hilo de patente, corbatas é infinidad de artículos que estarán á la vista. 5922 s11

Milani Hermanos

Judicial
En el Partido del Tandil, como á 7 leguas del pueblo
Campo del Sr. Ramirez
Cuartel 5.º
De 500 vacas
2500 á 3000 ovejas
600 arrobas lana
Como 300 cueros vacunos
Y un lote como de 200 cueros lanares, y algunos caballo
Sin base para la venta

El dia 20 de Setiembre, á las 12 del dia, vederemos todas las haciendas pertenecientes á los conyugues D. Pedro Morales y su esposa, en el juicio que le siguen D. Remigio Sanchez—hoy su concurso y con arreglo al edicto siguiente:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, se hace saber que se vá á proceder á la venta por los martilleros D. Pablo Milani y Hns de las existencias que mas abajo se detallan de propiedad de D. Pedro P. Morales y su esposa en el juicio que le sigue D. Remigio Sanchez—hoy su concurso—los que se encuentran en el partido del Tandil y son los siguientes: 548 vacas al corte, 195 ovejas, 200 yeguas, 20 caballos, 1 carro con toldo 16 palos de ñandubay, 10 lienzos de corral para oveja, 2 postes, 1 corte de rancho como de 20 vs y dos piezas mas, 2 marcas de fuego, 300 @ de lana, 20 cueros vacunos y 82 cueros lanares.—*Pedro Cedrés,* Secretario,

Debemos hacer presente que en la lana son como 600 $ y los cueros vacunos como 300 lo mismo que los lanares son como 200 y pico.

El remate tendrá lugar en el mismo lugar donde están las haciendas, campo del Sr. Ramirez.

La entrega se hará inmediatamente el mismo dia del remate.—Por mas datos á mi escritorio Estados Unidos 59, Dolores; al Sr. Urraco Florida 30 y en el Tandil al Sr. Valenzuela. 4441 ag26

Benguria hermanos

De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y a la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.

Perm. o2.

Ricardo Eastman

¡De muebles!
En la calle Florida 233
Por órden y cuenta de la familia que la habita y por ausentarse para el campo

El Lunes 12 de Setiembre, á las 12 en punto. remataré á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa espresada, compuesto de un juego de sade completo, once dormitorios, juego de comedor, bateria la cocina, etc. etc.

Omito el detalle por ser estenso, pero baste decir que hay once camas con elásticos, colchones y almohadas, roperos, lavatorios, mesas de noche, sillones, sillas, sillas hamacas, juegos de lavatorios, mesas de centro, galerias, cortinados, alfombras, ricos cuadros y espejos, etc. etc. Todos de un gusto especial y se venderán por lo que den, pues hay órden terminante de su dueño.

El que quiera hacerse de buenos muebles y baratos no debe faltar á este remate. 4929 s8

Julian J. Muñiz

JUDICIAL
En el pueblo del Salto

El Domingo 18 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde y por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D, Virgilio Tedin, venderé las propiedades perteneciente á 1. testamentaria de don Ramon Miguel, en condominio con Ds Antonio Gonzalez.

La venta tendrá lugar en la finca principal, situada en la calle Buenos Aires, á una cuadra de la plaza, donde estará la bandera, y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno de esta finca se compone de 25 metros 5 decímetros de Este á Oeste y de 51 metros 96 centímetros de Norte á Sud, todo bajo de muros esta propiedad.

El edificio es de material, techo de azotea y perfectamente concluido, con un galpon de 36 varas lineales. techo de fierro, porton, bomba, cañerias, un hermoso zarzo, plantas, etc., y los armazones para casa de negocio; tasados en todos sus ramos en la suma de 423,160 $ m[c.

UNA QUINTA—En el centro de la traza de quintas, 4 cuadras de terreno con una pieza de material, techo de teja, con arboleda y alfalfa, tasado todo en la suma de 25,000 $ m[c.

DOS SOLARES—Linderos con don Miguel del Frade. dos piezas de material, techo de teja y alambrado, tasado en 12,000 $ m[c.

DOS SOLARES—En la Plaza del Sur, (hoy Libertad) calle por medio con don Juan Español, 2 piezas material con techo de teja y alambrado, tasado en 20,000 $ m[c,

UN SOLAR—Lindero con don Juan Español, una pieza material, techo de teja, con alambrado, tasado en 9,000 $ m[c.

La base para la venta será la de las dos terceras partes de la tasacion de cada propiedad. 3791 a7

Pestaña y Garcia Quirno

JUDICIAL
PARA POBRES
De un lindo terreno
formando esquina en la calle de Corrientes, á inmediaciones de Almagro.
Tasacion $ 15600 m[c 2[3 partes base de venta $ 10400 m[c.

El Domingo 25 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Durante, un terreno situado en la continuacion de la calle de Corrientes, esquina á otra sin nombre, distante como dos cuadras del mirador de Lezica y frente de la Institucion Religiosa de las Hermanas del Cármen, llamada Casa de Jesús.

El terreno mide 13 vs de frente al Sud á la calle de Corrientes por 70 vs de fondo Norte ó sea frente Este á una calle sin nombre, por donde linda, calle de por medio, con la Casa de Jesús.

Este terreno fué tasado en Enero de 1878, cuando la propiedad estaba en baja y cuándo el parege en donde se halla no estaba tan lleno de edificios como hoy se encuentra.

Llamamos la atencion de los que con poco dinero quieran hacerse dueños de un terreno lindísimo, por su alta posicion y por el vecindario que rodea.

El comprador dará 1000 $ como garantia al firmar el boleto.

Títulos perfectos, Para ver el espediente, ocurrase á la oficina de D. Nicanor Repetto en Cabildo y por mas datos á nuestro escritorio Reconquista 89. 4598 ag 30

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una preciosa quinta

En el Partido de San Isidro
PARAJE DENOMINADO
PUNTA CHICA
56 vs. de frente á la Calle Real por 188 varas de fondo
Esplendida situacion

El Domingo 25 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderemos sobre la base de 2[3 partes y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, en la ejecucion seguida por Da. Catalina Martinez de Escalada, contra D. José Antonio Marquez, la quinta arriba indicada, cuya área mide 56 varas de frente á la calle Real, Punta Chica, por 188 vs, de fondo, con un edificio compuesto de 2 piezas de material techo de paja y pisos de ladrillo, una pieza y cocina con techo de teja francesa, pozo de balde, un parral en el patio y 300 árboles frutales de rica calidad. Tasada en todos sus ramos en la infima suma de cuarenta y cinco mil pesos m[c.; siendo la base de venta las 2[3 partes que son treinta mil ps. m[c.

Escusamos llamar la atencion sobre esta propiedad, situada en la calle Real que vá de San Isidro á San Fernando y distante solo 10 cuadras de uno y otro pueblo, que como todos saben son los mas lindos de la costa.

Títulos inmejorables. Por mas datos á los martilleros Reconquista No. 89, y para ver el espediente á la oficina de D. Bartolomé Martin, Bolivar 21. 4853 s6.

POR LOS MISMOS
Judicial
Haciendas

EN LA ENSENADA
2538 ovejas
10 animales vacunos
16 caballos
66 animales yeguarizos
8 cerdos
Al corte! Al corte!
Aves, postes de ñandubay, muebles, etc., etc
Tasaciones raramente bajas

Base de venta para las ovejas $ 20 m[c cada una.
Base de venta para los animales vacunos 250 id id id.
Base de venta para los caballos 200 id id id.
Base de venta para los animales yeguarizos 53 id 4 rls id.
Base de venta para los cerdos id 33 id 4 id id id.

El Domingo 18 de Setiembre á las 12 del dia, venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Merlo de Altavegoite, las haciendas cuya clase y número van designadas al principio (á lo que resulten), al mejor postor sobre la base y por dinero de contado.

No necesitamos hacer recomendacion alguna respecto de esta venta, porque lo reducido de los precios que han de servir de base, hace inútil toda ponderacion, sobre todo si se tiene en vista que la época de la esquila está próxima y que el que compra ovejas puede reembolsar una gran parte de su importe en poco tiempo.

En seguida venderemos algunas gallinas, pavos, ganzos y gallinetas, 229 ñandubays, 35 lienzos de corral, 2 bebidas, 4 quintales alambre, un carro de varas con monturas, una marca de fuego algunos cueros lanares y todo los muebles exsitentes en el establecimiento, como ser camas, roperos, aparadores, sillas, bateria de cocina, loza etc., cuyo detalle es largo y que estarán á la vista en el momento del remate.

La venta se efectuará el dia y hora indicados en el establecimiento de Altavegoite; partido de la Ensenada, cuartel 2do. campo de Luis Merlo y se hará la entrega allí mismo, en seguida de terminado el remate.

Para ver el espediente con el inventario detallado, ocúrrase á la oficina de Almandos, Defensa 86 y por mas datos á los martilleros Reconquista 89. 4184 ag18

Felipe Palmarini

Especialisimo remate
Y DE LA MAYOR IMPORTANCIA
Para los fabricantes de carruajes
Ferreteros
Y EL PUBLICO EN GENERAL
Por liquidacion
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De la acreditada casa por Mayor y Menor
De Abriet y Ca.
CALLE MAIPU NUMEROS 158 Y 160 allo

En los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Setiembre, á las 12 del dia, procederé á la venta en público remate al contado á la mas alta postura y por órden terminante de sus dueños, de todas las existencias de la mencionada casa de comercio, especial en el ramo, consistentes en el mas brillante y variado surtido de todos los artículos necesarios, para la fabricacion de carruages y cualquier otro rodado como ser: ejes patente y á grasa, elásticos de todas clases. tornillos, aceros, manos para elásticos, varas largas y cortas, rayos para ruedas, bocinas plateadas y de fierro para ruedas, grampas para elásticos, grilletes para id, candeleros para balancines, faroles, paños hules, marroquines, salones, manijas, contra manijas, botones, cera, hilo, parquet, baquetas charoladas, y todo lo que constituye el surtido de una casa de este ramo.

Al mismo tiempo se venderán los armazones, mostradores, vidrieras, escritorios etc etc. 4137 ag18

Juvenal Rico

JUDICIAL

En este partido cuartel 7 campo de la sucesion de doña Gregoria Palma.

Por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de este departamento Dr. don José M. Calderon procederé á vender en remate público y al mejor postor, el dia 15 de Setiembre próximo, en la casa de D. Juan Palma donde estará la bandera situada en el campo y cuartel arriba indicado distante 2 leguas de esta ciudad los bienes que á continuacion se detallan pertenecientes á los cónyuges D. Cárlos Cerini y Doña Marciana Córdoba: A saber:

Quinientas ovejas alcorte tasadas á 45 ps. una ps. 22,500 ocho animales vacunos á 200 ps, uno ps. 1,600 cuatro caballos 250 ps. uno ps. 1,000, dos yeguas á 60 ps. una ps. 120, once lienzos para corral á 11 ps. uno 209, un rancho de quincho en dos piezas ps. 1,000, una cama ps. 300 un carro con aperos ps. 2500, un ropero grande de pino ps. 500 dos mesas á 30 ps. 60, seis sillas á 10 ps. 60, dos camas de fierro á 200 ps. 400, dos cuadros á 10 ps. 20, un reloj de plata ps. 200, una cadena para reloj de plata ps. 150, una vidriera 100, dos cacerolas á 15 ps. 30, una olla ps, 12, dos asadores á 7 ps. 14, dos pabas laton á 5 ps, 10. una lacena pino 50, once platos ps, 28 cinco platos para postre ps, 20 diez pocillos con platos ps, 25, dos fuentes loza á 6 ps, 12 na sopera lata 5, doce cucharas composicion ps, 20, doce cucharas grandes ps' 35, doce copas de vidrio ps, 25, siete basos chicos ps, 25. una batea ps, 60, cuatro candeleros bronce á 5 ps, 20, una batea de labar ps, 40, dos baldes fierro á 20 ps, 40. un balde laton ps, 20, un mortero madera ps. 50. tres bancos á 15 ps, 45. tres planchas fierro á 5 ps. 15, una plancha económica ps, 20, un bote ps. 200, una bebida ps, 40 un colchon lana ps. 60, una fraccion de campo ps. 8000.—Total 39,680.

NOTA—La base para la venta es el precio de la tasacion; por informes al escritorio del rematador calle Perú número 19—Dolores. 4421 ag 25

Guillermo F. Quirno

En San Andrés de Giles
En la casa del Sr. D. Simon Cucullu
de 15 carneros Rambouillet, Gilbert, para tropillas y majadas finas
id 15 id id cruzados con Negrette para id id id
Id 80 id id para majadas comunes.
El Domingo 18 de Se'bre
A las 12 en punto

Remataré al mejor precio y á dinero de contado los carneros arribas espresados provenientes de la cabaña Santa Sabina del Dr. D. Norberto Quirno Costa, en Chacabuco, fundada en 1863 por D. Gregorio J. Quirno. Estos animales son hijos de padres europeos de rica clase y son ya conocidos de uchos estancieros que han comprado en los tres remates que en distintos años ha dado en dicho establecimiento, y en los dos que dieren el año proximo pasado el martillero Mercado, en Mercedes, y el martillero J, M. Diaz en Chivilcoy. s3

Julian Martinez y Ca.

De la casa
Calle Bolivar No. 595
APROPOSITO PARA RENTA
Tasacion ps. 157,157 m[c.
2[3 partes ps. 104,738 m[c.
El domingo 18 de S'bre
A las 4 1[2 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que exeda de las 2[3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la finca arriba indicada, compuesta del modo siguiente.

El terreno consta de 9 metros 85 cent. ó sean 11 varas de frente al Este por 39 metros 70 cent, ó sean 45 varas de fondo.

El edificio tiene 11 habitaciones, todas muy bien construidas, cocina, letrina y demás comodidades. La casa puede visitarse todos los dias.

Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar No. 7. 4143 ag.18

POR LOS MISMOS
Magnífica propiedad

Calle Bolivar No. 587
18 HABITACIONES
Con grandes jardines, cochera, caballerizas, etc., etc.
Tasacion ps. 666,988 m[c,
2[3 partes ps. 444,658 m[c.
El Domingo 18 de Se'bre
A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que esceda de las 2[3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba indicada, compuesta como sigue:

El terreno mide 40 1[2 vs de frente al Este por 68 vs de fondo, teniendo en el costado Sud y á las 45 vs 90 cent de la linea de la calle, un martillo á su favor, compuesto de 11 vs 37 cent de ancho por 22 vs 60 cent de largo, teniendo en el fondo 52 1[2 vs de frente y haciendo un total de 2253 vs cuadradas.

El edificio consta de 18 habitaciones, cachera, pileta, un magnífico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demás comodidades necesarias.

La casa puede visitarse todos los dias.—Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar núm 7, 4144 ag18

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
Espléndido remate de terrenos
Sin base á la mas alta postura
EN DONSELAAR
11 manzanas y 270 lotes
EN BILLINGHURST
112 lotes de lindos terrenos
El Domingo 18 de Setiembre
En Billinghurst
El Domingo 25 de Setiembre
En Donselaar

En los dias indicados á las 2 de la tarde, en los mismos terrenos, venderemos en remate público y dinero de contado estos magníficos terrenos, de acuerdo con lo que dispone el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don Samuel I. Homer, se hace saber que en los dias diez y ocho y veinte y cinco de Setiembre del corriente año á las dos de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los rematadores Manuel Marasso y Ca., de varios lotes de terreno situados en el pueblo de Billinghurst y Donselaar.

El dia 18 de Setiembre en el pueblo Billinghurst 120 lotes de diferentes áreas.

El dia 25 de Setiembre en el pueblo de Donselaar 270 lotes y once manzanas para quinta.

El remate tendrá lugar donde se hallan los terrenos, y sin limitacion alguna para su venta.

Las tasaciones, títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en la oficina á cargo del Secretario don Joaquin Lijó, donde pueden ocurrir los interesados.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1881.—Joaquin Lijó Secretario.—Oficina, Cabildo (segundo patio.) 4952 s8

POR LOS MISMOS
Judicial
Ejecucion del Banco de la Provincia de 12 magníficos lotes

De terrenos en Belgrano
Compuesto cada uno de 32 1[2 vs. de fte por 55 de fondo
Y 17 lotes mas en Saavedra
Que unidos forman una área de 80 vs. de frente por 50 de fondo
Tasacion sumamente baja

El Domingo 11 de Setiembre á las 2 de la tarde en Belgrano en los mismos terrenos donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado estos lindos terrenos y de gran porvenir, cuya venta se efectuará con arreglo al siguiente.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D, Cárlos Dimet se hace saber que el dia 4 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. de los terrenos situados en Belgrano y en Saavedra pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Manuel Piera.

Terrenos en Belgrano—Cuatro lotes de terreno que estan situados en la parte baja del pueblo de Belgrano y señalados con los números 3, 4, 7 y 8 de la manzana letra Y en el plano general de los terrenos y mide cada uno 32 ½ vs. igual á 28 mts. 145 cent. de frente por 65 vs. igual á 56 mts 0 de fondo y lindando por el Norte calle de Castelli, en medio con D. Casalino Eliseo y Antonio Silva, por el Sud calle de Moreno en medio con terrenos municipales, por el E. calle Novena en medio con los Sres. Nuñez, Macias y Montes y por el O. con D. Nicasio Panadero y D. Antonio Marechal, tasado en la suma de $ 13000 m[c

Cuatro lotes mas de terreno situados en el mismo paraje de los anteriores señalados con los núms. 5, 6 7, y 8 de la manzana letra A del plano respectivo y compuesto cada uno de 32 1[2 vs igual á 28 mts 145 ms. de frente por 65 vs igual á 56 mts y 29 cent. de fondo, los que lindan por el primer rumbo al S. y costado E. calles Moreno y Décima en medio, con terrenos municipales, por el fondo al N, con la mitad de la manzana letra A, y por el O. calle Novena en medio con los cuatro solares deslindados, tasado en la suma de ps 9,750 m[c.

Cuatro lotes mas, situados en el mismo paraje de los anteriores, señalados con los números 1, 2 3, y 4 de la manzana letra A del plano respectivo y compuesto cada uno de 32 1[2 vs igual á 28 mts 145 cent. de frente por 65 vs igual á 56 mts 29 cent. de fondo, los que lindan por su frente al N. calle de Castelli en medio, con Juan A. Lois, doña Clara Santana, don Luis Mon y doña Eulogia Martinez, por el fondo al S. con los lotes 5. 6, 7 y 8 de la misma manzana A.. por el E. calle Décima en medio con terrenos de la Municipalidad y por el O. calle Novena en medio con el lote núm. 4 de la manzana letra Y, tasados en 1 suma de ps $ 6,500 m[c.

Seis ranchos con paredes de barro, techos de paja y puertas de pino, los que se hallan en regular estado de conservacion, tasados en la suma de $ 1,200 m[c,

TERRENOS EN SAAVEDRA—Diez lotes de terrenos situados en el pueblo de Saavedra, señalados con los núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, los cuales están todos unidos en la manzana núm. 226, compuesta su área total de 100 vs. igual á 86 mts 60 cent. de frente al N. E. por 50 vs. igual á 43 mts 30 cent de fondo al S. E., los que lindan por su frente calle de Acosta en medio, con el Sr. Saavedra, por el fondo con D. Florencio E. Nuñez y los lotes que se van á deslindar. por el N. E. calle del Pampero, en medio con los Echegaray y Rocha y por el S. O. calle sin nombre en medio, con el señor Gonzalez, tasada en la suma de $ 5,000 m[c.

Siete lotes mas de terreno, situados en el mismo paraje de los anteriores, señalados con los núms. 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18, los cuales están todos unidos en la misma manzana anterior, número 226 y que comprenden una área de 80 vs igual á 69 mts y 28 cent. de frente al S. O., por 50 vs. igual á 43 mts. 30 cent. de fondo al N. E., los que lindan por su frente, calle sin nombre, en medio con el señor Gonzalez. por el fondo con los señores Macias, Montes y Nuñez, por el S. E. con los señores Macias y Montes, y por el N. O. con los lotes antes mencionados, tasados en la suma de $ 4,000 m[c.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de estas tasaciones—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario.

El comprador ó compradores, estarán obligados á entregar el 5 p% sobre el valor en que se venda.

Para otros datos á los martilleros Perú 23, altos. 4093 ag 17

Saturnino y Agustin M. Justo

EN LOBOS
De ovejas, carneros, vacas, caballos, etc.
Los dias 18, 19, y 20 de Setiembre
En el local de la Primer Féria de Lobos

Venderemos con las condiciones que se estipularan en el acto de la venta, los siguientes animales reproductores:

Del Establecimiento "San Cárlos" de Cañuelas
5 carneros sangue pura Rambouillet.
30 id mestizo,
30 id merino Rambouillet.
10 id Lincoln.
30 borregas id.
Establecimiento "Sto Domingo" del Sr. J. F. Cieza
6 carneros Rambouillet.
20 id mestizo id.
Establecimiento "La Porteña" á cargo del Sr. J. Meyer
80 carneros 7[8 Lincoln.
22 borregas 3[4 id.
6 id 3[4 id (con crias).
Establecimiento de los Señores Milne
80 carneros mestizo Rambouillet.
1 padrillo media sangre de carrera.
7 potrillos cuarta id id.
Establecimiento de los Señores Camps y Gomis
2 carneros sangre pura Rambouillet.
50 id mestizo id.
4 cazales cerdos cruza Normando y Berkshire.
Establecimiento "La Irene" de los Sres Caminos y Arechaga
20 carneros mestizo Rambouillet.
4 toros 7[8 sangre Durham.
Establecimiento "La Figura" del Sr. Ulibelarrea
10 carneros sangre pura Rambouillet.
10 id id id Lincoln.
20 borregas id id Rambouillet.
20 id mestizas Lincoln.
10 vacas id Durham.
4 toros sangre pura id.
Establecimiento "San Francisco" fundado en 1857 del Sr Atucha.
10 carnerss sangre pura Rambouillet de 15 á 20 meses edad
6 borregas id id id.
30 carneros mestizo id.
Establecimiento del Sr. R. N. Urquiola.
8 carneros sangre pura Rambouillet.
4 borregas id id Negretti.
2 toros mestizos Durham,
Una yunta de petizos blancos, ojos negros, preciosos animales, muy mansos y diestros en el tiro.
1 petizo oscuro, padrillo, de lindas formas y muy manso.
De otras procedencias.
6 bacas lecheras.
4 toros 1[2 sangre Durham.
10 caballos mansos.
20 animales vacunos al corte (tamberos.)
50 carneros mestizo Rambouillet.

El dia 20 venderemos todas las maderas, fierro que se han empleado para esta Féria.

Llamamos la atencion de los señores hacendados del Oeste sobre este remate y les pedimos concurran á la Primer Féria de Lobos seguros que aun el mas exijente encontrará allí lo que desée, pues está ya probado entre nosotros que las Férias no solo son el único mercado posible para el vendedor sino tambien el mas conveniente para el comprador, por encontrarse reunido en un solo punto y en venta, animales de todas las especies y razas en grandes cantidades que proceden de diversos establecimientos y que por consiguiente tienen donde poder elejir á su satisfaccion. 4310 ag 23.

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL
De un lindo campo flor
Pastos de primer órden
Con tres poblaciones, piezas de azotea y arboleda
En el Partido de S. Pedro
El remate se verificará en el Pueblo de San Pedro, en la Plaza Principal donde estará la bandera

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Dominguez y Da. Cornelia Arguello.

El Juéves 13 de Octubre de 1881, á las 3 en punto p. m., venderé en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico campo que se compone del modo siguiente: tres poblaciones, piezas de azotea, arboleda etc., etc., su área se compone de 326 cuadras cuadradas mas 127 varas; lindando por el N E. con Da. Venancia Gs de Borda y Miguel Arroqui (antes Ventura Gutierrez) por el S. O. con la testamentaria de D. Facundo Quiroga y D. Simon Echevaria, por el S. E. con la testamentaria de Quiroga y D. Pio Acosta y por el N. O. con D. Victor Olmos y D. Miguel Molina; tasado en todos sus ramos en la suma de 386,069 $ 4 rls. m[c., base de venta sus 2[3 partes que son 257,379 $ 4 rs. m[c.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes. Para ver el espediente, título y tasacion la cual consta en f. 102 á la Secretaria del Dr. D. Julio Ferdandez, en Cabildo, mas datos Piedras 84. 4920 s8.

Bradley y Capella

BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco

El Miércoles 21 de Setiembre á las 3 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el partido de San Fernando fuera de la traza de ese pueblo y en el bajo del bañado hácia el Rio de la Plata; se compone de 187 vs frente al Sud, por 570 vs fondo, previniéndose que por el costado Norte estos tienen un martillo á los 167 57[100 ms del frente para el fondo igual á 47 vs y sigue esta forma hasta su total fondo 326 ms 4[100 equivalentes á 376 50[100 vs, siendo el frente de estos últimos 121 4[100 ms igual á 140 vs, siendo una área total de 3 cuadras y 21,394 1[2 vs cuadradas.—Linda por el frente con Vela, por el fondo con terreno público; por el Este con calle pública y por el N E con el otorgante y los Sres Marana, Inés Santos Fenotis; Pondal y Nocetis.

Esta propiedad perteneciente á D. Manuel Marana reconoce una hipoteca de fts 2000 teniendo amortizado fts 519. La base para la venta será fts 1.401 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arréglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 4946 s8